

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

UNA POLEMICA HISTORICA EN EL SIGLO XIX,

LACUNZA - CORTINA

ARTICULO
1871

Tesis

que para obtener el grado de Maestro en Historia

presenta

Tullia Valencia Funatsu

México, 1963



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PROLOGO

La vida política de México en el siglo XIX se reduce a la lucha de los partidos tradicionales para nuestra historia; esto es liberales y conservadores, cuya formación tiene origen en la emancipación del país respecto del imperio español.

Estas circunstancias determinaron la diferente actitud de los mexicanos, según sus propios puntos de vista, ante el estado crítico de la nación, la cual se veía afectada por las distintas ideologías antagónicas entre sí, ya que se trataba de remediar la situación mediante distintos sistemas de gobierno, los cuales fluctuaban entre la monarquía y la república, presentándose casos de dictadura, de caciquismo y aún de intervención extranjera.

Es indudable que el aspecto político que presentaba el México independiente preocupaba a la mayoría de los mexicanos y con especialidad al grupo intelectual que veía en los males endémicos de la nación un obstáculo para que el país alcanzara una verdadera autonomía.

Expuesto lo anterior diremos que la "Polémica Lacunza-Cortina" representa la visión de cada uno de los contrincantes respecto de la situación política de México. Es esta "Polémica" uno de los ras-

gos más nobles que los antagonistas tienen para expresar su discrepancia pedagógica, metodológica y política, en la cual toman como medio a la Historia, y por causa la enseñanza de la misma, que por primera vez en México se impartía en los establecimientos educativos.

La actitud contendiente de estas dos personalidades se enfoca principalmente a los problemas políticos del país, respondiendo al ambiente de su época. En ambos hay una manifiesta reacción, una preocupación vital por corregir el aspecto semianárquico que presentaba la nación.

Ya que la "Polémica" tuvo como estímulo el aspecto político mexicano y como medio para reaccionar ante tal incentivo a la Historia, expondremos cómo fue decretado por primera vez el estudio de esta ciencia en los colegios de México y cual fue, asimismo, la acogida que se le dió a dicho estudio en el mundo cultural mexicano.

El decreto para implantar el estudio de la historia en los colegios de México fue expedido durante uno de los tantos lapsos presidenciales de D. Antonio López de Santa Anna (julio de 1843 a mayo de 1845) en que ejercía el Ejecutivo en virtud de la elección llevada a cabo por la Junta de Notables, que había suplantado al Congreso Constituyente después del pronunciamiento del Gral. Tornel, quien inducido por Santa Anna realizó un levantamiento en Huehotzingo para derrocar el Congreso Constituyente y proclamar asimismo la citada Junta de Notables. Este implantó una Constitución Centralista, la de las Bases Orgánicas, régimen según el cual gobernaba esta vez Santa Anna.

Dicha disposición (Decreto 2640, Véase, "Decretos y Manifiestos del Ejecutivo Mexicano", Col. Dublán, T. IV, p. p. 514-518) fué decretada el 18 de agosto de 1843 como un "Plan General de Estudios para la República Mexicana", al cual hace el presidente Santa Anna un preámbulo, manifestando el objeto que tenía esta innovación en los sistemas educativos de México y el cual expone: "Que con el fin de dar impulso a la instrucción pública, de uniformarla y de que se haga cierta y efectiva su mejora presente, como progresivos y firmes sus adelantos futuros, he tenido a bien decretar, usando de las facultades que me ha llo investido por la nación, el siguiente plan de estudios".

El citado "Plan" establece "Bases Generales" para todos los colegios y se inicia especificando lo que se llama: "Estudios preparatorios" o sea aquellos estudios de materias comunes a todas las carre ras profesionales, como eran entonces, las de "foro, ciencias eclesiásticas y medicina".

Hacemos mención especial de los "Estudios preparatorios" porque en ellos se obligaban los conocimientos de la "geografía y cronología elementales", ciencias cuyo estudio, D. José Gómez de la Cortina, uno de los polemistas que tratamos, señalaba inexistente en el sistema pedagógico que empleaba D. José María Lacunza, el otro polemista, en su cátedra de Historia.

Después de establecer los estudios denominados "preparatorios", el decreto que nos ocupa enumera cada uno de los colegios con su correspondiente reglamento, según fuera la especialidad de su enseñan

2a.

Trataremos del Colegio de San Juan de Letrán, ya que era este centro educativo donde impartía sus cátedras D. José María Lacunza. Este colegio se regiría por el "artículo" que el Decreto designaba para el colegio de San Ildefonso. La misma disposición ("artículos" 37 y 38) determina que para el colegio de Letrán pudiera gozar de más amplitud económica y así agregar otro catedrático a su cuerpo docente, le serían aumentados los "subministros" que el "tesoro público" asignaba a dicho colegio. Esta observación señala cierto cuidado de parte del gobierno para que se llevara a cabo la nueva reglamentación educativa; pues la institución de Letrán, fundada inicialmente para niños mestizos, sufrió a través de su historia graves penurias económicas.

Una parte del reglamento que tratamos decretaba también como deberían hacerse las "Prácticas en todos los referidos colegios" y el "artículo 42" establecía que: "En cada colegio de los expresados, se establecerá una academia de humanidades, a la que concurrirán forzosamente todos los pasantes de cualquier carrera". Posteriormente el "artículo 44" estipulaba que: "La academia de humanidades tendrá ciertos cursos repartidos en los dos años de práctica, a razón de un curso por cada medio año. El primer curso será de historia general y la particular de México. El segundo, lectura y análisis de clásicos antiguos y modernos. El tercero, se ocupará de composiciones críticas sobre los mismos clásicos. En el cuarto, se trabajarán composiciones literarias sobre materiales de la profesión de los que cursan".

Como puede verse estos citados artículos, el "42" y el "44" se refieren ya a estudios correspondientes a nivel profesional, según parece, y en los cuales se hace básico el estudio de la Historia, la cual debería ser conocida por "todos los pasantes de cualquier carrera" Esta innovación llevaba quizá en el fondo el deseo de diseminar esta ciencia con la mira especial de difundir el conocimiento de la historia patria, relacionándolo, además, con el de la universal.

Habiéndose decretado el estudio de la historia, cosa por lo demás novedosa El Siglo XIX publicó la noticia de la "Apertura de la cátedra de Historia, en la Academia de San Juan de Letrán," ya que ésta era, oficialmente, la primera que se daba en México. El periódico citado publicaba asimismo el discurso histórico proclamado por D. José María Lacunza, como "primera cátedra". Posteriormente a esta noticia, apareció lo que sería la iniciación de la "Polémica", objeto principal de este trabajo pues D. José Gómez, conde de la Cortina, envió al Siglo XIX una "Carta sobre varias reformas que deben hacerse en el método de algunos de nuestros estudios científicos". Con esta crítica del conde de la Cortina sintióse aludido D. José María Lacunza e insertó, en el mismo diario, una respuesta a dicha censura. El intercambio epistolar de la controversia consta de seis cartas publicadas en el Siglo XIX.

La importante acogida con que fue vista la iniciación del estudio de la Historia en México es, en resumen, la parte sustancial de nuestro tema, pues a consecuencia de la disputa histórica surgida entre los personajes que nos ocupan, se produjeron una serie de consecuencias

beneficiosas para la cultura mexicana. Por otra parte es la primera vez que en México se enfrentaban dos destacadas personalidades en el campo de la Historia y veían en el estudio de la misma gran utilidad para la formación de los alumnos mexicanos. Esta "Polémica" es el punto inicial para definir públicamente la Historia, sus valores, sus principios, sus teorías. Es, en cierta manera, un examen historiográfico, el primero, según creemos, de que tengamos noticia en México.

El trabajo que aquí presentamos contiene cuatro partes:

La Primera trata de la "Polémica" en sí, comentando y analizando la posición antagónica de los contrincantes.

La Segunda "Sobre los Discursos Históricos", en la cual se hace una relación de los Discursos que D. José María Lacunza utilizó como objeto pedagógico para enseñar la Historia, con un concepto que además de escolasticista, resulta muy personal. Se añaden también en esta parte algunos escritos que acerca de la materia tiene Lacunza, con lo cual afirmamos y matizamos su posición histórica.

En la Tercera Parte se analiza y comenta "Sobre la Cartilla Historial" obra de D. José Gómez de la Cortina. En esta presenta el autor un sistema eficaz y concreto para el estudio de la historia, lo cual redundaría en beneficio del estudiante. Agréganse también otros escritos de carácter histórico hechos por Cortina.

La Cuarta y última parte informa sobre "Quiénes son nuestros polemistas", de una manera biográfica, tratando de exponer sus rasgos personales en relación con su medio ambiente; su posición en la so

cidad en la cual se desarrollaron, su actuación política, su labor intelectual.

Esta investigación se originó en el Seminario de Historiografía Mexicana Moderna, que en la Facultad de Filosofía y Letras dirige el Dr. Juan A. Ortega y Medina, quien sugirió el tema y supervisó el desarrollo del mismo. Ahora bien no estamos seguros de haber cumplido con todas las exigencias de la investigación al punto deseado; pero tóme en cuenta primeramente la escasa documentación disponible y además la penosa premura temporal que nos ha obligado al apresuramiento, en lugar de pasar gratamente el tiempo dedicado al campo propio de la búsqueda intelectual.

PRIMERA PARTE

POLEMICA LACUNZA - CORTINA

Entre los primeros intento historiográficos de México, es tán los representados por la participación y la vivencia de dos personas mexicanas famosos, amantes de la investigación y de gran prestigio en el mundo intelectual mexicano, hacia la primera mitad del siglo XIX.

Estas dos personalidades simbolizan dos visiones diferentes con características especiales cada una de ellas. Sin embargo, las dos son constructivas y tienden a una misma finalidad; la estructuración ideológica y social del nuevo país mexicano en relación con el sentido de la historia y en función con la misma.

Ambas posiciones fungen como la conceptualización del sentido de la historia, su significación y su utilidad. El sentido se manifesta a través de su criterio; la significación, mediante la aplicación práctica y metódica y la utilidad por la finalidad que cada uno ve al llegar a su meta, lo cual se traducirá en cociente de asimilación educativa para la juventud mexicana.

Nuestras dos figuras en cuestión son: Don José Gómez, Con

de de la Cortina, de formación europea; representa al humanista, al hombre de ciencia conocedor de todas las corrientes científicas de su tiempo y cuyo acertado criterio histórico trata de hacer más provechoso, desde un punto de vista humano, el estudio de la historia. La otra figura es la de Don José María Lacunza, que representa la transición entre el México colonial y el independiente. Tiene tendencias liberales, pero sus conceptos son tradicionalistas. Es, justamente, el hombre representativo del traslado de un mundo conservador y escolástico, al hombre del mundo científico y liberal del siglo XIX, próximo a reformarse y a afirmarse en el liberalismo.

Es así como la historiografía mexicana nos presenta este doble impulso derivado de la discusión polémica de estos dos personajes, quienes debido a las circunstancias, se vieron envueltos en una amplia y pública controversia, en la cual, cada uno de ellos, nos dió a conocer su posición frente al nuevo decreto del gobierno, relativo a la implantación del estudio de la Historia, dentro del Plan de Estudios, para los colegios de México.

De esta forma se inició la polémica, que es precisamente el centro de interés de este trabajo, ya que el motivo que ocasionó este agrio cambio de puntos de vista, fue la noticia de la apertura de la cátedra de historia en la Academia de San Juan de Letrán, y que dió pie a la transcripción del primer discurso histórico que el licenciado Don José María Lacunza pronunciara a manera de inauguración de la mencionada cátedra.

Esta poderosa razón decidió a don José Gómez, después de ver el citado discurso, a remitir al diario EL SIGLO XIX una carta de protesta y reproche, en la que tiende a rectificar la forma o el método de iniciar el estudio de la Historia en México. Tal rectificación apareció publicada bajo el título de Cartas sobre varias reformas que deben hacerse en el método de algunos de nuestros estudios científicos (El Siglo XIX, 8 de febrero de 1844).

Como se ve, el objeto de esta polémica se refiere, por parte de Cortina, que es el iniciador y quien marcará la tónica del debate, al método; pero hay una segunda indisimulada intención, un reverso en el asunto, que consiste en cierto sentimiento de Cortina por participar en un hecho, en el que ambiciona ser parte integral, además de considerarse ampliamente capacitado para ello. Esto último trata de demostrarlo continuamente y con pertinacia, como él mismo afirma al iniciar la pugna, lo hace por contribuir a la labor social, refiriéndose a la formación de la sociedad mexicana.

Para Cortina, el estudio de la historia en México es de gran importancia, puesto que la considera como una ciencia básica de la evolución cultural, una ciencia preparatoria para todas las demás, y que también pondría a México a la altura de las naciones europeas. Considérala asimismo, una obra filantrópica de parte del gobierno para con el pueblo mexicano, que se verá incorporado, en tal virtud, a un nuevo nivel humano que lo equiparará con el arquetipo europeo.

Ahora bien, según Cortina, lo que desmerece tal decreto

oficial, es el método, por eso el primer ataque se endereza contra el sistema didáctico. Es la enseñanza de la historia como ya se ha dicho, el blanco de la crítica polemística en cuestión.

Después de censurar acremente los discursos de Lacunza, y llamarlos extractos descarnados, narraciones mezquinas y ridículas y que en conjunto denomina, relaciones de papagayo, Cortina empieza por sentar las bases que debiera tener todo estudio histórico. Se refiere en primer término a la bibliografía, consistente en el estudio de los autores clásicos, pero tomando en cuenta que las obras de este tipo son difícilmente obtenibles, es partidario de que el gobierno las importe de Europa, y aún disculpando por todos motivos, la inexistencia de éstos, cita, entonces sí, como imprescindible, el estudio de la geografía.

Siendo la historia una ciencia preparatoria, para ser apto en su estudio, habrá que prepararse antes con el de la geografía, ciencia auxiliar, a la cual divide, para su aplicación histórica, en tres partes: geografía antigua, para estudiar historia antigua, geografía fabulosa y geografía verdadera, estas dos últimas deberán combinarse.

Siendo Cortina un representante del cultivado hombre europeo, asimilado a todas las corrientes científicas de su tiempo, uno de los aspectos, aún dieciochesco, que nos presenta es el de ser partidario de un método didáctico histórico-geográfico, supuesto que la historia se explica con base en la geografía y en la acción que han ejercido los hechos geográficos sobre los acontecimientos históricos. Cortina quiere explicarse así los hechos del hombre sólo por el lugar en que ha sucedi-

do, siguiendo en esto a Montesquieu a Voltaire y a Rousseau; por otra parte, vemos su indubitable calificación científica y también percibimos su posición prepositivista, cuando propone estudiar los elementos geográficos de una región a fin de alcanzar un pleno conocimiento histórico.

Nos habla también Cortina de un estudio combinado, en lo que notamos un gran adelanto pedagógico (correlación) al proponer la coordinación de disciplinas afines.

Además de la geografía postula el estudio de la cronología, estudio también preparatorio y referente al orden y sucesión de acontecimientos y al diferente modo que ha tenido cada pueblo para medir al tiempo.

De gran importancia es, para él, la adopción de un método que proporcione al estudio de la historia claridad y unión y que deberá ser también ameno; por lo que notamos en nuestro polemista gran interés por contar con la grata participación del estudiante, y esto lo logrará la amenidad, la cual provocará su curiosidad hacia el estudio. Por esta observación confirmamos las dotes pedagógicas naturales de Cortina. Dado que lo que nos proponemos "mutatis mutandi", un principio activo de la enseñanza y un enseñar deleitando: aspectos que apenas si empezaban a manifestarse por entonces en la didáctica occidental moderna.

Todas estas proposiciones para un método de estudio, así como la preparación del alumno, llevan a Cortina a recomendar una Guía o Cartilla, de la cual él es autor, * con esta obra nos confirma sus intenti

ciones didácticas, su deseo de notoriedad y autosignificación, que lo inclinaron hacia la polémica y que lo llevaron a oponerse al sistema pedagógico de Lacunza.

Esta Cartilla historial, dice su autor, es práctica y manuable y ahorra tiempo y trabajo. La Cartilla posee gran mérito, más adelante se tratará de ella, y representa una valiosa ayuda para el alumno. Significa además la pugna de Cortina en contra del método memorístico escolástico tradicional, pues mediante ella exige la participación racional del alumno con lo que nos pone en evidencia nuestro autor, el aspecto ilustrado y moderno de su método.

Recomienda para el estudio de la historia la división en períodos significativos; es decir, caracterizado por grandes sucesos; un método que podemos incluso definir como concéntrico o cíclico, con lo cual vemos que está tratando de que se adopte un método de acuerdo con las exigencias modernas, y pues, dejando atrás el tradicional verbalismo escolástico.

Dada su gran preocupación por hacer atrayente el estudio, da pie para que el maestro pueda hacer uso de la motivación para ilustrar su método, y pone el ejemplo de los catedráticos de Europa, que armoniza la enseñanza con infinitas observaciones ya de geografía, de física natural, de legislación de arqueología, de numismática, de lingüística, de la civilización o de la historia de la humanidad. De esto deducimos que el conde concede gran importancia a la ciencia histórica, en cuanto tal, lo que está constantemente tratando de salvar. También re-

salta ante nosotros que él tiene gran interés por dejar claramente definido su concepto histórico, y hasta podría decirse que establece una separación entre el conjunto de hechos humanos y la evolución del hombre; pero entendido esto desde un punto de vista didáctico. Aunque la evolución del hombre implica los hechos humanos, es notable que otorga mucha más importancia al aspecto genérico evolutivo. Y no separa ni aisla los hechos ya que es precisamente lo que él condena, puesto que está tratando, a la manera ilustrada, de la civilización o historia de la humanidad, queriendo mostrar así las ideas del hombre en el tiempo y lo que éstas han producido. Así, un ejemplo de lingüística o de legislación nos hace percibir el grado cultural de un pueblo y nos permite comparar las culturas diversas y destacar las diferencias y semejanzas de la nuestra respecto a las otras. Cortina conceptúa, como se ha dicho, a la historia como ciencia verdadera y como una de las que más dignifica al individuo; es decir, la historia está íntimamente unida al bienestar de la especie humana, por lo cual considera que el gobierno ha hecho algo muy loable al decretar su estudio. Más para que esto quede completo, deberá el mismo gobierno elegir bien a los mentores y conductores de su enseñanza.

Lacunza tuvo que responder a Cortina. Como su primer discurso o primera lección sobre historia era el motivo del ataque, sintióse blanco alusivo del mismo. En su carta de respuesta manifiesta sus puntos de vista y la finalidad que concede a la enseñanza de la historia.

Lacunza responde que su finalidad ha sido mostrar al alumo

no los ejemplos que presenta y da la historia, para que pueda hacer uso de ellos en la vida práctica. Manifiesta además que solamente tomará el educando lo útil, pues el propósito del maestro no es ahondar en detalles, sino más bien tomar a la historia como instancia de educación cívico-política. Es la historia lo que hará que el estudiante capte el ejemplo y tome conciencia de lo que le presente aquélla. Todo esto abarca un campo casi exclusivamente político y podemos ver en Lacunza cómo su verdadera y real finalidad, su auténtica preocupación consiste en la preparación del estudiante con vista a su participación en el futuro político próximo. Tal es el cometido que Lacunza asigna a la Historia y que extrema en llevar a cabo. Es decir, de la Historia sólo quiere extraer aquéllo que pueda ser útil para el alumno: Su meta es por tanto crear hombres capacitados social y políticamente. Y como percibe el atraso, en comparación con otros países, quiere urgentemente equiparar a sus alumnos con los europeos; de aquí que sean dos los factores dominantes de su finalidad: tiempo y utilidad.

En su respuesta a Cortina repele e intenta rechazar, aunque no lo logra, las objeciones que aquél le presenta. Lacunza, no obstante la censura de su atacante, no trata de someterse, por lo pronto, al sistema metodológico que se le propone. Al deshechar esto demuestra que no quiere adoptar un sistema ajeno; el europeo científicista, propuesto por Cortina, sino que quiere hacer las cosas de un modo propio. Hay en Lacunza una gran intuición respecto a este punto, ya que la adaptación cultural propia sería el paso definitivo para poder enfrentarse y resolver

los auténticos problemas de una manera apropiada v. gr. mexicanista. Es decir, se toma en cuenta el caso especial de México, la situación política de un país que va surgiendo, y quiere adoptar una finalidad especial para el México nuevo. La historia es entonces para Lacunza no solamente la ciencia que completará un programa cultural, sino algo profiláctico, necesariamente aplicable a la situación política y social mexicana.

Por lo que toca al aspecto metodológico, Lacunza responde una por una en orden a las objeciones que le ha planteado Cortina. La primera de estas fue la falta de estudios preparatorios en el abordaje escolar de la Historia. Como tales estudios son, como ya se vió en Cortina, la geografía y la cronología, comprueba su existencia mediante la cita de los artículos 6o. y 27o. de la ley que contiene el plan de estudios, defensa bien basada ya que el artículo 6o. de dicho plan decretaba el conocimiento de la cronología y de la geografía; así como el artículo 27 del mismo decreto,¹ dicta unos estudios preparatorios para el colegio de San Ildefonso, los cuales, según el artículo 37 del mismo mencionado decreto, debía asimismo seguir el colegio de San Juan de Letrán. Pero hay algo que está confuso y es que Lacunza dice que esto es en cuanto a la teoría, con lo que establece una diferencia respecto a la práctica; o sea lo que se ha de ejecutar, de acuerdo con su primer discurso o primera lección, donde establece que el estudio de la Historia exige preliminarmente los de la cronología y la geografía o al menos debe acompañarse de ellas.² Ciertamente no queda con esto muy claro, si la teoría sería para Lacunza la existencia de estas ciencias auxiliares en el progra-

ma de estudios, puesto que renglones adelante dice que la práctica es real mente lo que se ejecuta, refiriéndose aquí tal vez a considerar a la cronología y a la geografía implícitas dentro del estudio de la historia mediante los discursos (citas de fechas y nombres de lugares, por ejemplo).

El segundo punto tratado en la refutación de Lacunza, se refiere al autor Tyeler,³ cuya obra ha sido impugnada por Cortina como texto adoptado para la cátedra de historia. Puede verse cómo Lacunza no va al fondo del asunto; el texto de Tyeler fue censurado por considerársele deficiente para el estudio de la historia, y Lacunza no contesta a este ataque, no responde en un sentido recto; sino que evade un problema al que parece no poder resolver. Buscando la salida invita a Cortina a seguirle en un razonamiento de tipo lógico tradicional, cosa muy peculiar de Lacunza como resultante de una mente formada por el escolasticismo. Argumenta que la obra de Tyeler, no por ser pagada, como afirma Cortina (obra de pane lucrandum),⁴ daba lugar a hacer inferencia y calificarla de mala. Es decir, que Lacunza ha tomado el asunto por donde le conviene; sólo quiere demostrar que Cortina no tiene "buena lógica". Lacunza ha citado además dos términos característicos que le de latan en cuanto a su formación, estos son: incidencia e inferencia, que viene a ser tanto como salirse por la tangente o embrollar el asunto.

El tercer punto que defiende Lacunza es la calificación de sus propios discursos, que tan despectivamente fueran designados por Cortina como extractos descarnados, y para justificarse da como razón de los mismos el que habían sido escritos para suplir algunos hechos fal-

tantes en la narración del Tyeler; o sea que Lacunza está muy preocupado por los hechos. Para él la historia es sólo una sucesión de hechos que deben ser retenidos, conservados en la memoria. La explicación con que nos justifica la redacción de sus discursos es que Tyeler hace una narración mezclando mucha filosofía y reflexiones y reduciéndose a poco volumen; esto es que, desde el punto de vista histórico de Lacunza no debe existir, según parece, la reflexión ni la filosofía en la Historia, y así nos dice: creí, pues, conveniente, dar más extensión que la que él (Tyeler) daba a la noticia de algunos hechos. Esta es en concreto la razón para los discutidos discursos, no dejar de presentar al alumno todos y cada uno de los hechos. Pero se percibe además, que Lacunza quiere seleccionar lo que a él le conviene, según la meta de su enseñanza, pues dice que se trató de cubrir un vacío con ellos, ya que en su caso, la historia es providencial, puesto que no hay reflexión o discusión sobre los hechos, sino que la historia es, una acumulación de acontecimientos que pueden servir como ejemplo para una vida social y política. La verdadera razón para la existencia de los Discursos, es el poder contemplar el desenvolvimiento de la predestinación histórica determinada por la Providencia. Por lo tanto hay que contemplar estos eventos, solamente, y no someterlos a nuestro criterio.

El siguiente punto que tratará Lacunza es el método, donde vuelve a observarse cómo repite la evasiva para lo que Cortina le ha propuesto; aunque esta vez no es a sabiendas, pues no ha contestado a las preguntas de Cortina, por no haberlas entendido con precisión. Esto

es muy comprensible, pues por lo que se ha visto, los terrenos de cada uno de los contrincantes son muy diferentes. En consecuencia nunca podremos ver una neutralidad o una transacción en las cuestiones; sino que siempre veremos oposición, y con frecuencia, paralelismo en las posiciones de ambos. Lacunza dice que su método es igual al mejor, al que le ha presentado Cortina, y aclara que en las academias, la lección es explicada por un alumno, pero no repetida de memoria, tratando de anular la imputación de Cortina. Ya que al aceptar la existencia de un aprendizaje memorístico, es establecer un método distinto del que expuso Cortina, usual en Europa, y por lo tanto, el sistema de Lacunza quedaría lejos de actualidad y de lo europeo. Da también Lacunza una salida para lo que ha sido calificado como relaciones de papagayo, refiriéndose el impugnador a que el alumno repite la lección. Por esto, declara que el profesor sólo hace ampliaciones y observaciones sobre los pasajes más notables y que en las cátedras (academias) se hacen explicaciones sobre filosofía de la historia, correspondientes a distintos períodos y naciones, añadiendo que, finalmente, se reparten gratis a los alumnos los discursos ya impresos. En esto puede verse una incongruencia, pues resulta contradictorio el dejar que el alumno explique lo que ha estudiado, habiéndosele dado el derecho de razonar libremente, para después imponerle el criterio del discurso correspondiente, el cual se le reparte gratuitamente.

Con todo lo anterior, Lacunza quiere demostrar que su sistema es igual al que opone Cortina. Sin embargo Lacunza deja la impre

sión de que ha tenido la intención de mentir, pero realmente se ha traicionado a sí mismo. Vemos como ha querido disfrazar la situación, pues debe tomarse en cuenta el carácter público de esta contienda. No ha querido demostrar que su método es distinto al que Cortina le ha contrapuesto y pretende también que es semejante al que se lleva en Europa; pero tampoco puede dejar de ser sincero consigo mismo, y entonces habla del reparto de discursos entre los alumnos. Tal parece que está tratando de quedar bien con su contrincante y con sus alumnos a la vez; o que no puede separarse de él la idea de que una lección debe ser "memorizada" tal como la da el profesor, evitando así conjeturas o digresiones ajenas al objetivo pedagógico que se persigue: lo cual da a Lacunza un marcado sello escolasticista.

En su intento de demostrar que no teme la controversia, recomienda a su contrincante que le señale las reformas necesarias a su método, en caso preciso, así como también le indique donde faltan hechos esenciales. Esta primera respuesta de la polémica finaliza con la recomendación que le hace a Cortina, en quién ha adivinado la íntima finalidad, de que le cede el puesto como catedrático de historia, cargo del cual goza honoríficamente o que está también dispuesto a cederlo a cualquier extranjero o a otro mexicano. Con esto último en cierta manera añadía un poco malignamente, según nos parece, al carácter extranjeroizante que en cierto modo poseía don José Gómez su opositor.

En su afán por demostrar que ha tenido razón, Cortina insiste de nuevo, en su tercera carta, ⁵ sobre sus preguntas anteriores, ha

ciendo evidente que no había ninguna preparación para el estudio de la historia.⁶ Trata de cercar más a su adversario e inquire acerca de quiénes enseñaban en México la Geografía Mitológica o la geografía antigua, para señalar que la ineficacia del Tyeler (texto utilizado por Lacunza en su cátedra) residía en ser un plagio defectuoso de dos autores alemanes Schnitzler y Hubler. Cortina, y en esto no parece asimismo muy moderno, despliega el material objetivo de la historia, códices, monedas, etc., los cuales deben ser, según él, usados obligadamente por los catedráticos mexicanos al igual que lo emplean los catedráticos europeos.

En esta tercera carta de la polémica asienta Cortina que la Historia deberá ser un estudio preparatorio para el conocimiento humano; por eso, deberá hacerse una introducción a la historiografía, estudiándose a los historiadores antiguos y a las ciencias auxiliares, así como los monumentos; por ejemplo, medallas y códices, porque para él la tradición y los monumentos sirven de fundamentos a la historia. Es como ya se ha dicho, partidario de una enseñanza objetiva y partidario también además del material anteriormente citado, del trato intelectual mediante lecturas apropiadas de los historiadores antiguos, ya que en ellos está expresado y aprehendido el concepto del hombre. Cita así primeramente a Herodoto, a Tucídides y a Xenofonte, y a continuación nos instruye de las características descriptivas de Tito Livio y de Tácito, con lo cual sabemos que intenta presentar algo así como una historia de la historiografía. La razón para esto nos parece bien clara, pues se trata de exponer al alumno lo que hay en materia histórica. Esto debe apro

vecharse, pues a la vez evita la investigación inútil sobre algo estudiado anteriormente por otros.

A Herodoto le atribuye valor documental como fuente, aunque advierte que dicho autor raya a veces en la fábula. Es útil, dice, en sus relaciones sobre las diferentes dinastías y posee la ventaja de tener claridad. En cuanto a Tucídides, confíérole más crédito por ser menos fabuloso. Lo califica de austero y preciso, pues sabe presentar preciosas pinturas de los pueblos antiguos con precisión. Respecto de Xenofonte, dice que es autobiógrafo e historiador de sus propias hazafas. Continúa Cortina diciendo que Tito Livio es colorista y orador y, que se aprecia en él una narración clara y agradable. Tácito es enjuiciado como un escritor moralista, puesto que presenta los crímenes, los vicios y virtudes.

Aparte de esta exposición historiográfica, en la cual nos hace ver el valor de cada uno de los historiadores de la antigüedad, así como la utilidad que poseen para los estudiantes. Cortina asienta que el método para estudiar historia deberá estar reforzado por tres aspectos: la historiografía, la tradición y monumentos y las definiciones y voces. Este último punto se refiere al uso de términos técnicos en las cátedras, los cuales no pueden los alumnos hallar en el diccionario de la lengua castellana.

Frente al método pasivo de Lacunza, el cual tiende sin poderlo remediar hacia una enseñanza verbalista, fundada en la memorización de las lecciones del texto, se sitúa Cortina, con enseñanza más acti

va y funcional; en suma más moderna, que consiste en plantear problemas a los alumnos: problemática sobre la precisión de un dato o sobre la justificación de un hecho histórico.

Cortina trata de derribar el sistema de Lacunza que se basa en la presentación de un hacinamiento de hechos, y propone que sean dados solamente los hechos más connotados, los más ciertos e importantes. Estos deben ser seleccionados por el maestro, a quien corresponde esta tarea, de acuerdo con su recto discernimiento. Los eventos escogidos por el profesor deberán mostrar sus grandes líneas en la historia y servirán a manera de carriles conductores para el alumno. Una vez que se posee el esqueleto de la historia, se pueden presentar ciertas cosas que reforzarán la estructura y que le darán solidez, procediendo siempre de lo general a lo particular.

Cortina ha querido demostrar que no es posible que nadie enseñe mediante una transmisión verbalista y que lo que debe hacer el profesor es poner al discípulo en estado de poder estudiar (en este caso historia) por sí solo. Aquí podemos decir que se está aspirando a un sistema de estudio dirigido a un modernísimo "enseñar a aprender", como hoy día se aconseja y realiza, ya que se nos habla de un método activo que obre sobre la razón, sobre el entendimiento y sobre la imaginación. Así queda ampliamente definido ante nosotros el significado que para Cortina, tiene el estudio de la historia y aún vemos su similitud y conformidad a priori, con el juicio pedagógico de nuestro tiempo.⁷

Tomando en cuenta lo anterior y considerando también el

concepto que Cortina se forja de la historia como una ciencia íntimamente unida al bienestar de la especie humana, podemos imaginar en él una visión inmanente de la historia, en la cual no hay una expectación providencial, sino la posibilidad de un provecho inmediato; tal método de estudio propuesto deberá transformar el entendimiento y la imaginación. Surge entonces la posibilidad de pensar en una influencia de la visión histórica ilustrada, pues Cortina, por una parte, es sin duda, un eco de la Ilustración, dado el muy importante papel que otorga la razón; y por otra, relaciona al estudio de la historia con la elevación del espíritu humano. En consecuencia, tal estudio fijará las condiciones de la autodeterminación humana con una independencia y con una libertad tales, que le permitirán al hombre regir por sí mismo todas sus acciones y transformar su conducta.

De nueva cuenta toma el tema del texto. El sistema mejor, dice Cortina, es que un profesor se valga de varios textos para preparar sus lecciones, con aquéllos extractar lo mejor para su clase. Lo extractado será lo que presentará a sus alumnos como problemas: sólo así quedarán los discípulos en condiciones de aprender historia.

Al final de esta carta, Cortina manifiesta sentirse adolorido por la alusión que le hiciera Lacunza en cuanto a ocupar el puesto de catedrático de historia y nos deja entrever que aquel le había tocado atinadamente en la llaga.

En la cuarta carta de la polémica⁸ responde Lacunza a la pregunta de Cortina, sobre quiénes impartían los estudios preparato-

rios (geografía y cronología) afirma que en el Colegio de San Juan de León tal estudio estaba a cargo de Dn. Joaquín Navarro. Asimismo afirma Lacunza que la terminología técnica (supuesta por Cortina inexistente como por ejemplo los siguientes conceptos: punto, círculo, elipse, órbita, etc.), se estudiaban en el P. Jacquier; por lo tanto, el alumno preparado en tales datos podría hacer la localización geográfica que se le indicara o necesitara, pues ésta era la finalidad perseguida.

En cuanto a la afirmada ineficacia del texto de Tyeler, compendio de Historia Universal empleado por Lacunza, éste contesta que tal inefectividad no puede tomarse a cuenta del plagio atribuido, ya que en historia el plagiar o el copiar de distintos autores es lo normal. El objeto de este sistema es obvio para Lacunza, dado que si un hecho tal y como se refiere, es refutado, se podrá así presentar pruebas recurriendo a un autor fidedigno o a un determinado momento histórico; con lo cual vemos aparecer en Lacunza el viejo problema de las fuentes y de la autenticidad de la historia; pero éste queda solamente en la repetición y narración históricas y en la acumulación de hechos escritos a la responsabilidad de otro.

Respecto al método, en lo cual Lacunza y Cortina han coincido por lo que toca al orden, debe iniciarse el estudio de la historia por el de la Epoca Antigua; Lacunza difiere de Cortina en que cree que los historiadores deben ser estudiados posteriormente al estudio de la historia misma; pues para Lacunza los escritores son conocidos a través de sus obras; es decir, que el alumno deberá conocer previamente la mate-

ria sobre la cual escribió determinado autor y luego el autor mismo; por lo tanto primero deberá estudiarse historia y después historiografía: primero los hechos y después los descriptores, sin caer en la cuenta Lacunza que la verdad de las mismas dependen fundamentalmente de la verdad de los testificadores.

Para sostener este razonamiento pone el ejemplo de Xenofonte, autor de la Retirada de los Diez Mil y de la Historia de Ciro el Grande; de las cuales, la primera es una crónica de sus propias hazañas y tiene la desventaja de que habla de sí propio. Su testimonio podría sernos de gran utilidad, por estar pormenorizado; pero hay parcialidad presunta. La segunda obra no relata hechos presenciales, sino muy remotos, en donde habrá quizá imparcialidad; empero desmerece por ser una obra de segunda mano. Por lo tanto sentencia Lacunza, es preferible, antes que proceder al conocimiento de un autor, estudiar los hechos: se necesita primero conocer el hecho independizándolo del criterio de un autor determinado, para que así la idea que se forme el alumno, sea de lo más exacta, Lacunza nos revela de esta suerte en todo relato histórico, influye inconscientemente el punto de vista personal de un escritor, más el obtiene de tal reflexión un partido crítico negativo.

En oposición a Cortina, cuya aspiración es preparar al alumno en historiografía, ilustrándole sobre las distintas características de los escritores con vista a orientar en sus juicios a los educandos, Lacunza quiere que se conozca la historiografía después de que se sepa "qué es historia", pudiendo así el estudiante fijar sus conocimientos mediante

el estudio de los historiadores de la Historia. Agrega Lacunza que para eso el Tyeler da una lección exprofeso al final de su texto; y aunque hayamos estado de acuerdo con este punto de vista de Lacunza, nos sentimos al final chasqueados, porque vemos que "toda" la historiografía va a reducirse al estudio de una lección exprofeso. Para Lacunza la historiografía no es tan básica como para Cortina, sólo quiere dar un vistazo sobre ella. Parece que Lacunza quiso reunir varias cosas en una especie de concentrado inyectable de una sola vez al alumno, pues, como ya sabemos, tiene la gran preocupación del tiempo y de la "utilidad". Y por lo que se refiere a las definiciones y monumentos, cuyo estudio ha sido recomendado por Cortina, dice Lacunza, haber dado alguna instrucción, aunque bien ligera, tal como la pueden recibir los jóvenes, echan do mano para ello de la Cartilla Historial, cuyo autor es precisamente Cortina, quien ya había sugerido su estudio.

En seguida pasa Lacunza a quitarle importancia a la pregunta de Cortina sobre si sus alumnos sabrían fijar, por ejemplo, el año de la fundación de Roma y responde que eso ni los sabios podrían hacerlo acertadamente, con lo que nos demuestra así que no se ajusta mucho a su método; pero también nos desorienta y nos pone en una encrucijada dado que por esta vez Lacunza no da importancia al hecho en sí, duda respecto a la veracidad y precisión de éste, ya que sus alumnos no podrían determinar con certeza absoluta tal hecho; sin embargo, añade Lacunza pasando a una posición desviada en el, sabrían dar las causas o razones en que se fundan algunos historiadores que difieren sobre esto, lo

cual es considerado por Lacunza como más útil. El rector de la Academia de S. Juan de Letrán se nos muestra contradictorio, porque habiéndose mostrado partidario de una narración consecutiva de hechos, ahora se vislumbra en él un cierto sentido interpretativo en los hechos históricos, y pues dando más importancia a las razones y causas de un hecho que al hecho mismo.

Respecto a la enseñanza de la geografía antigua manifiesta que ésta no se enseña, pero que se utilizan mapas de varias épocas. Lacunza, en el estudio de la historia, no quiere perder el tiempo enseñando la geografía antigua, dado que de manera plástica representativa podrán adquirirse nociones. A continuación se refiere Lacunza a la omisión que ha hecho de la geografía mitológica y declara que esto ha sido para poder aprovechar más útilmente el precioso tiempo de la juventud. Otra razón de peso, según él, es que considera este estudio sin importancia.

En realidad creemos que podría excusarse tal enseñanza, ya que el objetivo lacunziano, como él mismo manifiesta, no consiste en llevar al alumno a la erudición histórica, sino a una preparación general; pero también pensamos que Lacunza formado en el dogmático tradicionalismo escolástico, no quiso ponerse en el caso de tener que enseñar el conjunto de inmoralidades que presenta el paganismo, lo cual pudo haber sido considerado por él no sólo "inútil", sino perjudicial para la formación del estudiante. Además, la mitología, por estar enmarcada fuera del cristianismo, no tiene función dentro de la historia providencial, que es

la principal faceta histórica que presenta la visión de Lacunza, como hemos de ver.

A la instancia de Cortina, respecto a que el alumno debe dirigirse y aprender por sí mismo, Lacunza nos revela su finalidad, pues la historia, como parte principalísima de la educación, ha de conducir al alumno a un determinado plano; pero no es un "todo" como asienta Cortina, y en esto radica la diversidad de objetivos que presupone su método. Lacunza declara abiertamente que su objetivo no es lograr alumnos que no tuvieran más que aprender historia... sino que se trata solamente de mostrar a los jóvenes que aquí hay un campo abierto que fecundar: se trata de arrojar en él algunas semillas, y esto indudablemente se hace con una obra elemental y con el método adoptado. Es decir, en Lacunza el método cumplió una misión informativa, pero no conformativa; es instructiva, más no educativa. Lacunza solamente muestra a los estudiantes lo que es la historia en su aspecto de totalidad cognoscitiva, en cuanto conjunto de acontecimientos, personajes y héroes, como se puede ver por sus discursos; por lo tanto no cabe en tal objetivo la investigación formativa.

Estas semillas serían los grandes ejemplos de la humanidad y fructificarían en la mente de los jóvenes y contribuirían a cultivar cierto sentido político.

Para Lacunza la historia responde a una necesidad social y la toma como una preparación política; mientras que para Cortina se trata de un mejoramiento o perfeccionamiento del hombre, desde un pun-

to de vista humano individual. Lacunza ve en ella una solución para la situación política de México; se da cuenta de esto y sabe que se necesita una preparación una información mediante la cual se sane ese estado se mianárquico que tiene la nación, así resuélvese la crisis política por la que se pasa todo país recientemente independizado, en su período de aco modamiento. Evidentemente, sí desde un estricto punto de vista pedagógico Cortina tiene la razón; mucho más la tiene Lacunza en punto a la realidad política de su tiempo. Lacunza es más realista ante la situación que vive, y quiere darle solución: una resolución de fondo, verdadera, limpia. Esto solamente podría lograrse a través de la juventud, de mostrando que hay vasto campo que fecundar; o sea que su meta consiste en la gran tarea de redimir a la nación. Esta es la parte medular del objetivo de Lacunza, y hay en este sembrador del futuro, un gran sentido intuitivo.

La historia es el instrumento para llevar a cabo la obra regeneradora pretendida y por lo tanto hay que presentarla al alumno en forma real y a manera de revisión crítica de la sustancia política. El estudiante podrá así captar la vida social y el mecanismo de un estado or ganizado, la importancia y validez de una institución, la responsabilidad de un funcionario; corporaciones abstractas que tienen que ser ejemplifi cadas para ser comprensibles. También podrá el alumno aprehender con ceptos como pueblo, nación, estado y nociones como monarca o burguesía. Todo esto llevará al alumno a la comparación a percatarse por sí mismo del error y a aspirar, en su debido tiempo, a la reforma.

Hay para Lacunza una doble significación en la enseñanza de la historia preparar a los futuros funcionarios, hombres que tomen parte en la vida política y el desprenderse del tradicionalismo. Esto último parece muy contradictorio; pero durante el siglo XVIII, a cuya formación pertenecía Lacunza, en las antiguas universidades no se enseñaba historia,¹⁰ sino que se procuraba la veneración de los poderes establecidos y la fé en la tradición, al mismo tiempo que se fomentaba cierto disgusto por la vida pública. Lacunza usó el método tradicionalista porque no conocía otro, empero su objetivo distaba mucho de ser tradicional.

Cortina refuta en su turno la afirmación de Lacunza, relativa al estudio comprobatorio de los conceptos necesarios para el estudio de la historia mediante la obra del P. Jacquier; su inconformidad reside en que tal obra estaba fuera de esa actualidad y la consideraba un triste recurso para el alumno. Vuelve a discutir sobre Tyeler, cuyo compendio es un semiplagio, dado que no ha plagiado bien a Schitzler y a Hubler, lo cual resulta aún peor que solamente plagiar, asienta el conde. Continúa Cortina, en esta cuarta carta de la Polémica,¹¹ exponiendo que los conceptos que él recomienda necesarios para hacer localizaciones geográficas, tales como arqueología, gliptografía, numismática, oblicuidad de la elíptica, cuenca de un río, vertientes de cordilleras, afluentes y confluente, mesas centrales, pueblos nómadas, mármoles de Arundel, organización civil, etc., Sin tales conocimientos el Atlas que Lacunza decía usar, no era útil. El texto del P. Jacquier es, por lo

tanto, según Cortina algo rudimentario y lo percibe como bárbara celarent; ¹² es decir Lacunza está empleando un método desusado, tradicional impropio. Tal alusión de Cortina impugna ni más ni menos el método de Lacunza, que para su refutador no es otra cosa sino un lejano eco de la lógica tomística.

Cortina demuestra su sorpresa respecto a la supresión de la geografía mitológica en la enseñanza histórica de Lacunza y afirma que para el estudio de la historia antigua es absolutamente indispensable, y trata de demostrar que su antagonista no ha sabido el verdadero valor de la geografía mitológica y, por lo tanto, no ha debido darle la merecida importancia. A la petición que Lacunza le hiciera acerca de una obra elemental, cita varias obras de esta clase; más para un estudio total, sugiere el Manual de la historia de los hebreos desde el primer establecimiento de éstos, hasta su ruina, del alemán G. L. Bauer; útil para informar a los profesores sobre los pueblos fenicio, egipcio y asirio.

Vuelve a reafirmarse respecto a que en los otros colegios no se daba historia, puesto que lo que se hacía era obligar al alumno a leer el Discurso de Bossuet sobre la historia universal; pero esto, afirma, no es enseñar historia, pues el discurso es sólo una elocuente y sublime introducción a la historia particular de la historia cristiana. No obstante haber demostrado Lacunza con el decreto mencionado la existencia de la geografía en el plan de estudios, Cortina toma como prueba de lo contrario el desconocimiento de quiénes enseñaban tal cátedra, lanzando abiertamente a Lacunza una acusación por suponer que ha mentido en

sus afirmaciones anteriores. A pesar de que Cortina, pudiera estar en lo cierto, vemos injustificada su acusación para Lacunza, pues éste ha demostrado con el decreto mismo la existencia de cátedras de geografía. Cortina dice haber rectificado tales afirmaciones y entonces reclama a Lacunza, lo que podríamos reconocer como una sanción, diciéndole ¿Por qué no confiesa Ud. desembozadamente que no hay tales cátedras, ni esperanza de que las haya jamás si continuamos como hemos ido hasta aquí? Es decir que Cortina hace responsable a Lacunza de los defectos que él (Cortina) ha reconocido y que cree le han sido ocultados, acusándolo de aparentar determinado estado de cosas. Esta sólida acusación parece ablandarse un poco cuando Cortina declara lo siguiente: El modo de empezar a remediar un mal es indicarlo, darlo a conocer perfectamente, y sujetar sus consecuencias al juicio de las personas que piensan, de los hombres que aman a su patria, y que no tienen pervertido el corazón: lo contrario es procurar engañarnos a nosotros mismos. O sea que el error de Lacunza ha residido en ocultarle a Cortina ciertas fallas, que podrían ser remediadas por él, ya que él Cortina, es de "esas" personas que piensan y cuyo acertado juicio e innegable experiencia, que no ha perdido ocasión de demostrar, hubieran sido de gran ayuda.

Por otra parte, nos damos cuenta de que Cortina, al igual que Lacunza, también ve la necesidad que había de purificar la vida política de México, está hablando del amor patrio, porque está tratando de cultivarlo, además de que desde un principio él advertiría que quería integrar la formación de la patria. Por esto es por lo que Cortina pensa

ba que hacía falta la sinceridad de corazón para beneficiar a México, sin el afán vanidoso del poder y sin la codicia de la facción, estímulos a los cuales son sacrificados los intereses patrios y de la sociedad. Pero también es notorio el resentimiento de Cortina dado que, a pesar de sentirse el más indicado para la misión histórica docente, había sido elegido otro.

Y para finalizar esta carta última que dedicara Cortina a la Polémica, añade aún: Por otra parte confío en que me hará usted justicia, conociendo la pureza de mis intenciones. Es decir, declara que con esta polémica ha querido enmendar algo respecto de lo cual sentía el derecho de hacerlo y refiriéndose a sus propios esfuerzos continúa: No porque ahora vea yo el poco fruto de éstos, hasta ahora, les consideraré inútiles (gutta cavat la pidem) [la gota orada la piedra].

Si desde el inicio de esta controversia vislumbramos en Cortina el resentimiento del desdeñado, del despechado político que quiere participar y hacerse notable en una obra a la cual considera de gran importancia, esto es, el estudio de la historia en México; ahora, al concluir la pugna, confirmamos nuestra suspicacia, pues la verdadera intención de Cortina la percibimos cuando concluye diciendo: Si Ud. llega a establecer en México el verdadero estudio de la historia, o de cualquiera otra ciencia, merecerá ud. muy justamente la gratitud de su patria. Con lo anterior nos cercioramos de cómo envidia Cortina a Lacunza, en quien ya adivina la fama, pues ha tenido la privilegiada ocasión de encauzar el estudio de la historia. Vemos qué gran valor tiene esto para Cortina,

nos damos cuenta de cómo hubiera ambicionado tal mérito, y continúa:
y pues que el cielo quiso concedernos a ud. y a mí la misma cuna, nadie
podrá privarme de una parte de la Gloria que ud. se adquiriera. Induda-
blemente Cortina se daba cuenta que su contribución crítica emparejaría
en el porvenir su nombre con el de su afortunado rival y así sucede en
efecto, como lo demuestran las partes de esta tesis, testimonios de aque-
lla enconada y patriótica controversia. La única gran razón que tuvo
Cortina para iniciar esta polémica fué el querer participar en un moti-
vo, para él, magno: la enseñanza de la historia en México. Para Corti-
na había un significado muy importante; se jugaban en esta espontánea
participación la formación de una patria, el nacimiento de la cultura me-
xicana, ya independiente; la indescriptible admiración para el hombre y
para la ciencia histórica y, como él mismo ha confesado, el deseo y la
ambición envueltos en un codicioso sentimiento de ganar parte de la "glo-
ria" conferida por la posteridad al iniciador oficial del estudio de la his-
toria en México. Por supuesto resulta emocionante comprobar como los
dos polemistas aspiraban a fin de cuentas a un objetivo idéntico, aunque
los caminos (métodos) fueran distintos: la regeneración de México por
mor del estudio de la Historia.

La respuesta última de don José María Lacunza, tratará
puntos ya vistos en las cartas 4a. y 5a. Adviértese que sólo se va a di-
sertar sobre aquéllo en que no estén de acuerdo los dos polemistas, aque-
llos puntos con visos de personalidad. Primeramente se hace referen-
cia a los términos citados por Cortina¹³ los cuales, ya ha afirmado La-

cunza se hallaban contenidos en la filosofía de Jacquier, con excepción de los sistemas mitológicos. Sobre tales conocimientos Lacunza responde a Cortina: podrán oler a ud. a bárbara y a celarent¹⁴ cosas a las que ha pasado la moda; pero esto no quita que de esa obra puedan sacarse ideas que ud. menciona, y se sacan mucho mejor que de la del lugdunense, ¹⁵ que ud. (yo también) estudió, porque esta carece totalmente de matemáticas, en tanto que afirma la obra de Jacquier tiene tomo de información al respecto.

No obstante que Lacunza quiere justificarse y demostrar que se hace lo que se puede con los elementos que se tienen a la mano, vemos que no decrece ante su adversario y lucha con los recursos con que cuenta. Uno de estos para su defensa es el silogismo, ya familiar para nosotros, por aparecer tan frecuentemente, y así dice: no creo que la filosofía de Jacquier sea la obra que deba estudiar la juventud de nuestros días, y por eso en el colegio al que tengo el honor de pertenecer, no se estudia ya; aunque aclara que esas ideas elementales son adquiridas en ella, queriendo significar con esto Lacunza, que no porque la obra de Jacquier esté pasada de moda, las ideas elementales van a padecer la misma circunstancia.

Agrega, usando las mismas palabras de Cortina, cuando se refiere al Jacquier, que no desea que los discípulos se limiten a este triste recurso y que por esto él, Lacunza ha recomendado que se profundice en el estudio, aunque esto lo hace por complacer o por querer coincidir con su adversario, pues añade: pero la historia y la geografía aún

con estas simples nociones, no son del todo imposibles de comprender:

es decir, cree que lo que le da al alumno es suficiente, pues en su afán por sintetizar y no por profundizar, quiere demostrar que lo que se estudia no necesita enmienda, pues como se recordará, para Lacunza existe la gran preocupación "tiempo" que es lo que rige en parte su enseñanza.

Respecto a los recomendados Atlas de los autores Vaugandy y Joly, Lacunza opina que estos no serán diferentes a los que él emplea, y así pregunta: ¿cree ud. que no habrán aprovechado los autores de los Atlas del consejo de instrucción pública de 833 y La pie, padre e hijo en 841 y 842? Con esto quiere persuadir a su contrincante de que lo usado por él está generalizado, ya que hace referencia a la mencionada instrucción pública. Sobre el mismo tema de los Atlas, Lacunza aclara a Cortina que ha tomado demasiado escrúpulo en sus ejemplos y suposiciones: dice ud. no será fácil designar los límites de ciertos reinos o provincias antiguas: No en verdad, no será fácil, no ya para jóvenes estudiantes, aún para profesores de primer orden no será fácil; y al respecto añade Lacunza que esto no es necesario para los jóvenes, ya que de acuerdo con la finalidad de Lacunza no tiene tal cosa un sentido práctico en la enseñanza; es decir, no es "útil".

Otra razón que da para no estudiar los mapas antiguos es que los límites, provincias o reinos han cambiado con el tiempo, y para probar su opinión demanda: ¿está muy lejos la época v. gr., en que la Francia ha mudado de límites de un año; de un mes a otro? ¿Y no su-

cedería lo mismo en los países antiguos? No es necesario, por lo tanto, precisar aquellos límites cuya función ha dejado de existir en una terminada actualidad. Solamente esto tendrá importancia cuando allos (los confines) hayan sido objeto de una guerra y entonces basta con señalar el río, campo o ciudad que dió motivo a la disputa o sirvió de teatro a la batalla.

Nótese que hay en Lacunza gran subjetividad, muy comprensible para nosotros que ya sabemos cuál es su meta en la docencia histórica; es a saber, la aprehensión política-moralizante del discípulo, por lo que no aplica un sentido detallista, menos aún geográficamente. Se ocupa de una visión general escénica para apreciar lo que sea "útil", razón principalísima de todos sus discursos.

Por otra parte, esta resistencia de Lacunza para pormenorizar en historia nos muestra una de las facetas que, en conjunto, resumen a nuestro personaje contradictorio. Siendo partidario de una relación de hechos, lo más natural sería en él la pormenorización y la objetividad en pequeños detalles. Pero como ya hemos señalado antes, Lacunza se encuentra, debido a las circunstancias y no a su criterio, dentro del tradicionalismo en el cual actúa. Y también ya se ha señalado que se sirve de este método tradicional como medio para llegar a la meta deseada; pero hay en él ciertas reacciones y puntos de vista antagónicos a tal método. Su personal juicio manifiesta que Nada importa esta exactitud, tan meritoria en el anticuario para la historia. Sus grandes verdades filosóficas, no dependen de cien leguas más o menos que avan-

ce un conquistador, por lo que vemos que Lacunza no se siente un anticuario ni un erudito, no es el hombre recolector de minuciosidades o curiosidades históricas, y afirma, de una manera absoluta, que la verdad de la historia no depende de pequeños accidentes materiales o geográficos como pueden ser cien leguas más o menos que avance un conquistador. Aquí lo importante para Lacunza es el "hecho" realizado por el conquistador y no la métrica de su avanzada.

Por estas características y otras ya observadas, apreciamos en Lacunza una complicada posición histórica. Esta confusión consiste en que se nos muestra incongruente y en conjunto indefinido, ya que él marca lo que será el primer paso evolutivo en la era de la enseñanza, y será el puente que servirá de tránsito de lo tradicional a lo no tradicional.

Insistiendo sobre el punto citado anteriormente, Lacunza da ejemplos de información esquemática y nos dice que sólo así es posible alcanzar el objetivo deseado, pues si se quiere imprimir, por ejemplo, en la mente de los jóvenes, que un grande hombre que sucede en el gobierno de un pueblo, se eleva a un alto grado de poder, y se les refiere en comprobación a Alejandro sucediendo a Filipo, a Napoleón sucediendo a la Revolución francesa, o a Carlos I sucediendo en España a los reyes católicos, con lo que confirmamos así la finalidad política que Lacunza ve en la historia. Por eso usa ejemplos claves, y no le importa, por que no atañe a sus intereses, profundizar en detalles ni alardear de erudito en cuanto a la precisión, pues, como él mismo expresa, ¿qué impor-

ta fijar con exactitud matemática, lo que no siempre es posible, el dis-
putado confín de un territorio?

Se refiere entonces Lacunza a la enseñanza de la geografía mitológica para explicar a Cortina, por que no la cree indispensable. La razón que da es que el alumno no está preparado suficientemente en geografía y que el profesor que enseña historia tiene que referirse a ampliaciones geográficas en su cátedra. Sin embargo, esta no es una causa total, ya que opina: me gusta más y creo más útil hablar de Milcíades o de Temístocles, que de Saturno o Hércules. Por lo anterior deducimos que Cortina tenía cierta razón al señalar la deficiencia de la enseñanza de la historia, refiriéndose en gran parte a la falta de preparación geográfica del alumno, a lo cual el mismo Lacunza ha asentado, demostrando que él también reconocía tal deficiencia: pero ud. debe considerar mi posición; mi cátedra es sólo de historia, no de geografía; los alumnos no tienen gran conocimiento de la última, y yo en este punto, de acuerdo con ud. la creo inseparable de la historia, me veo precisado a cercenar algún tiempo a mis lecciones de ésta para hacer alguna explicación y aplicación de aquélla... Esta confesión de Lacunza lo desliga de la responsabilidad que le imputa Cortina; ya que aquel sólo cumplía con su cometido, que era enseñar historia.

Otro de los temas ya vistos anteriormente, pero aquí ampliado, es el de los historiadores antiguos y su lectura. Lacunza vuelve a afirmar que lo debido para un estudiante es iniciarse en el campo histórico mediante la lectura de un compendio que les presente un aspec

to total de los acontecimientos, para darse una idea de lo que se cuenta y para que así su juicio tratará de inclinarse a la verdad de parte o de todo lo que leen o se les refiere. Después de esto será útil dar conocimientos de estos autores antiguos, para que si el alumno se interesa en sus relatos pueda profundizar y discurrir la fidelidad de tales fuentes, ya que antes de adquirir esa idea general, no pueden discernir el grado de fe que merecen los autores originales, por lo mismo que no pueden comprender la situación misma de esos autores de una sociedad que los lectores no conocen. Es decir, que el estudiante tiene que saber primero qué características y circunstancias rodearon a un determinado autor, para poder comprenderlo. He aquí otro asomo de la tendencia interpretativa de Lacunza, ya registrada con anterioridad, en la cual notamos cierta intuición hacia una concepción histórica enfocada desde un punto de vista condicionado por las circunstancias, que parecen ser para Lacunza de gran importancia.

Notamos también qué primordial resulta para Lacunza, que el alumno conozca la sociedad de determinada época y pueblo. Nos otros vemos muy acertado este pensamiento pues Lacunza ve en la historia una enseñanza política, en la cual es de gran trascendencia el elemento sociedad.

El siguiente punto de que se habla es sobre el Manual de historia antigua de Mr. Heeren, del cual dice Lacunza poseer el tomo correspondiente a la Historia moderna de tal obra recomendada por Cortina. Pero Lacunza ve en ella la dificultad de que tal autor no escribió so

bre historia de la Edad Media. Aparte plantea el problema de cómo adquirir el tomo de Historia Antigua, ya que tendría que pedirse a Europa, para lo que tendría que esperar por cuatro o cinco meses lo menos, no pudiendo suspender el curso.¹⁶ Asimismo Lacunza dice que lo importante es que el Plan de Estudios se realice con los elementos que se tengan a la mano y que en materia de innovaciones útiles, es mejor plantearlas inmediatamente aunque no estén en el más alto grado de perfección, que exponerlas a que jamás se realicen, por querer que nazcan gigantes. Aunque Lacunza reconoce las faltas que se le señalan en la enseñanza, sabe que no puede enmendarlas inmediatamente, y como tiene gran premura, continúa con su labor.

Pasa entonces a hablarnos de la Cartilla Historial, obra de Cortina, que el mismo autor ha recomendado. Su uso, afirma, Lacunza le ha servido para explicaciones que no se encuentran en otra parte a lo menos de un modo tan a propósito para la enseñanza. A la insistencia de su oponente, Lacunza vuelve a manifestar que las cátedras de historia, sí existen en otros colegios, además del de San Juan de Letrán, donde él la imparte. Para mayor testimonio de los nombres de los catedráticos de historia: En San Ildefonso, el Sr. Rada, y se estudia el Tyeler; en el Seminario, el Sr. Dr. Vera y se estudia el Anquetil; en San Gregorio, el Sr. Lic. Aguilar y se estudia el Discurso de Bossuet. Con lo dicho anteriormente queda demostrado que ha habido y hay cátedras de historia y donde se lleva a cabo el estudio de la misma. Respecto a la opinión de Cortina sobre que el Discurso de Bossuet no era

apropiado para enseñar historia, responde Lacunza: en esto yo lo creo como ud. y sépase que algo de trabajo me costó escaparme de él, pues se pretende que todos lo adoptemos. Este se pretende no sabemos con exactitud a qué o a quién pueda referirse, lo único de que podemos cerciorarnos es de que Lacunza está insensiblemente para él, en contra de la tradición y de la costumbre. Pero dice a Cortina que no porque en algunos colegios se adopte la enseñanza de la historia, mediante Bossuet, puede afirmarse de manera radical que no existe tal enseñanza, ya que el gran paso está dado, que era introducir este ramo en la instrucción; perfeccionarlo es obra del tiempo. Vemos que gran fe tiene Lacunza en su obra, en la cimentación de la cual él es autor, y casi asegura que el tiempo lo hará crecer, ya que sólo este demostrará el resultado de esta iniciación. A modo de ejemplo nos dice que la enseñanza de la historia no es igual a la gramática, en que basta tomar al discípulo una declinación o una conjugación de memoria, ya que en el estudio de la historia, en el sentido práctico de Lacunza, no podrían verse sus resultados inmediatos, pues va de por medio el tiempo, amén de que la historia es de aplicación práctica, y su esperanza estriba en un efecto posterior, futuro; por lo cual su labor es de más alcance, de más responsabilidad y trascendencia. Respecto al ejemplo comparativo entre la historia y la gramática en función de su enseñanza, nos dice: si este ejemplo sirviese de algo, yo consideraré que he sido útil a mi patria.

Lacunza reconoce también que la docencia no se lleva a cabo como él desearía, y que en este ramo como en otros, no está ni próxi-

ma a la perfección, ni a la altura que podrá estar; pero asegura que ha mejorado desde el tiempo en que él y Cortina se educaron y espera que progresará cada día más, pues la juventud tiene gran entusiasmo por aprender, además de que hay los elementos en los colegios y sólo necesitan aprovecharse, es decir que la brecha está abierta y que se cuenta con los factores necesarios para continuar; y aclara: Hay quienes creen que el peripaticismo, desterrado de la antigua Europa ha venido a encontrar asilo en los colegios de México, como lo manifestara Cortina; pero vemos como Lacunza, pese a su tradicionalismo, ha intentado y hasta ha logrado escapar al entrenamiento silogístico del bárbara célaurent con que Cortina lo atacó.

Lacunza no deja de manifestarse herido por los ataques de Cortina y le reprocha el modo ya satírico, ya pedante, con que se expresara la sabia agudez y la despechada crítica de Cortina; No crea ud., por esto, que le pido elogios para métodos perjudiciales o absurdos, eso sería mentir a la propia conciencia, y a los hombres, bajeza de que creo a ud. incapaz, como me juzgo yo mismo. Aquí vemos como además de cierto instinto, que podríamos llamar de conservación, hay una verdadera disculpa para sus posibles errores, supuesto que cuando existe una buena intención y se extravía un procedimiento por causas no maliciosas, aunque se suponga la de la ignorancia, lo razonable es perdonar; queriendo significar con ello que si se ha obrado mal en cuanto al método, no ha sido intencionalmente, sino por no percibir esto, por no conocer un modo mejor de enseñar a aquéllo en que se puso tanto empeño y tantas esperan-

zas y termina: me parece que se debe ilustrar, no increpar, y mucho menos burlar.

Y respecto a la enseñanza de la historia mediante el Discurso de Bossuet, tan reprobado por Cortina, nuestro autor admite la reprobación de este método, asentando que su enseñanza, enteramente distinta de la de aquél es la mejor prueba de que a él tampoco le parece bien. Además desmiente a Cortina, quien afirmó que Lacunza era el único que impartía cátedra de historia, y le dice que tal estudio en idea existía ya, y aplica el sofisma: porque existir mal, es existir, pues ha habido en cada uno de los profesores la intención de enseñar bien.

Finaliza Lacunza con una especie de convencimiento y reconocimiento de la parte favorable y positiva de la discusión; ¿quién nos asegura que todo esto que hemos escrito ud. y yo no servirá para reducirlos al camino que nosotros juzgamos bueno? Observemos aquí ya a un Lacunza, que concede toda la razón a Cortina, y casi le garantiza su enmienda en la enseñanza, pues, que él, Lacunza, la considera al igual que Cortina, dentro de lo justo, cuando le dice lo de juzgarla por buena, incluyéndose así dentro de los conceptos probos de Cortina; es decir está tratando de salir de aquéllo que le ha sido criticado; es su última oportunidad de reivindicarse y de salir sano y salvo del furioso torneo dialéctico al que fuera desafiado por su aristocrático, culto y envidiador oponente.

SEGUNDA PARTE

SOBRE LOS DISCURSOS HISTORICOS

Al referirnos a la Polémica Cortina-Lacunza, habrá que señalar qué fue lo que provocó dicha reyerta. Como el motivo provocante fue el problema relativo a la enseñanza de la historia mediante discursos, habremos de tratar sobre éstos.

Los discursos de don José María Lacunza son treinta y siete en su totalidad; hay treinta y dos sobre Historia Universal y cinco finales sobre Historia de México. En el Primer Discurso (El Museo Mexicano, v. II, p. 363) hace el autor una exposición global o introducción a la Historia. Observamos su método y queda ampliamente expuesto el por qué de su enseñanza; esto es, su finalidad. Da también nociones historiográficas y un vistazo a la historia de todos los pueblos. A partir del Segundo Discurso empieza a tratar sobre pueblos de la Antigüedad, más tarde sobre Los primeros siglos del Cristianismo (Opus cit. v. III, p. 361) y después sobre países destacados en la Epoca Moderna, para culminar con la Revolución de Inglaterra (Opus cit. v. IV, p. 267 y 285) y la Revolución de Francia (Opus cit. v. IV, p. 309, 393 y 361); diser

tando, por último, sobre Historia de México, a partir de la Conquista hasta la Consumación de la Independencia.

Desde el primer momento Lacunza se nos presenta netamente tradicional; su método resulta poco científico, pues para él la historia es providencial. Ve en ella una sucesión de hechos predestinados y sus discursos representan precisamente tales designios. Al plantearse qué es la Historia, resuelve que es todo lo anterior a nuestro presente. Pero en este conjunto de hechos que forman el todo anterior a nuestro presente, el historiador entra en crisis de incertidumbre; es decir, la tarea del historiador es una problemática decisión sobre la veracidad de tales o cuales hechos. Expone Lacunza que su método consiste en construir la historia mediante puntos centrales destacados de entre la generalidad, y son los personajes históricos los que hacen posible la unidad de la historia; como ejemplo de lo citado presenta las figuras de Alejandro y César, Mahoma y Napoleón.

La finalidad perseguida por Lacunza a través de sus discursos, y esto lo afirma claramente, es la de "utilidad"; es decir, para Lacunza la Historia tiene una aplicación práctica porque es algo útil. Este aspecto es el que predomina y orienta su enseñanza como ya hemos visto. El mismo manifiesta en su exposición histórica general que el estudio de los pueblos no es igualmente "útil", pues nos dice: Aún el conocimiento de algunas naciones es de poca utilidad hoy para el mundo y señaladamente para nosotros.¹ Con esto último queda esclarecida la razón de los discursos. No todo lo que presenta la historia es "útil" para el fin preten-

dido. Se quiere extraer de la historia sólo lo que deba ser asimilado y aprovechado por los educandos. Aquéllo que proporcione los "ejempla" es lo que se va a elegir, para formar con ello el discurso histórico. El significado pragmático de la historia no permite estudiar sino a los pueblos que puedan proporcionar algo aplicable por el alumno. Da como muestra de inaplicabilidad lo que se refiere a los pueblos de Oriente y de la Antigüedad en general, pueblos que, si han desaparecido ello se debe a que han sido borrados por el dedo de Dios; visión providencialista en la que se condena no sólo al paganismo por Lacunza, sino asimismo a los habitantes precortesianos de América.

La meta de su enseñanza, insistimos en esto, va implícita cuando Lacunza asienta: ... La intención de haber establecido este curso es la de ofrecer a nuestra juventud conocimientos usuales en la vida.² Y aunque especifica que toda instrucción es provechosa, añade: pero nuestro objeto ahora, y el corto tiempo que a él destinamos, no nos permite representar el papel de anticuarios: es necesario ceñirnos a los conocimientos indispensables para alternar en la sociedad, así en el círculo pequeño de las relaciones individuales, como en el mayor de las internacionales, a que algunos de vosotros seréis llamados por la patria.³

Por lo anterior logramos la clave del por qué de los discursos históricos de Lacunza y también comprendemos por qué fueron objetados tan abiertamente por el Conde de la Cortina. Francamente está declarando Lacunza que sus discursos son para preparar a la juventud en el aspecto social, con vista al probable contacto con otros países,

ya que independizada la nación mexicana va emergiendo y desenvolviéndose políticamente. Esto es, Lacunza está considerando y hasta conformando el futuro político de México. He aquí la razón para redactar sus discursos, que, como ya se ha dicho, suponen una selección histórica en función de un adecuado aprovechamiento. Aunque Lacunza muestra un plano realista frente a la situación mexicana, esto es que comprende sus problemas peculiares, no existe en él una separación entre la cultura europea y la cultura mexicana. Parece muy acertado su punto de vista en este aspecto: por una parte afronta los problemas del país, tan disímiles a los de otros países; y por otra, considera a México un país donde debe aplicarse el ejemplo no europeo exclusivamente, sino el ejemplo histórico en general. En Lacunza no hay un arquetipo restringido, el héroe o el pueblo europeo, sino que el ejemplo a seguir es universal.

En el Primer Discurso, como se ha anticipado, hace la exposición y crítica personal histórica de toda la historia, aunque posteriormente habrá que tratar sobre cada uno de los pueblos que han figurado en la historia de la humanidad. De entre todos los pueblos antiguos cuyo estudio es "inútil" para el caso, hay un pueblo, no obstante, que debe ser estudiado, el de Israel: familia santificada en su origen desde los días de la creación y del diluvio. Sobresale en el estudio propuesto, por los propios méritos, Grecia, la tierra clásica de los héroes de las artes y de las ciencias; el ejemplo que proporciona este pueblo está orientado hacia el aspecto civil y patriótico. Todavía hay más realce discursivo al tratar de Roma, muestra imperecedera contemporánea de todos

los siglos, en la que Lacunza ve el ideal occidental y el modelo civil: patria antes de libertad turbulenta, y de gloria no siempre inocente, hoy centro de religión católica, y muchos siglos de cuanto llevaba el sello de cristianismo. He aquí la importancia del estudio de Roma, sobre la cual hay siete discursos. Roma es ejemplo de patria y de religión, aunque nuestro autor advierte que la gloria de Roma ha sido fundada en la guerra y apoyada por el paganismo. Para Lacunza tiene gran importancia la vida legislativa romana, cuyas leyes deben ser estudiadas.

Habla de la Edad Media como de una era de transición, cuyo gran valor reside en restituir a Europa, merced al cristianismo. También, como rezago ilustrado, Lacunza ve en la época medieval una etapa de oscuridad y de ignorancia. No obstante esto, la gran importancia de la Edad Media reside en las Cruzadas, debido a las cuales se salvó el cristianismo de los mahometanos; además, sin la invasión de las razas germánicas habría continuado la esclavitud a las guardias pretorianas, y a cortes corrompidas. Es decir, con la Edad Media se salva la humanidad y bajo el dominio de los pueblos germánicos, convertidos al cristianismo, sepúltase al mundo antiguo y se acaba con la degradación romana y con el paganismo.

Continúa en este Primer Discurso la información sobre las guerras y luchas que, en general se han dado entre los hombres y emite su opinión acerca de éstas, aclarando que han sido enviadas por Dios: Tal vez en los juicios de la Providencia son necesarias estas renovaciones periódicas, y un bautismo de sangre para volver a templar el resorte

laxo de la razón humana. Según esto, la humanidad vive etapas que están determinadas por Dios, y cuyo valor o efectividad lo constituye la continua lucha entre el bien y el mal. Triunfará, por supuesto, el primero y cada victoria de estas será una escala más en el predestinado y progresivo transitar del hombre hacia su fin. De esta manera la historia que piensa Lacunza es providencialista, como ya hemos indicado; pero es también iluminista y, por tanto, progresiva.

En la visión general de la Epoca Moderna cita como aspectos sobresalientes la Reforma, la imprenta y el Nuevo Mundo, León X, Carlos V y la batalla de Lepanto. Advierte que esta edad tiene la ventaja de que para su investigación hay más certidumbre y más utilidad que en las épocas anteriores; pero es donde se necesita más precaución en la lectura. El término precaución, da la nota para saber que Lacunza lee con cierto molde y ciertas reservas por lo que toca a la historia; pues si en historia antigua somos imparciales, porque hay cierta indiferencia respecto a lo remoto, en la historia moderna, comprometidos en su "utilidad", ya se participa, ya no se es simple espectador. Todos los pueblos de la época moderna deberán ser estudiados por el interés de que presentan, como comensales del mismo convivio histórico político.

De la Revolución francesa, dice Lacunza que es la época histórica contemporánea (1844) más sujeta a parcialidad y errores puesto que los que describen tal acontecimiento van llenos de parte a su favor, debido a que apenas podremos hablar de lo que hemos presenciado sin sujetarlo a nuestras simpatías y antipatías, inclinados hacia los hom-

bres y aún hacia las cosas, a lo menos hacia nuestras opiniones políticas, hacia nuestras ideas de progreso y libertad, ídolo del siglo XIX cuya descripción acaso no estamos de acuerdo, pero a quien nadie se atreve a rehusar en voz alta su adoración.

Como hiciera posteriormente, Seeley,⁴ Lacunza afirma que la historia es la biografía de las naciones: éstas tienen una vida como la de los individuos y todo lo que se refiere a esta vida es del dominio de la historia; pero es necesario entender que el ejercicio de esta vida consiste en el de los intereses sociales, en los hechos comunes y no en los de cada miembro de la sociedad. Es evidente la formación de Lacunza respecto de las ideas de la Ilustración, en las cuales el concepto "sociedad" cobra gran importancia en contraposición con el poder de un solo individuo. Hay como es natural, la idea de la soberanía popular y de las relaciones entre el gobierno y la sociedad, opina que: ¡Dichosas las naciones si estos dos seres no son enemigos! queriendo establecer la posibilidad antagónica entre estas dos corporaciones. Inspirado en la Revolución Francesa, que matiza la época política de entonces, manifiesta Lacunza que ha llegado el tiempo de que el estado llano sea el todo, pues el absolutismo existente con anterioridad, privaba de libertad al individuo, cuyo único refugio de igualdad era la religión. Este último aspecto ilustrado de Lacunza, unido a su escolasticismo, nos lo hace ver retrasado en cuanto a las corrientes históricas de esa actualidad; pero lo tipifica de acuerdo con la situación mexicana de mediados del siglo XIX. Ya las ideas ilustradas habían logrado la emancipación de la Nueva Espa

ña en 1810; pero veinte años después de la consumación de la Independencia, vemos cómo todavía se sigue laborando con los mismos implementos. Es decir, ya en plena autonomía el país busca su acomodamiento social y político con las ideas que tiene a mano; las tradicionales escolasticistas y las de la Ilustración. Aunque México no es el mismo caso, Lacunza habla de la Revolución Francesa, en este Primer Discurso como un movimiento de libertad, tratando de ejemplificar con ello a la imagen política de un pueblo subyugado que surge a la libertad. Como se verá más adelante, el movimiento revolucionario francés no es lo ideal para Lacunza, por su tendencia laicista; pero teóricamente sirve para representar al estado llano, del cual nos cercioramos que es partidario. En este vemos una vez más aparecer aquí su aspecto contradictorio: admiración y rechazo de un mismo acontecimiento. Podría decirse en un plano psicológico que el subconsciente Lacunziano es liberal y asoma y perturba constantemente a la conciencia escolástica. Es por esto que Lacunza logra desconcertarnos al catalogar dos visiones opuestas en una unidad. Y esto aclara más sus discursos, los cuales reflejan su lucha conceptual en la presentación de los hechos y pasajes selectos, de acuerdo con su razón o con su inconsciente, y teniendo por mira una educación tradicional impregnada de liberalismo.

La última parte del Primer Discurso trata de lo que podría llamarse técnica de la investigación histórica, pues es una breve preparación para el alumno de lo que deberá tomar en cuenta al dirigirse a las fuentes de la historia.

El problema capital para Lacunza, es como ya se ha visto, el de la parcialidad en la historia, dicha parcialidad, según Lacunza está más acentuada en los que relatan hechos presenciales, ya que sus testimonios no podrán ser llamados por sí mismos imbéciles o malvados. El investigador deberá en tal caso leer a otro autor que pertenezca a la nación rival o enemiga, y entonces el lector tomará el papel de juez. Toma muy en cuenta Lacunza las circunstancias en las cuales se desenvuelve un hecho histórico, y recurre al ejemplo de que si Cartago hubiera vencido a Roma, la antigua expresión "fides púnica", se habría convertido en esta otra: "fides romana".

En cuanto a la investigación en la Historia Moderna el medio de lograr la verdad, es el valerse de piezas oficiales, las cuales son de dos clases: aquellas relaciones que se publican refiriendo los acontecimientos en que se pretende historiar directamente uno o muchos sucesos, es la menos fidedigna. La segunda clase de piezas oficiales, consiste en las leyes mismas y alianzas, y en todas las que son propiamente el resultado de los sucesos: estos tiene completa seguridad histórica pues son efecto de guerras, tratados y negociaciones. Respecto a las "memorias" como fuentes de la historia, Lacunza desconfía mucho de la verdad de sus autores y por esto recomienda mejor los originales. Al hablar del valor de los monumentos explica la importancia de los jeroglíficos y su diferencia con la expresión alfabética.

Insiste en que al estudiar historia se deberán dominar preliminarmente los estudios de cronología y geografía, que servirán para

fijarse el lugar de los hechos, circunstancias esenciales de que depende las más veces el concepto de los hombres y de las cosas. Aquí podemos observar en Lacunza el concepto acerca de que la visión histórica está afectada por las circunstancias de tiempo, espacio y momento histórico, esto es, que un hecho se altera por el tiempo y por el criterio de quien se vea analizado. Advierte Lacunza que los estudios citados deberían estudiarse antes y fuera de las academias, dado que al estudiar historia sólo se tratarían como de paso tales conocimientos.

Como ya se dijo, la historia para Lacunza es algo útil, y este sentido de utilidad rige a lo largo de todo el proceso histórico propuesto por Lacunza.

Lacunza más que un historiador resulta jurista y moralizador y como tal enfoca con especial interés el aspecto de costumbres y leyes de los pueblos, los cuales, opina, ilustran sobre el grado de civilización alcanzadas. Más esto no lo hace en un plan personal; es decir, siguiendo un interés propio, sino que su gran finalidad y su idealizada meta es la formación de hombres de estado, de políticos, de patriotas. Al enseñar historia Lacunza objetiviza entre sus manos el futuro político de México, el cual entreteje con cada uno de sus discursos. Estos tienen una misión: formar verdaderos políticos mexicanos.

Por otra parte, la razón de haber elegido los discursos como medio de instrucción político-histórica, nos hace pensar que tal sistema esté inspirado en Bossuet. Lacunza adoptó una misión semejante a la de este filósofo católico del siglo XVII, cuya finalidad era la educación

del príncipe como hombre de estado; pero perseguía también una mira unitaria en el sentido ideológico,⁵ al formar los discursos solamente con lo "útil", sólo aquéllo que nos ofrece un ejemplo. Para Lacunza los ejemplos de tipo religioso son también esenciales, por eso toda la historia anterior al cristianismo, a excepción de la hebrea, es desdeñada por causa de su carácter profano.

El modelo bossuetiano de Lacunza nos hace ver sus discursos como sermones laicos. Como a Bossuet, a Lacunza también le preocupa la unidad^{6, 7} en el pensamiento político de México. La historia aporta la "utilidad" de moralizar al futuro estadista. Para Lacunza, el hombre patriota del México "nuevo" tiene que ser un hombre preparado en los ejemplos históricos elegidos a propósito; pero para ser buen político y patriota se deberá ser hombre moral y para ser hombre moral hay que ser antes un buen cristiano.

El segundo discurso sobre la historia de los Hebreos (El Museo Mexicano, v. II, p. 416) se inicia desde un punto de vista religioso. Trátase en el de los primeros días de la humanidad, y se dice que, ante los milagros realizados según esta Historia, la Sagrada, hay que callar, creer y obedecer, ya que contienen la voz de la divinidad. Habla del Génesis, la creación del mundo en 7 días, de Adán, y Eva, de los hijos de éstos, de Noé y del diluvio universal. Relaciona con este último a las culturas precortesianas de México, pues dice que son anteriores al mencionado diluvio las ruinas de México de Mitla y Palenque.

De entre todas las principales figuras de la Biblia destaca

a Cam, pues que, afirma, dió descendencia a los cananeos. Habla de la construcción de la Torre de Babel y de Babilonia. Cita el pasaje de Abraham, Sara y Agar; se refiere a Loth, salvado por Dios de Sodoma; a Esau y Jacob y las doce tribus de Israel, escribe sobre esclavitud de los israelitas y el envío de Moisés por la Providencia. Los ejemplos obtenidos de la historia del pueblo hebreo son para demostrar cómo éste fué colmado de bienes mientras mantuvo la obediencia y cómo, caído en la idolatría, su castigo fué sucumbir a manos de sus enemigos.

En el Discurso Sobre Asiria (Opus cit. VIII, p. 7) trata de la edificación de Babilonia y de la contienda de este reino contra el pueblo judío. Los asirios no ocupan la atención de Lacunza como astrólogos o científicos; sino solamente en función con los judíos, junto a los cuales resultan los primeros supersticiosos; en tanto que los fenicios florecieron por su comercio, sus artes y su ilustración.

Respecto a Persia (Opus cit. v. II, p. 10) trata con gran detalle de sus gobernantes, en gracia a las excelentes dotes cívicas y patrióticas de estos. Sobresale en esta relación la figura de Darío.

Al hablar de Grecia (Opus cit. v. III, p. 38) presenta la cultura clásica como la base de la cultura general. En el aspecto que más le interesa, el político, menciona el nacimiento de la república y da gran importancia a los legisladores Licurgo y Dracón. Habla de la obra legislativa de Solón, del cual dice: Estableció la democracia, que sin embargo procuró templar; y era suya la célebre ley que obligaba a todo hombre a tomar parte en las conmociones públicas. Puesto que la

finalidad de Lacunza es preparar políticamente al estudiante, lo previene de la traición impulsada por la ambición del poder y utiliza a manera de experiencia reflexiva y crítica para los jóvenes estudiantes mexicanos los acontecimientos más o menos similares de la antigua historia de Grecia: A su vuelta [Solón] encontró la república destrozada por las facciones, que querían mudar la constitución sin saber que sustituirle. Solón queriendo calmarlas se unió a Pisístrato, al que creyó de buena fé a la cabeza de la facción más popular. Este tenía todo lo que podía alucinar al pueblo; era liberalismo en dádivas, y hablaba acaloradamente en favor de la democracia y de la libertad.

El discurso sobre las Guerras Médicas (Opus cit. v. III, p. 49) le sirve para exaltar la heroicidad. Conocer la vida los héroes, nos dice Lacunza en su primer discurso, hace sentirlos reducidos a nuestro nivel y a nuestra altura: por lo tanto analiza a cada uno de los personajes sobresalientes (Milciades, Arístides, Temístocles, Faros, Leónidas, Jerjes, Pausanias) los cuales representan la valentía humana y el sacrificio patriótico. Como su sistema incluye también la escenificación romántica, describe en esta ocasión los campos de batalla. A modo de moraleja cívica hace ver en este discurso la desgracia acarreada por las luchas civiles griegas.

Da gran interés, como es de suponerse, a la organización política y a la disputa entre la oligarquía y la democracia, reflexiona sobre la supremacía de Macedonia y la lucha de Alejandro con los persas y termina con la desunión de Grecia que permite la soberanía de Ro-

ma, quedando así la otrora poderosa Grecia, como provincia romana.

Como la historia es para Lacunza - como ya sabemos - historia política, la ejemplificación y la demostración de entidades políticas, surgidas entre los países clásicos occidentales, supone una evolución de tipo también político. Toma como punto de partida los ejemplos de la historia y trata de aplicarlos a nuestras circunstancias y a nuestro momento. El aprovechamiento de los ejemplos citados traería como resultado el mejoramiento de México en este mismo campo.

La narración detallada y a veces monótona, enfoca principalmente la sublimidad de la ciudadanía y de la democracia del pueblo romano; el sacrificio por la soberanía de la nación, le sirve a Lacunza como máxima demostración del deber ser; más aún, en México en donde la colonización española dejó un remoto pasado de la cultura clásica occidental.

En los discursos sobre Roma, abundan los casos en que sobresalen la importancia del pueblo y la contención que éste debe ejercer sobre la tiranía; por ejemplo dice: Cuando la retirada de Colatino, fué nombrado cónsul en su lugar Valerio. A la muerte de Bruto no se apresuró a hacer nombrar cónsul, y edificó sobre una colina que dominaba la ciudad, una casa hermosa: el pueblo murmuró contra él atribuyéndole pretensiones a la soberanía; más él arengó al pueblo, hizo en una noche demoler su casa, y los romanos arrepentidos de su injusticia lo ensalzaron.⁸ Nada más a propósito para demostrar que el representante del pueblo deberá ser servidor de la nación y no ostentará significativamente por

sobre los demás. El pueblo es el verdadero soberano, y de él emanará todo poderío. Los hechos, las frases históricas y heroicas sirven grandemente a Lacunza para su objetivo. La historia de Roma, rica en estos ejemplos idealiza sus miras: ... Porsenna avanzó, y al fin esperaba tomar a Roma; pero todos los ciudadanos se armaron y tomaron a su vez la ofensiva. En una emboscada estuvo el rey a punto de ser prisionero, y perdió cinco mil hombres: entonces quiso reducir por hambre a la ciudad y devastó los campos, lo que redujo a grande apuro a los romanos. Cayo Mucio, joven romano, se arrojó solo y disfrazado a la tienda de Porsenna. Lo encontró allí con su secretario, vestido lo mismo que el rey, y equivocado mató al secretario: el rey hizo prenderlo y lo amenazó con los más crueles tormentos, para que descubriese la conspiración y sus cómplices: lo hizo rodear de fuego y le intimó la revelación. El romano le dijo: "Mira cómo los que aman la gloria, desprecian el dolor" y teniendo su mano izquierda al brasero más próximo la dejó consumir allí sin emoción alguna aparente. El monarca asombrado bajó de su asiento, hizo retirar el fuego, admiró tanto valor y dió a Mucio la libertad.⁹

La enseñanza mediante ejemplos, recurso eficaz del autor de los discursos, y su conformación escolástica, su sujeción al providencialismo, hacen de las citas de Lacunza, contenidos de ejemplificación político-moral, que dan un matiz parabólico a su obra, en donde se pretende la aprehensión de lo presentado y su aplicación práctica: En medio del Forum se abrió la tierra, presagio que inspiró terror; y habiendo asegurado los augures que aquél abismo se cerraría arrojando en él lo más

precioso que tuviera Roma, Curcio se precipitó, diciendo que nada había superior al patriotismo y al valor militar. Los historiadores aseguran que al momento se cerró la abertura y Curcio no volvió a aparecer.¹⁰

La historia como simbolismo y no como ciencia es en este caso lo "útil" para Lacunza. La aplicación mediante la interpretación es lo que desea para satisfacer la necesidad política del caso de México que ante sí palpa lacerantemente nuestro autor.

Después de Roma ocupa su atención los Primeros Siglos del Cristianismo¹¹ y se remonta hasta el nacimiento de Cristo. Dice Lacunza que el gran valor de esta doctrina reside en que suplantó con ceremonias simples y modestas, a sacrificios extravagantes y sangrientos y satisfacía a la razón. Por otra parte, es el cristianismo el que regenera a la sociedad pagana, la cual, envilecida por falta de vida espiritual, surgió nuevamente, pues la humanidad tenía necesidad de fé para respirar y conservar de nuevo su gran trabajo intelectual; es decir, que sin el cristianismo la humanidad hubiera perecido. Es asimismo el cristianismo el que niveló al hombre socialmente, ya que ofrecía a los pobres la caridad, a los oprimidos la libertad, pues el sello divino del cristianismo superaba grandemente a las sutilezas filosóficas. La visión cristiana de Lacunza, no solamente se enfoca en el aspecto religioso sino también en el filosófico, ya que el cristianismo es además una doctrina filosófica. Así Lacunza advierte una doble acepción: la del culto externo, de sencillas ceremonias, que suplantaban a las ceremonias paganas; y la del aspecto interno o sustancial, cuya trascendencia satisfacía a

la razón, como enseñanza filosófica.

El acusado tradicionalismo¹² de Lacunza hace una fusión de la religión con todo lo que pudiere ser objeto de estudio. No concibe la idea de la duda provocada por la investigación científica.¹³ Su anacrónica visión histórica disonante con el momento, es otra de las causas que motivaran sus discursos. Lacunza se nos presenta desentramado de su tiempo; su pretensión de regir mediante el escolasticismo todo estudio lo pone al margen del progreso científico histórico,¹⁴ aunque no en contra del desarrollo político perseguido, única meta de su labor.

Este discurso, Primeros siglos del Cristianismo, contiene los ejemplos, los milagros y las maravillas con que se iniciara nuestra era cristiana. Trata del martirologio y de acontecimientos sobrenaturales, cuyo mensaje, respecto del estudiante, sería afirmar las bases dogmáticas cristianas de los escolásticos. No hay, desde luego, división entre lo que es Historia divina e Historia "humana": La primera es la sólida base sobre la cual ha de cimentarse todo conocimiento del hombre a través del tiempo. No cabe, pues, la reflexión a la duda. Sólo hay un camino a seguir, el que se está indicando y por el cual se conduce al estudiante mediante el arbitrio de la selección de hechos históricos. Podría decirse que el afán de Lacunza es establecer un circuito que funcionaría así: "hombre cristiano, hombre moral, hombre buen político". Es decir, que para Lacunza la formación cristiana del estudiante daría por resultado un hombre cuya sana moralidad lo llevaría al cam

po político, cosa la más indicada para el agitado momento de México. Se requería, por lo tanto, un sentimiento no sólo de patriota, sino de moralidad y, más aún, de cristiandad. Vislúmbrase también un querer evitar la influencia de la masonería recién infiltrada en México.

El aspecto íntimo del estudiante así formado, el ser moral, se convertiría en el ejercicio justo y legal del posible estadista, que desempeñaría su cargo, beneficiaría a sus conciudadanos y llevaría la libertad a su país.

La vida de la Iglesia, los cismas y las herejías son tratados también dentro de este discurso, religiosamente. Vemos a la Iglesia triunfante que se salva de estos accidentes: fué la cruz divisa del mundo civilizado, y el evangelio el fundamento de la moral moderna.

En el discurso acerca de Mahoma y su religión¹⁵ se hace resaltar la unidad aportada por Mahoma a su pueblo. La fidelidad de sus seguidores y las luchas por el mahometismo ocupan esta relación. Este discurso sirve también como antecedente para hablar más tarde de la incursión árabe en España y de la diferencia religiosa de estos dos pueblos.

Sobre lo que se tratará en seguida es sobre Francia,¹⁶ dé cimo octavo y décimo noveno discursos, sobre sus orígenes desde la dinastía merovingia. Hay una narración detallada en la sucesión dinástica y se relatan algunas guerras, sin faltar la que ocasionara la conversión de Clodoveo. Como hecho muy importante resalta, como es natural, la importancia de la unidad religiosa y política del imperio de Carlomagno y

la herencia de la Europa Central que aquél otorgara a sus hijos.

Los primeros citados discursos sobre Francia y el que trata primeramente de Inglaterra, vigésimo,¹⁷ tienen por objeto informar del origen étnico de estos dos países. Lacunza trata después de tipificar a los pueblos de acuerdo con su oriunda integración política y social, lo cual conduce al alumno a la captación de la especial ideología de cada pueblo como sociedad, aunque no con gran profundidad, sino con el carácter de los discursos, es decir de revisión general.

Sobre Inglaterra volverá de nuevo al referirse a la Revolución de 1648, en dos discursos, el vigésimo octavo y el vigésimo nono.¹⁸ Como antecedente de la Revolución inglesa, establece la Guerra de Treinta años, la lucha religiosa en Europa Central, la intervención de Gustavo Adolfo el Grande, figura relevante de quien hace citas de su vida y relata "escenas" heroicas de su lucha por el protestantismo: gritó que él era el rey de Suecia y fué muerto inmediatamente por uno de los imperiales. Cuando éstos llegaron a Gustavo, le preguntaron quién era, y él respondió: "Soy el rey de Suecia, que sello con mi sangre la religión protestante, y las libertades de Alemania".¹⁹ Al terminar esta guerra con la Paz de Westfalia, inicia entonces Lacunza el examen de la situación inglesa y nos habla de la Revolución de 1648, el mismo año de la mencionada paz. Es notable la admiración que manifiesta Lacunza por las revoluciones inglesas enemigas del absolutismo real, respecto del asesino del Conde de Buckingham, favorito de Carlos I, refiere que: Se le aprehendió, e interrogado dijo: que se gloriaba demasiado en su acción para

querer negarla; que había librado a su patria de un opresor, y que sa-
bía morir para satisfacer las leyes que había violado, preguntando
quién le había inspirado aquel hecho, respondió que su conciencia, y que
no admitía a hombre alguno entre él y la resolución de ésta.²⁰

No obstante su simpatía por las revoluciones inglesas, Lacunza muestra su moderada posición, haciendo notar también que no es partidario de una participación del pueblo en el gobierno, sino que su pone un régimen dirigido por una clase especial, educada y preparada pa-
ra la función de Estado, y por eso dice de los puritanos, que su religión
era más peligrosa para la monarquía, cuanto que sus dogmas admitían
la igualdad de todas las clases.²¹

Dada la gran preocupación que Lacunza parece tener sobre la "imparcialidad" histórica o quizá por su franco liberalismo inconsciente, sus puntos de vista aparecen ante nosotros oscilantes. Es decir, que la exposición en los discursos nos la esperamos tradicional y conservadora, como lo es la formación del autor; pero, como ya se ha di-
cho, nos desorienta en algunas ocasiones, con lo cual reafirmamos la contradicción peculiar en su conciencia histórica. Si por una parte nos ha asentado que la fuente y origen de la historia emana de la historia sa-
grada y que la historia del hombre es la historia del proceso determinista providencial, de acuerdo con una mentalidad predominante escolástica; por otra parte nos habla de las bien fundadas razones para las re-
voluciones inglesas y de la rebeldía puritana, ante la imposición monár-
quica, respecto de la práctica del papismo. Esto nos extraña, es pues

natural pensar que sus reacciones como católico deberían estar en contra del puritanismo. Habla además de una manera abierta, sin el freno o velo que hubiera puesto el partidarismo tradicional, respecto a los puritanos: Las opiniones religiosas de la nación en aquella época, eran en teramente opuestas a toda superstición, y las ceremonias conservadas después de la reforma, parecían a los ingleses pueriles, y que tenían algo de idolatría. Era pues peligroso querer rejuvenecerlas y darles el colorido del papismo.²² Las luchas religiosas, verdadero fondo del problema absolutista inglés, son presentadas por Lacunza a modo de justificación de la actitud del pueblo frente al monarca, pese a que en esta justificación quede sacrificada su idiosincracia. Es más importante para Lacunza el "ejemplo" político que su punto de vista religioso, y es también más importante la aplicación inmediata que el resultado en la posteridad.

Después de citar entre las luchas religiosas la rebelión de los papistas de Irlanda, que quisieron deshacerse de todos los protestantes, y la reprobación de Carlos I ante tal carnicería, nos habla de la importancia del parlamento que sospechaba del partidarismo del rey: ahora fué cuando el espíritu republicano comenzó a aparecer sin disfraces, y en vez de atacar las faltas del rey, se resolvió a destruir la monarquía.²³ Lacunza detalla la contienda religiosa entre el pueblo, el parlamento y el rey para hacer captar el valor de la soberanía popular. No importa en este caso que hable de las sectas religiosas y que, como ya se ha visto, se salga de su "molde".

El siguiente discurso sobre Revolución de Inglaterra²⁴ se refiere al dominio de Cronwell, a su muerte y a la iniciación del reinado de Carlos II, y nos describe el castigo de los regicidas de Carlos I.

De todos los discursos, los de la Revolución Francesa son los que más interesan a Lacunza, por lo mismo, dicha revolución es la que más le atrae. Sobre este tema hay tres discursos (el XXX, el XXXI y el XXXII). Aunque sobre Roma hay siete discursos, el relato sobre este tema, tiene mucho de simbólico y de valor legendario; en tanto que al tratar sobre la citada revolución, hace gala de más dinamismo y de mayor claridad en sus conceptos, pues pese a su pretendido afán por la imparcialidad histórica su criterio demuestra más interesada precisión. Esto se nos hace comprensible tomando en cuenta que el punto de vista es más personal respecto de lo más cercano que de lo más remoto.

En el trigésimo discurso habla sobre la situación hacendaria de Francia y da una ligera información sobre las ideas de Voltaire en relación con la situación de Francia. Critica acremente al ministro Necker, quien se ganó la voluntad del pueblo, perjudicando con esto a Luis XVI. Lacunza ve en la Revolución Francesa una doble ejemplificación. Muy abiertamente queda de manifiesto que no es partidario de las revoluciones ni de la violencia. Esto es precisamente lo que parece querer demostrar en su enseñanza: el perjuicio de la agitación política. La Revolución fomentó el desorden con los derechos del hombre, y la actitud del pueblo francés, entregado a la orgía, no se justifica en ningún momento. En cuanto a la Constitución Civil del Clero se pronuncia en

contra de ella, pues no se había respetado ningún derecho preexistente, civil o eclesiástico, y muchos la trataban de herejía. Dice además La cunza que provocó gran desorden, siendo la citada constitución una de las fuentes de inmoralidad de aquella época, del pueblo francés, que no reconocía con certidumbre poder humano ni divino. ²⁵

Luis XVI es visto como una gran figura por Lacunza; para él aparece como un gobernante equilibrado amante de su pueblo y dispuesto siempre por convicción a acatar lo que su pueblo le decretase, excepto la Constitución Civil del Clero, que, como es natural, representaba para él la herejía y la laización. Luis XVI, nunca es pintado como absolutista o como un inepto para gobernar, sino que solamente es mostrado como una víctima de la revolución; en tanto que el pueblo queda caracterizado por los crímenes perpetrados contra los nobles y contra los religiosos.

En estos discursos sobre la Revolución Francesa Lacunza, nos presenta todos los males acarreados por la revolución y las facciones políticas; la muerte y el hambre matizan este movimiento. El predominio y la caída de los distintos jefes políticos y la actividad de la guillotina sirven a Lacunza para ejemplificar lo perjudicial de las revoluciones incontroladas.

De la época de Bonaparte, menciona especialmente la dictadura de éste, con cuyo gobierno expirara la República. Sin embargo, alaba su obra respecto de restauración del catolicismo en Francia. Hace resaltar a continuación la heroicidad y el patriotismo de los españoles an

te la invasión francesa.

La derrota napoleónica y la caída e invasión de Francia por las potencias europeas aparecen como el resultado de la Revolución; la humillación que sufrieron los franceses fué el castigo con que éstos pagaron sus años de triunfo y de orgullo. Esto nos pone de relieve que el autor de los discursos es partidario de las ideas de libertad; pero que éstas deben entronizarse mediante un proceso educativo y una preparación para gobernar y ser gobernados; es decir, se trata de una evolución ideológica "amoldada", lejos de la violencia que es lo que hace mal al pueblo y le impide progresar. Obviamente insistamos en esto, Lacunza está criticando los excesos revolucionarios franceses; pero de hecho está censurando los desenfrenos revolucionarios mexicanos.

Los últimos cinco discursos (XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI y XXXVII) tratan de la Historia de México. En estos observamos un interesante aspecto de Lacunza, ya que habla de algo que, podría decirse, experimenta en sí mismo. Es decir, se nota en él un "sentido mexicano" un compromiso mexicanista.

En el primer discurso habla de las leyes como piezas oficiales, éstas, dice Lacunza, demuestran el grado de adelanto de un pueblo, sus circunstancias, la mayor o menor dependencia del gobierno, etc., nos pone como ejemplo el caso de México: es a saber la situación de sometimiento que sufrieron los pueblos indígenas: Nuestras leyes mexicanas y entiendo por tales aún las que se dictaron en México en estado de colonia, son un cuadro muy fiel y animado de lo que ha sido en sus di-

versas vicisitudes. La disposición que declaró a los indígenas poseedores de un alma espiritual, y partícipes de los beneficios de la religión, es la palabra más elocuente con que se ha pintado la inmensa opresión que pesó sobre esta raza en los primeros años después de la conquista. Dudo mucho que se pueda presentar un ejemplo semejante de envilecimiento y degradación.²⁶ No obstante que Lacunza ve iniciada la historia de México con la incursión europea, no deja de hacer la defensa contra la denigración decretada por Europa contra el Nuevo Mundo. Con esto nos hace patente también su fina percepción para entender la distinta proyección de la historia de acuerdo con las circunstancias y con el tiempo en que se hagan las justificaciones históricas.

En el trigésimo tercer discurso, primero sobre historia de México, principia hablando sobre las culturas antiguas mexicanas. No hay la intención de tratar sobre éstas con especialidad; se da de ellas una breve y superficial ilustración. La razón para esto es que de acuerdo con Lacunza no aportan ellos nada en la actualización de México; por lo tanto, no son "útiles". Pasa pues con estos pueblos precortesianos, lo que con las antiguas culturas de Oriente que desaparecieron por ser paganas. Con este errado ingenio providencialista se despacha Lacunza el problema, porque, para él lo que determina la historia es su cristianización, y por lo tanto no siendo estas culturas prehispánicas partícipes de acontecimientos o contactos con el cristianismo, su función es nula.

Supone que estas culturas indígenas estuvieron más adelantadas que como las encontraron los conquistadores, pues así lo demues-

tran la magnificencia y grandiosidad de las ruinas de las que fueron ciudades habitadas por estos pobladores del continente americano, los cuales cree que se extinguieron debido a una de aquellas revoluciones de la naturaleza con que las naciones se borran enteramente de la faz de la tierra y al respecto afirma Lacunza: Acaso las cuestiones sobre la población primitiva del mundo, llamado nuevo respecto de la propecta Europa, y de la Asia envejecida, tendrían su resolución en esos pueblos muertos;²⁷ con esto tiende a equiparar a América con Europa y Asia, continentes cuya gran validez residía en su antigüedad y primacía en relación con el Nuevo Mundo, al cual habíasele empequeñecido junto a estos citados antiguos continentes. A pesar de esta pretendida nivelación, más tarde afirmará Lacunza que la historia de América principia con la conquista.

Para Lacunza la conquista vino a renovar a la sociedad preexistente cuyo grado de civilización no tenía mucho mérito, pues ni las artes ni las ciencias prehispánicas son vistas por Lacunza como tales. La Conquista es lo que hace elevar a los pueblos indígenas con el cristianismo, que destruyó las horrorosas figuras y los códices por suponerlos provenientes del infierno y del demonio. Menciona como la cultura indígena más importante a la Tolteca, apuntando la posibilidad de su reaparición en la cultura Maya, y con este motivo menciona a Palenque y a Mitla.

De los personajes de las culturas precortesianas elige, para "ejemplificar", la figura heroica de Netzahualcoyótl, tratando de exaltar su acción libertadora y dándole además gran énfasis a su figura;

pero es éste el único personaje indígena del cual habla.

Su gran parcialidad a favor de la obra de la Conquista es pañola, le hace escribir que las guerras, emprendidas a la sombra de la religión, tenían como fin cristianizar al nuevo mundo. El ánimo del conquistador se hallaba estimulado por el oro y el poder, pero como alimentaba también una causa superior, la religión cristiana, su premio sería la felicidad eterna. Encontramos aquí en Lacunza, una interpretación bíblica de la Conquista de América; pues se justifica, como en el Antiguo Testamento, la guerra y la muerte para los enemigos de la religión hebraica; es decir que la Conquista asimismo es una especie de "guerra santa".

Se hacen resaltar la tenacidad y la valentía de los conquistadores: Cortés representa al hombre astuto de gran empeño que dirige la codiciosa empresa. Los móviles de la subyugación española son el oro, el máspreciado de los metales y la fe, la más valiosa de las virtudes espirituales. Esto es, que si por una parte pudiera ser condenada la crueldad del conquistador, ésta quedaría justificada y salvada por la fe: redención del conquistador y de América.

El conquistador es también para Lacunza algo así como un super-hombre. Sobre las batallas contra los indígenas, opina que no perecía ni un solo español. Por esto no se sabe con certeza si se trata de realzar al español como ente superior o al indígena como víctima. Sin embargo, la valentía de los indígenas también es subrayada, pues dice que morían con gran valor ante las armas españolas. Refiérese es-

ta última no a una elevación cualitativa humana, sino a un aspecto de civilización; pues pinta a los indios como bárbaros, y en su relato acerca del Sitio de México; dice: Consumidos por el hambre, se presentaron a vender su libertad por un escaso alimento. Los españoles tuvieron alguna compasión; pero los indios sus aliados, continuaron sobre los vencidos la matanza, y se dice que eran inducidos a ella por el bárbaro apetito de comer carne humana. ²⁸

Para Lacunza tiene mucha más validez la raza hispana americana, el mestizaje es lo válido culturalmente para él, dejando legado al indigenismo, con lo cual su visión mestiza cae por tierra ante su incomprensión y rechazo total de los valores autóctonos. Este criterio, pese a su acusado partidarismo español y exclusionismo indígena, por las razones ya establecidas, resulta muy eficaz, en vista de que la actualidad y el momento vivido por Lacunza, como ocurrió en todos los pueblos de América hispánica, exigían que la civilización indígena quedase por lo pronto enajenada y excluida, a pesar de todas las investigaciones políticas y neoaztequistas del momento. Para Lacunza este nuestro mestizaje peculiar fué lo que dió origen a una nación nueva, en todos los sentidos, racial o étnico, religioso o ideológico; la novedad y posibilidad de ello se basa en la introducción del cristianismo. En Lacunza hay gran conformidad con la Conquista ya que ella tuvo que ser prevista y también provista por la Providencia.

Acerca de la situación de México, Lacunza disculpa los errores inmediatos a la Independencia; estos se debían al aspecto políti-

co de España durante el gobierno de Carlos IV y a la invasión francesa que sufría la península.

Al tratar sobre Hidalgo, con criterio conservador y por supuesto alamanista, lo hace el responsable principal de la insurrección y trata de no relevarlo; por el contrario lo inculpa. No es para Lacunza un personaje trascendente, pues su papel histórico no es "edificante; con lo que esta figura resulta discordante con su enseñanza. No se mencionan ninguno de los atributos de Hidalgo ni se habla de la abolición de la esclavitud. Trata sobre él obligadamente y sin querer detenerse en su figura.

Siendo la historia política lo que más le interesa, da gran significación a la Constitución de Cádiz de 1812, pues que declaraba la soberanía nacional y la libertad de prensa; esto es, que Lacunza aprovecha este ejemplo para presentarlo como la representación del liberalismo; un liberalismo en este caso originado en España y heredado a México. Nos aclara que esta Constitución fue juzgada en un principio como herética; pero comprueba su bondad y se justifica a sí mismo diciendo que más tarde fué canonizada.

Respecto de la Independencia de México, la figura sobresaliente es para Lacunza la de Morelos. Sus dotes de guerrero, sus virtudes cívicas y sus méritos estatales forman el conjunto que Lacunza desea presentar como ejemplo político de su histórico discurso. Ensalza la Constitución de Apatzingán porque promulgaba un gobierno liberal por ser además una muestra del talento político de Morelos. Esta

es la personalidad principal y casi única que Lacunza destaca en la guerra de Independencia; es el personaje en el que más se detiene, puesto que simboliza el acrisolado ideal de libertad y sacrificio por la patria. Después de Morelos pinta Lacunza la desorganización militar, la indisciplina y la anarquía de los insurgentes.

La frialdad que muestra Lacunza para el movimiento independiente se cambia por completo, se torna ardiente y colorida cuando trata sobre Francisco Javier Mina, que parece ser su héroe prototipizado. Da más detalles biográficos de él que de cualquier otro personaje. Resume en Mina al hombre que lucha por la libertad, al hombre sin fronteras que pugna simplemente por la libertad. Es notable cómo el autor de los Discursos prefiere la acción de Mina a la de los insurgentes, a los que bosqueja más sanguinarios y con más saña contra el enemigo peninsular.

Como admirador de la heroicidad y del culto por la liberdad, Iturbide no es, desde luego, una figura que le agrade tratar. Pues como es sabido, Lacunza elige sólo aquellos personajes cuya aportación moral, en cuanto se refiere al aspecto político y a la patria, pudiera ser provechosa como ejemplo para la juventud. Lo califica de traidor por haber abrazado las dos causas, la insurgente y la realista; habla en cambio, del virrey Apodaca, con gran simpatía. Da gran importancia al Plan de Iguala y es el único que pormenoriza; es decir este plan es su punto central de estudio o de interés ya que al terminar con la Independencia asentaba bases conciliatorias.

La enseñanza sobre la Historia de México termina con la ocupación del poder por Iturbide y la proclamación del Imperio... Y en la tarde del 24 de Septiembre de 1821, ocupó la ciudad la primera división independiente al mando del general Filisola. El 27 entró el mismo Iturbide solemnemente con todo el ejército, en medio de los aplausos universales y de las demostraciones de una alegría purísima, que no se han vuelto a repetir en México.²⁹

Por el párrafo anteriormente citado podemos darnos cuenta de que Lacunza tiene como gran sueño y ambición la paz. Esto es comprensible, ya que él, como veremos en sus datos biográficos vivió los momentos sangrientos del surgimiento de México a la libertad y vio cómo el país confundido por las facciones y el natural desenvolvimiento político-social, se desangraba aún más en continua guerra civil.

Esta paz pretendida por Lacunza debería ser proporcionada por un bueno y justo gobierno de hombres bien preparados y dispuestos a ejercer su autoridad sobre un pueblo pacificado en virtud de la bondad, la eficacia y la aptitud de sus gobernantes. Esto último constituye el objetivo supremo y patriótico de Lacunza: preparar a los futuros gobernantes. Los Discursos de Lacunza son por tanto, un mensaje de "paz" para la nación mexicana. Evitar las revoluciones y los cuartelazos parece ser el principal fin de su enseñanza mediante los citados sermones o discursos históricos.

La "Polémica" dió renombre a la ciencia histórica en el ambiente cultural mexicano, pues era en torno de esta ciencia lo que se

había tratado en tal controversia. Esto lo opinamos debido al cargo que se le confirió a D. José María Lacunza en la Revista de "El Ateneo Me xicano", como representante de la Sección, que la citada Revista, dedicó para artículos y datos sobre Historia.

Después de tratar sobre los Discursos históricos, haremos un análisis de sus demás escritos en la materia, con lo cual quedará acentuado para nosotros su criterio y su posición históricos.

Al escribir sobre Historia, Lacunza no se vale de pasajes o personajes históricos. No. Lacunza continúa con su propósito de emplear esta materia para cultivar cierto sentido que considera inactivo en la sociedad mexicana. Se esmera en dar a conocer los sistemas y el objeto de la historia, con la pretensión de llevarlos a poner en práctica.

En la Primera lectura sobre Historia de Lacunza que aparece en "El Ateneo Mexicano",³⁰ define a la historia como un conjunto de conocimientos heredados por los antepasados, los cuales se han acumulado y han dado por resultado la sabiduría que sirve para la espe- cie humana vaya obteniendo experiencia del pasado. Agrega además que no solamente no nos transmite la historia una riqueza estéril... sino que lo que ha adquirido ya sirve para adquirir lo siguiente: es un tesoro productivo: nos pone delante un hecho, sea que éste haya pasado en el mundo material como una observación física o un experimento, sea en el mundo moral un suceso o una revolución de los hombres o de los estados... es decir, se le da a la historia una fuerza generativa. Es-

ta fuerza creadora hace que los contemporáneos traten a la historia con un sentido de imparcialidad. Lacunza manifiesta nuevamente su concepto de utilidad histórica, ya que aciertos o errores, sublimes virtudes o pasiones extraviadas, todo nos es útil. Además Lacunza recomienda e incita a la juventud a estudiar historia y a historiar, sugiriendo un campo de solución para los problemas políticos de México.

Sobre la imparcialidad histórica Lacunza sigue insistiendo. Para él es motivo de gran preocupación hacerlo comprender, puesto que recomienda mucho se le tenga en cuenta en el estudio de la materia. Esta persistencia respecto a la imparcialidad nos hace suponer que tal actitud era debida a que ya se cernía sobre Lacunza la distinta posición de críticos o historiadores respecto a la política mexicana; es a saber, según fuera ésta observada por conservadores o por liberales. Ese temor a la parcialidad histórica es una recomendación para no dejarse arrastrar por los convencionalismos o los propios intereses; ya que en este caso, la historia sucumbiría ante la pasión y perdería su objetivo; esto es; la verdad.

Refiriéndose a la verdad afirma Lacunza que ésta vive y se consolida a pesar de las contradicciones y del voto universal que se le oponga, y aún de la retractación voluntaria o forzada del mismo descubridor: el hecho es indestructible, y las consecuencias de él, si están bien inferidas, participan de su naturaleza. La desconfianza que manifiesta Lacunza trata él mismo de disiparla haciendo alusión a un sistema científico para la historia, parece que su problema estaba en consi-

derar objeción en cuanto a que la ciencia no podría aplicarse a las ciencias morales porque suponen mayor dificultad de la observación; pero vemos cómo se obliga a sí mismo a aceptar a la Historia dentro del campo científico, y suponemos que se deba esto, en gran parte, a las observaciones hechas por el conde de la Cortina a su método y así dice: hoy, sin embargo, algunos han entrado ya en la senda recta y procuran tratar este ramo de ciencias como todas las demás, observando y analizando el hecho y deduciendo sus consecuencias; y el análisis se ha presentado no como simple adelanto en la ciencia de pensar sino como un instrumento universal, como una fórmula en matemáticas que resuelve un problema y es aplicable a todo.

Vemos cómo Lacunza quiere corregir los errores pasados que le reprochara Cortina. Ahora declara abiertamente que la Historia es una ciencia que obedece a reglas; Lacunza se está reivindicando. Se aprecia en él un cambio notable en su visión histórica, anteriormente religiosa, que, podemos casi asegurar, se debe a la inyección científica que Cortina aplicara.

Mas tiene algo único en su criterio, algo de gran valía y que una vez más demuestra que Lacunza palpó mejor que nadie el problema de un México en proceso de evolución política. Esto podemos ver lo cuando explica que El grande fruto de la historia no está en la aplicación indirecta de los casos particulares, sino en los caracteres generales de las naciones o de las épocas, en la comparación de las causas y de los efectos. A este respecto continúa: Quando se aplica un suceso

particular a otro caso también particular, sin ser el uno y el otro consecuencia de una misma causa dada, se hace una puerilidad, y si se pretende sacar una consecuencia, el error es muy probable: los hechos en la narración podrán ser iguales o idénticos, pero en la ciencia son distintos si no tienen una causa igual, así como en la ciencia médica la muerte por vejez y por heridas son una misma muerte, pero no son sucesos idénticos.

Incomprensible quizá para su tiempo, nosotros nos damos cuenta de que hay en Lacunza un gran adelanto respecto a la aplicación histórica. En ningún momento se aparta de su mente, de su conciencia, el problemático caso que presentaba México.

Lacunza demuestra un gran amor patrio, tan grande que lo llevaba a poseer una intuición única y verdadera de la situación. Es decir, nos ha demostrado en el párrafo anterior, que si para algunos la situación de México podía resolverse o querían resolverla con aplicaciones de otros países, tomándolos como punto de comparación se incurriría en un grave mal. Pues cada país ostenta su propia característica y personalidad que lo hace diferente y que lo distingue de los otros. La salvación había que tomarla, por lo tanto, dentro del país y no con factores externos, que si en otra parte surtieron efecto, en este caso podrían carecer de éxito.

Continúa afirmando que los hechos pasados nos sirven para prever el futuro; esto no como algo inmutable, sino que al estudiar el pasado estudiamos el género humano y éste es siempre el mismo: es de

cir que la Historia es el hombre, y éste no cambia, sólo varían las circunstancias. Añade que Por confrontar los hechos olvidando las causas, pasan a la sombra de imágenes brillantes como rayos de verdad ciertos paralelos de aquéllos, y pone como ejemplo de los pueblos a las épocas de la vida del hombre: juventud o progreso y vejez o decadencia de los estados; pero supone en esto un error, pues opina que hay naciones civilizadas que no albergan esperanzas de que se renueven.

Considera Lacunza que la ciencia ha delimitado la imaginación, y después de tratar de salir de su molde escolástico, incorporándose al científicismo, retorna a la tradición, cuando asienta Debemos persuadirnos de que la Providencia no ha fijado de un modo uniforme e irrevocable el destino de las sociedades, y que los pueblos así como los hombres deben esperarlo todo, para su conservación o engrandecimiento, de su buena o mala conducta. Dios ha dado al talento y a la virtud de los hombres reunidos o separados, un premio aún sobre la tierra: a ellos toca obtenerlo.

Vemos que Lacunza dota a la Historia de una actitud justificiera providencial, en la cual la conducta de los pueblos es premiada con el progreso, o castigada con la decadencia. Ya hemos analizado antes este aspecto dominante de Lacunza.

De acuerdo con lo que hemos observado desde un principio en la posición de Lacunza, respecto de la Historia, termina esta Lectura diciendo que no es un medio de curiosidad el de los sucesos presentes o pasados; es una medicina moral, es la base sólida de una

ciencia lo que en ellos se busca. Es decir valoriza como útil y saludable al estudio de la Historia.

En los escritos sobre Historia, localizados en El Ateneo, podemos percibir cierto cambio en los puntos de vista de Lacunza o por lo menos nótase que las observaciones que hiciera Cortina a su método, como ya se ha visto, suscitaron en aquél la duda.

Esta duda la encontramos manifiesta en este otro artículo intitulado Las Ciencias en el Siglo XIX, publicado también en el "Ateneo Mexicano"³¹ donde Lacunza expone que: la ciencia de nuestros mayores era más espiritual, más inmaterial que la nuestra: sus hombres más grandes se dedicaron a la teología, a la metafísica, a la moral: los nuestros a las matemáticas, a las ciencias físicas: procuraban aquéllos penetrar los espíritus, Dios, el alma y la felicidad: los nuestros entre tanto se dirigen a los cuerpos y a la materia ¿el error es de ellos o nuestro? lo ignoro: somos demasiado parciales para decidirlo.

Hay en este artículo una reflexión sobre la evolución histórica. Trata de las circunstancias que la determinan y representa también una angustia por inquirir acertadamente si la posición del hombre debe situarse, en la historia, ante la ciencia o ante la religión.

TERCERA PARTE

SOBRE LA "CARTILLA HISTORIAL"

La Cartilla Historial o Método para estudiar la historia, cuyo autor es Don José Gómez de la Cortina, uno de nuestros polemistas, fué publicada en México, impresa por don Ignacio Cumplido el año de 1841.

El principal objetivo de esta "Cartilla Historial" es, a decir de su propio autor, cambiar el "método" para aprender historia. No es, como pudiera suponerse, un texto o manual sobre la materia. Es un bien explicado, claro y extenso informe sobre preliminares históricos; es una base, una preparación general para el estudiante de historia; es una combinación de un sistema didáctico con un sistema historigráfico.

Con la apariencia de un folleto y con una organización de preguntas y respuestas a manera de catecismo escolástico, esta obra consta de cuatro partes principales: la primera, sobre definiciones generales (p. p. 3 a la 27); la segunda, comprende "Nociones elementales de Cronología" (p. p. 29 a la 68), incluye una tabla con las distintas

medidas de tiempo adoptadas por cada pueblo; la tercera parte se denomina "Ilustraciones", esta última división se distribuye en diez porciones de las cuales la 1a. trata de las Cruzadas (p. p. 71 - 83); la 2a. llámase "Idea general de la Caballería" (p. p. 84 - 90); la 3a. "Gobierno Feudal" (p. p. 91 - 93); la 4a. "Templarios"; la 5a. "Estado de Europa a principios del siglo XVI" (p. p. 98 - 100); la 6a. tabla sinóptica sobre Revoluciones Principales (p. 101); la 7a. "Fechas Principales" (p. p. 102 - 112); la 8a. "Duración del uso de las letras antiguas", incluye una tabla sinóptica respecto del distinto tipo de letra usada en cada país y en determinado siglo (p. p. 110 - 112); la 9a. "Del papel y pergamino" (p. p. 113 - 114) y la 10a. "De la Tinta" (p. p. 115 - 118).

La última parte de la Cartilla es un cuadro sinóptico de los Historiadores Principales, Antiguos, en primer lugar, y Modernos finalmente, (p. p. 119 - 122).

Ostentando el grado de Coronel, Cortina dedicó la publicación citada a los alumnos del Colegio Militar. Esta especie de prólogo nos da la clave para conocer gran parte del objetivo de Cortina, así como para poder analizar su idea acerca de la Historia. Al enfrentar a nuestros dos polemistas mencionamos cierta semejanza en la finalidad del estudio de la historia para ambos, y en esta dedicatoria comprobamos lo anteriormente asentado. La historia es para Cortina lo que completa la instrucción del hombre.

Si, por una parte, la física nos permite conocer lo que nos rodea; por otra, la historia nos enseña a conocer a los hombres y

a corregir nuestra conducta según las experiencias observadas en ella, y hace que el hombre defienda y enaltezca su dignidad, mediante el conocimiento de las leyes y las instituciones sociales; así como hace que el individuo conserve su libertad, no solamente física sino la moral, que se ve amenazada por el yugo de las facciones civiles y de la tiranía.

Este progreso hacia la racionalidad, ya observado como posible influencia ilustrada nos hace ver en Cortina un cierto paralelismo con Lacunza, pues para el primero también es la historia el medio para corregir los males de la sociedad mexicana y la manera de gobernarse de ésta, sólo que, como puede verse claramente, no hay en él la excesiva preocupación política del segundo, sino la tendencia hacia un refinamiento cualitativo humano. En esta misiva al Colegio Militar, recomienda la superación social, además de recordar el compromiso que se ha contraído con la Patria: La historia hará ver a ustedes los alumnos del H. Colegio Militar que no se puede ser buen militar sin ser buen ciudadano; que no puede ser buen ciudadano el que no cumpla con los deberes que la naturaleza y la sociedad le imponen: que es imposible conocer su propia dignidad el hombre que no está en estado de comparar los resultados de sus diversos procedimientos: y que todavía es más imposible que pueda ser feliz una nación en donde se desprecian las virtudes y las leyes.

Aclara también que lo que lo lleva a publicar la Cartilla es el deseo de presentar ejemplos para que estos sean "imitados", lo cual sería muy difícil si se tratara de Catón Uticense; pero no sería im

posible pretender la semejanza con Washington... Penetrado en estas verdades, dice, creo poder ser útil a mi patria, presentando un mé todo para el estudio de la preciosísima ciencia de la historia. Aquí Cortina presenta y califica la Historia como ciencia; para Lacunza es más bien conocimiento o entrenamiento político por medio de los ejemplos. Por esto último, podemos observar en Cortina la inquietud por la participación política producida en él por su desarraigo de México, su país natal, pues como ya se ha indicado, Cortina es de formación europea y trata de recuperar lo que quizá siente perdido en su fuero íntimo: su patria mexicana.

Además de esta dedicatoria la Cartilla lleva una Advertencia en la que se presenta el dictamen de la comisión de Académicos que la calificó, y se aclara una vez más que lo único novedoso que lleva esta obra es el método, ya que ha sido documentada en diferentes autores; pero, dice Cortina, esta misma circunstancia debe ofrecer mayor seguridad a las personas que adopten el método propuesto.

Manifiesta también que esta publicación, hecha en México, está aumentada, bajo un plan distinto del de las anteriores, pues su primera publicación, hecha en Madrid en 1829, fué mutilada debido a la censura política religiosa existente en Madrid el año mencionado.

De acuerdo con la Advertencia del autor, se presenta el testimonio hecho por las Académicos encargados de examinar la Cartilla a la que califican de la siguiente manera "debemos manifestar a V. E., * que en nuestro concepto ha hecho el autor un muy señalado servi-

cio a la ciencia de la historia, pues reduce su estudio a un método nuevo, fácil y fundado en muy sólidos principios, y expresado en estilo puro, castizo y elegante; de modo que haciendo en esta CARTILLA las ligeras correcciones que van indicadas en el adjunto pliego, que tenemos la honra de incluir a V. E., creemos que podrá adoptarse la referida CARTILLA con utilidad, como libro de asignatura para la instrucción de la juventud".

Entrando ya en materia y como sistema didáctico que es, tiene como pregunta inicial ¿Qué es la historia? A lo cual se responde: La relación de los hechos y acaecimientos verdaderos y dignos de memoria. Las citas de lo digno y lo verdadero; permite que tengamos ante nosotros, desde el primer renglón, la orientación histórica del autor.

El primer indicio del autor como eminentemente racionalista está en una original distribución de Epocas, que para facilitar el estudio de la historia, realiza de la siguiente manera: la. desde la creación del primer hombre hasta la caída del imperio de Occidente, causada por las irrupciones de los pueblos bárbaros. 2a. Desde este suceso hasta el tiempo en que los pueblos de Europa inundaron el Asia, esto es, hasta el tiempo de las Cruzadas. 3a. Desde las Cruzadas hasta el descubrimiento de la América, y 4a. Desde este descubrimiento hasta nuestros días. Dentro de estas épocas, como puede verse, queda asimilado el nacimiento de Cristo, acontecimiento que no denota para Cortina cambio en las características determinantes de una época histó

rica y que tampoco connota un reflexivo cristocentrismo.

Cortina advierte que para hablar de historia se tendrá que recurrir al conocimiento del origen del mundo, para lo cual se deberá tomar como fuente a la Biblia; más no como libro sagrado, sino como documento histórico, ya que aquí se refiere circunstanciadamente la creación del hombre y el principio de la población universal.

No obstante que se basa en la Biblia como medio de solucionar la aparición del hombre en la Tierra, su criterio científicista histórico otorga la validez de una hipótesis a la relación bíblica, ya que nadie ha de probar lo contrario de lo que se diga sobre el origen del mundo. Al hombre sólo toca admirar, agradecer y hacer buen uso de lo que le rodea. Pero ya que hay etapas cuya verdad es solamente hipotética, Cortina dice que la historia deberá dividirse en épocas para clasificar los acontecimientos según el grado de certeza que ofrezcan. Toma en cuenta la división hecha por los antiguos historiadores para dividir los acontecimientos en tiempos "oscuros o inciertos", que comprenden desde la creación hasta la fundación de Menfis en 1857 época en la cual se tienen como documentos verídicos a los "mármoles de Arundel o de Paros"¹ y a las "pirámides de Egipto". Los tiempos fabulosos o heroicos comprenden desde la fundación de Menfis hasta la era de las Olimpíadas, y podrían contarse hasta la toma de Babilonia por Assar-Addin, rey de Siria en 680 a. J. C., ya que estos hechos están mezclados con la fantasía y su nombre de heroicos se debe a que siendo de carácter increíble son atribuidos a héroes. Los llamados tiempos histó-

ricos reciben este nombre debido a que ya hay historia verdadera relatada por historiadores verídicos, de los cuales el más antiguo es Cadmo de Mileto, que en 598 a. J. C. escribió la historia en prosa.

Presenta en seguida una división de la historia Antigua y moderna. En esta definición varía el término de la historia Antigua con el establecido antes en la división general de épocas. En este caso el límite final para la historia antigua es el nacimiento de Cristo, y no, como se había dicho, la caída del imperio de Occidente. Señala también que para otros historiadores el fin de la historia antigua está marcado por la fundación de la monarquía francesa por Clovis; otros señalan el término de la edad Antigua hasta la caída del imperio romano, o, si no, hasta el reinado carolingio.

Aparte de Antigua y Moderna, la historia se divide en sagrada y profana, que sirve únicamente para la historia antigua, ya que la historia sagrada finaliza con el establecimiento del cristianismo durante el gobierno de Constantino. A la historia moderna la divide en Edad Media que termina en 1440 con la invención de la imprenta y de ahí en adelante comienza la Historia Moderna propiamente dicha.

Explica a continuación los distintos tipos de historia escrita, clasificándolas de la siguiente manera: Anales, cuando se hace un orden por años y relátanse hechos presenciados por el autor; Crónica, trata de un período determinado, se presentan los hechos de acuerdo con un orden de sucesión; Memorias o Comentarios, son trozos históricos referidos por quien los relata, aunque también se designan como Me-

morias las investigaciones hechas sobre costumbres, leyes, usos, etc.;
Fastos o compilaciones históricas hechas de acuerdo con el calendario romano, y la Biografía o relación de vidas particulares.

Se hace notar que para una orientación histórica es necesaria la cita de una serie de sucesos notables en cada una de las épocas históricas, siguiendo el orden de las épocas anteriormente clasificadas por el mismo Cortina.

Entre los sucesos mencionados en la Primera Epoca, que comprende desde la creación hasta la caída del imperio de Occidente, están algunos considerados dentro de lo fabuloso, y así tenemos la cita de acontecimientos un tanto mitológicos, como pueden ser: la Fundación del reino de Argos por Inaco en 1856 a. J. C., o la Expedición de los argonautas en 1263, aunque también figuran eventos más históricamente reales como son: la Fundación de Roma según los fastos capitolinos en 753 a. J. C.; Heredoto a la edad de 30 años lee a los griegos en público su historia y se la aplauden en 445 a. J. C. y hechos comprobadamente verídicos como el Nacimiento de Jesucristo, el año 0; la Fundación de Constantinopla el 328 de nuestra era y la Invasión del jefe de los godos Alarico en Italia el año 400, suceso este último con el cual termina la Primera Epoca.

La Segunda Epoca tiene, entre otros acontecimientos notables, comprendidos desde la invasión de los godos hasta las Cruzadas, la predicación de "Mahomá" y sus conquistas el año 612; la fundación del imperio ruso por Rurik en 861; el establecimiento del tribunal de

la Inquisición en Languedoc en 1204 y el Fin de las Cruzadas en 1291".

De la "Tercera Epoca" que abarca desde las Cruzadas hasta el Descubrimiento de América, se citan diversas invenciones, con sus respectivas fechas; o sea la pólvora, la brújula y la imprenta; la Torna de Constantinopla por Mahomet II, en 1453 y los descubrimientos geográficos del Cabo de Buena Esperanza y de América.

En la Cuarta Epoca, que comprende desde el Descurimien-
to de América hasta los días en que se escribiera la Cartilla en cues-
tión, cita, entre otros, la Liga de Cambray en 1508; las Controversias
de Lutero en 1518; los Horrores de la guerra de religión en Francia,
principalmente la noche de San Bartolomé en 1572; la noticia sobre el
colonialismo europeo, con el Establecimiento de los Franceses en Cana-
dá y la conquista de las Molucas por los holandeses en 1604; la Muerte
de Gustavo Adolfo en 1632, fecha importante por donde se nota que Corti-
na da gran significación a las luchas de tipo religioso; el Tratado de
Westfalia de 1648; la Institución del Habeas Corpus en Inglaterra en
1678; Declaración de la Independencia y unión de las colonias inglesas
de América Septentrional en 1776; la reunión del pueblo de París en el
juego de pelota: declaración de los derechos del hombre y principio de
la Revolución Francesa en 1789; la Paz de Amiens en 1802, como he-
cho definitivo político y económico, el cual precipitará a Napoleón I y
con él la era napoleónica en Europa; el Congreso de Viena de 1814 y,
por último, el hecho más reciente y conmovedor de entonces: la Eman-
cipación de Grecia en 1827.

Estos son los sucesos principales o que podríamos llamar determinantes en cada una de las épocas clasificadas por Cortina. Son los acontecimientos notables, es decir, los hechos que por su trascendencia sobresalen de entre un conjunto histórico.

Aunque en la referencia presentada aparecen algunas revoluciones, tiene además un cuadro sinóptico o esquema sobre las Revoluciones Principales, cosa que ya advertimos inicialmente.

Aparte de la relación de los acontecimientos más importantes, Cortina explica extensamente cada uno de ellos, mediante el recurso de preguntas y respuestas.

Aclara que de entre todos los hechos mencionados en la Primera Epoca, sobresale por su importancia la fundación de Roma, y la invasión de los godos, debido a que los romanos, extendiendo sus conquistas, civilizaron no solamente a la Europa sino a la Africa; y los godos hicieron desaparecer aquella cultura, y sepultaron a la Europa en la más bárbara ignorancia. Aquí vemos el criterio de Cortina especificado, pues en su definición de historia, se refería a una relación de "hechos dignos de memoria" y vemos que la dignidad que los hace memorables es su trascendencia y la alteración que producen en la vida del hombre; esto es, la evolución a que dan lugar.

Respecto de la invasión del imperio romano por los pueblos bárbaros, dice Cortina que Europa sólo fué salvada con las Cruzadas, pues los europeos, con este motivo, tuvieron contacto con las ciencias y las artes que habían hecho florecer los califas.

En cuanto a la Inquisición expone el autor de la Cartilla, que es uno de los mayores obstáculos impuestos por el genio del mal a los progresos de la ilustración; con lo que percibimos en Cortina, su formación liberal y, sobre todo, ilustrada. Opina Cortina respecto al entendimiento humano, que la fuerza y la violencia lograrán detener sus progresos, pero nunca podrán impedirlos; por lo que nuevamente apreciamos el aspecto evolutivo que Cortina ve en la historia, pues advierte en ella un proceso ideal ajeno al mismo hombre, a la oposición que éste mismo pudiera poner.

Respecto a los acontecimientos notables de la Segunda Epoca asienta la importancia de todos, pues las invenciones² facilitaron los descubrimientos geográficos:

La extensión explicativa que hace a la Segunda Epoca, lleva la afirmación de Cortina, respecto a que la destrucción del Imperio de Oriente fué muy favorable a la ilustración y cultura, pues el mayor número de hombres instruidos que había en Grecia, se refugió en Italia y contribuyó infinito a hacer resucitar las artes y las ciencias, concepto que pertenece netamente de la corriente de la Ilustración y que por lo mismo, insistamos en ello, conforma el criterio histórico de Cortina.³

Con relación a los descubrimientos geográficos manifiesta Cortina que cambiaron el comercio de Europa, y que las relaciones humanas se extendieron. Con estos nuevos horizontes geográficos también se empezó a adoptar un sistema de leyes comunes lo cual propició

la igualdad social.

Se refiere a los horrores de la guerra de religión en Francia, las cuales, según Cortina, por sus lamentables circunstancias deberían recordarse para que quedaran como prueba eterna de los funestos efectos de la intolerancia religiosa y del fanatismo. Además este suceso puso de manifiesto el carácter de cada gobierno, pues la noticia de la carnicería de la noche de San Bartolomé hizo que el Papa Gregorio XIII quisiera celebrar aquellos horrores con fuegos artificiales y como un triunfo conseguido por la religión de Jesucristo. Por su parte Felipe II llevó a cabo acciones públicas de gracias. En cambio los príncipes alemanes protestantes se unieron a Inglaterra que se fortificó grandemente en sus puertos. De esta suerte en Cortina se significan dos tendencias: una, la del catolicismo fanático y equivocado en sus manifestaciones, apoyado por reinos decadentes como el de Felipe II; y otro, más liberado, con más horizontes y más futuro, representado por un gobierno progresista como el de Inglaterra. La tolerancia religiosa señálase, sin duda, como un peldaño superior.

A continuación se refiere al Tratado [Paz] de Westfalia, el cual cobra importancia a los ojos de nuestro autor, porque fue el origen del Derecho Público. En cuanto al Habeas Corpus, peculiar de Inglaterra, dice que ha sido considerado por la historia como un tributo pagado a la libertad del hombre.

Enlista Cortina a los imperios de que hace mención la historia, los cuales son trece; a saber: el de los asirios de Babilonia:

el de los medos; el de Persia; el de los romanos; el de Oriente y Occidente; el de Occidente; el de Oriente, el de Nicea; el de Trebisonda; el Otomano; el de Alemania; el de Rusia, el de Francia. Aclara que no da la duración de cada uno de éstos, pues esto pertenece a la parte especial de la Cronología.

A continuación, y tomando en cuenta que esta Cartilla es sólo una preparación para el estudiante de historia, clasifica a los escritores de la materia. Expresa nuestro autor que para un mejor aprovechamiento deberá tenerse cuidado con los autores que se elijan, y deberán tomarse ciertas precauciones con tales cuidados Cortina se nos manifiesta conocedor y cauto hasta llegar al escrúpulo; pues si bien es cierto que para saber el grado de veracidad de un autor, es necesario saber las "fuentes que eligió para escribir su historia; sus propias preocupaciones; las dominantes en su siglo o interés; su espíritu de partido o mala fe"; también no lo es menos que para un historiador resulta difícil tratar de conocer el "carácter" del autor, así como las costumbres que este pudo haber practicado, labores más propias de un literato, cuya finalidad es descubrir el sentimiento del escritor. Pero no creemos sea éste el caso del historiador cuya misión es la búsqueda de la verdad.

Agrega Cortina que son cualidades muy apreciables en el autor la claridad del estilo y la economía de reflexiones. Toma en cuenta el subjetivismo, aunque aquí parece contradecirse con lo anterior, pues al evitar las reflexiones se impide conocer al autor como sujeto o personalmente. Aunque se haya elegido un autor determinado, dice Cortina,

no deberá aprenderse éste al pie de la letra, trabajo excesivo y de muy poca utilidad ya que para aprender Historia no hay que limitarse a un solo autor, pues estudiar Historia no es empezar por tal o cual autor; sino ponerse en estado de leerla y meditarla; es decir asimilarla, dado que para Cortina la historia es lo que va conformando al hombre. La finalidad de Cortina es progresiva; a saber, que estudiar historia será adquirir ciertas capacidades para poder observarla, y de este modo el alumno irá tomando gradualmente las nociones que le servirán para apreciar los hechos, a la vez que le permitirá conocer al hombre, que quedara así delatado ya por sus pasiones, ya por la sana moral.

El procedimiento para llegar a tal estado preparatorio se rá mediante el estudio de las ciencias que sirven de introducción a la historia, verbigracia: la Cronología, la Geografía, y la Organización Civil. Véase por esta última el predominio ilustrativo de Cortina, ya que la Organización Civil o Economía Política, es la ciencia que enseña las leyes de la organización de la sociedad humana, y los medios que pueden emplearse para hacer a las sociedades felices y potentes.

Al hablar de la utilidad del estudio de la historia, expres sa Cortina que tiene dos finalidades: una moral y una sistemática. La historia, opina el autor, debería ser el principio del curso de moral que se adoptase para la juventud. Es decir, la historia tiene como misión el perfeccionamiento moral del hombre. Las observaciones y enseñanzas obtenidas de la historia van constituyendo al hombre poco a poco, para conducirlo a una meta de progresiva perfección. Agrega además

muy positivamente, y con razones propias de su tiempo que la historia nos da reglas seguras para presentir, o conocer de antemano los sucesos futuros, notándose aquí el aspecto científico o que Cortina observa en el conocimiento histórico.

Trata también de los distintos tipos de historia y de acuerdo con el tema que se aborde; es decir historia literaria, historia militar, historia crítica, etc., denominación que dependerá de la especie de hechos que se traten. Otras designaciones para la historia son: anónima, pseudónima y apócrifa; o sea que considera los casos en que el autor oculta su nombre, en que publica bajo un nombre supuesto, o bien en que los hechos relatados carecen de autenticidad.

En cuanto a las distintas clases de historiadores, Cortina define lo siguiente: se llamará historiador si escribe por legar una relación útil a la posteridad; historiógrafo, o también cronista, si es su obra pagada por el gobierno de quien dependa. Desde luego, estos dos últimos son menos dignos de fé.

La siguiente parte de la Cartilla trata de Nociones Elementales de Cronología. Se divide ésta en seis lecciones explicadas mediante preguntas y respuestas, como ya se ha dicho, y se inicia dando la definición de Cronología.⁴

En la lección primera se habla de la división de la Cronología, la cual es de dos tipos: matemática e histórica. La Cronología matemática divide al tiempo en períodos,⁵ que a su vez pueden ser astronómicos (ya que para determinarlos se tomó como base el movi-

miento del sol y de la luna, que son dos astros) y cronológicos pues sirven para determinar el tiempo transcurrido de un suceso a otro.

En la lección segunda se habla del día y de sus respectivas divisiones (hora, minuto, segundo y tercero), así como de la constitución de la semana. Esta lección segunda lleva una aclaración en la que se especifica como midieron de manera diferente el tiempo, cada uno de los pueblos.

Se dá también la razón y el origen de los nombres de cada uno de los días de la semana y la relación religiosa que tienen los días iniciales; por ejemplo, Domingo, para los cristianos, día del Señor; Viernes para los mahometanos, por ser éste el día en que el Arcángel San Gabriel se apareció a Mahoma.

En la Lección tercera se trata de la clasificación del mes en lunar y solar. Las aclaraciones a esta lección dan el origen del nombre de los meses, derivados de los que usaron los romanos. Se habla de las distintas divisiones para el mes solar en cada pueblo; por ejemplo: décadas entre los antiguos griegos y entre los republicanos franceses, así como los nombres de calendas, nonas e idus,⁶ denominaciones usadas por los antiguos romanos, en tanto que los egipcios, judíos y cristianos, dividían al mes en semanas.

En la Lección cuarta trata de las divisiones del año, el cual puede ser lunar de 354, o solar de 365 días, 5 horas y 49 minutos. El solar se divide, también en astronómico y civil. El astronómico es el determinado por las observaciones astronómicas y el civil

es el adoptado por cada nación para calcular su tiempo.

En las Aclaraciones a la lección cuarta hay una extensa y minuciosa explicación sobre los años que contaron cada uno de los pueblos, y presenta unas tablas de los meses que usaron algunos de los principales pueblos antiguos, en las cuales se pone el nombre de los meses, su significado, número de días y meses nuestros. Hay esquemas de meses Egipcios, meses Caldeos y Judíos; meses Griegos; Meses de los Arabes y de los Mahometanos.

Habla de la corrección juliana consistente en la adición, hecha por Julio César, de un día intercalado cada cuatro años, lo que dió por resultado el año bisiesto donde se acumulan las 6 horas sobrantes en cada año de 365 días. Asimismo se ilustra al lector sobre la corrección Gregoriana, hecha por el Papa Gregorio XIII, quien descontó 10 días a partir de 1582 para evitar un día entero de error, que subsistía en el año Juliano, cada 131 años, por haber quedado sobrantes 11 minutos en el año Juliano respecto al año astronómico.

En la Lección quinta trata de los períodos cronológicos, como son: siglo, o sea un lapso de cien años; olimpiáda o cuatro años; lustro o de cinco años y período juliano que comprende un espacio de 7980 años, producto del siglo del sol, del de la luna y de la indicción,⁷ multiplicados unos por otros.

Respecto de los ciclos del sol y de la luna, dice el autor que son combinaciones de calendarios, y por lo tanto no son útiles para el estudio de la historia. Añade el autor una tabla cronológica en la que

se hacen corresponder los principales períodos de la historia con su equivalente en minutos, segundos; horas, días, semanas, meses, y distintos períodos anuales, como son: Año común, Año bisiesto, Olimpíada, Lustró, Año sabático, Año jubilar, Siglo, Período Juliano.

En la Lección sexta se refiere a cuatro puntos tratados por la Cronología histórica; los cuales son: Puntos adoptados por las naciones para fijar las fechas; puntos adoptados por los historiadores para determinar el orden de los hechos; el orden sucesivo de los distintos jefes, de aquí derivan las genealogías, dinastías y las casas. Los puntos adoptados por los historiadores han originado las épocas, que se dividen en sagradas y civiles.

Las Aclaraciones a la lección sexta se refieren al origen de la palabra era.⁸ Da un cuadro sobre eras generales y sobre eras particulares, presentando unos cuadros sinópticos al respecto, en los cuales se hace una observación sobre el origen del nombre de cada una de las eras presentadas.

Acerca del año de la Creación, proporciona Cortina una extensa razón sobre la fecha en la cual difieren las partes del Pentateuco: el hebreo (4004 a. J. C.), el Samaritano (4700) y el de los Setenta (5872).⁹

Asimismo, hace la aclaración respecto a cuando empieza a contarse como era de Jesucristo; es decir, en el cuarto año de su nacimiento. Sobre este hecho dice haber hasta setenta y cuatro opiniones diferentes. En este punto hace una observación respecto a la gran dife

rencia de los otros datos del nacimiento de Cristo con el Martirologio romano que atribuye el mencionado nacimiento al año 5199, debido a que hace más antigua la creación del mundo; pero por fin convinieron los historiadores en empezar a contar desde el 1.º de enero del año 4004. Esta era, denominada como cristiana, debe su origen al monje Dionisio el Pequeño de Escitia.

Presenta cuadro de las eras, del cual resultan ser, seis sagradas y veinticuatro civiles; es decir treinta por todas.

Habla además de la división cronológica que hacen los poetas en siglos o edades, llamados de oro, de plata o de hierro. La primera se refiere a reinados fabulosos de Jano y de Saturno, es la edad de la inocencia. La edad de la plata es el reinado de Júpiter cuyas costumbres fueron menos puras. La edad del hierro se caracteriza por la corrupción de los hombres, aunque ninguna de estas edades tiene período determinado en la historia. En seguida, expone un cuadro sobre la división de las eras adoptadas por literatos y artistas; por ejemplo: Siglo de Alejandro, Siglo de Augusto, Siglo de los Médicis y de León X, etc., sobre los cuales da años de iniciación y años de duración.

A continuación expone la razón de las palabras genealogía y dinastía, aludiendo a que las dinastías más antiguas son: la egipcia con 415 reyes, en la cual se distinguen 8 especies o casas, y la de los chinos con 22 dinastías anteriores a la era cristiana y 17 posteriores a esta era. Se hace también una exposición de la dinastía de los Califas utilizando un cuadro sinóptico al respecto.

La importancia histórica de las familias o casas reinantes, reside en que la suerte de los pueblos ha dependido del gobierno de tales casas o familias. Estas han participado directamente en las variaciones físicas y morales de los imperios y en la suerte del género humano.

Para más exactitud presenta un cuadro de las respectivas casas de las diferentes naciones, así como su duración en el poder, por ejemplo:

| NACIONES | CASAS | AÑOS DE J. C. | DURACION |
|----------|--|---------------|----------|
| Portugal | Braganza... Empieza con el Duque Juan de Braganza, reina aún.. | 1640 | 193 |

Además de la casa de Portugal se dan las de España, Francia, Inglaterra, Alemania, Dinamarca, Suecia, Nápoles, Sicilia y Nápoles-Sicilia. Observa que en tal esquema no están comprendidas Polonia, Rusia, Prusia, Wurtemberg ni Saboya debido a que: la primera ya no existe independiente; la Rusia no empezó a contarse entre las potencias Europeas de primer orden, hasta el reinado de Catalina II; la Prusia tampoco empezó hasta el reinado de Federico II: el reino de Wurtemberg fué creado por Napoleón Bonaparte en 1806; y la Saboya dejó de existir políticamente desde que fue incorporada a la Cerdeña. Pero además se agrega que Polonia fué gobernada durante 186 años por la casa de los Jagellones, que empezó en Uladislao Jagellón el año de 1386, y concluyó en 1572.

En cuanto a Saboya estuvo gobernada primero por condes,

más tarde duques y finalmente reyes. Su poder perteneció desde Ama-
deo II primer conde de Saboya el año de 1108, hasta el año 1802.

Las 3 dinastías o razas de los franceses son: 1a. Raza,
Merovingiana (412-715 duró 339 años); 2a. Raza, Carlovingiana (752-
986, duró 234 años); 3a. Raza, Capetiana (empieza en 987, comienzan
en este año las casas de Valois y de Borbón).

Respecto a los documentos históricos, que sirven de apo-
yo a los hechos, los clasifica en tres clases: astronómicos, transpor-
tables e intransportables. Los primeros o astronómicos son las re-
laciones y cálculos de los eclipses y de los cometas, que presentan la
ventaja de poder comparar los datos mencionados por algún historiador.
Los segundos o precisión de los equinoccios¹⁰ pueden asegurar si la
época que se fija es la verdadera.

En cuanto a los documentos transportables, están especi-
ficados en cinco clases: 1o. Los archivos integrados por documentos
escritos. 2o. Las cartas geográficas, estampas y pinturas. 3o. Las
monedas y medallas. 4o. Los dioses, talismanes y amuletos. 5o.
Las armas, trajes, instrumentos, utensilios y muebles.

Como documentos intransportables se hace una clasifica-
ción en la cual se agrupan, en la primera, los edificios (ruinas de ciu-
dades y pueblos) en general; en la segunda, los objetos relacionados
con la medición del tiempo (pirámides, obeliscos, cuadrantes solares)
así como los monumentos (columnas, cipos, sepulcros y aras). En el
tercer grupo se comprenden los mármoles de diferentes especies, como

los de Arundel y los capitolinos.

En cuanto a las monedas y medallas deben ser estudiados por la numismática.

Declárase que las Pirámides más célebres son las de Egipto que sirvieron como tumbas, y se hace además una especificación del distinto tipo de columnas, que, aparte de éstas propiamente dichas, se clasifican así: Miliarias que indicaban las distancias; Legales para ostentar las leyes grabadas en láminas de cobre; Rostratas en las cuales los romanos ponían los picos de proa (proa llamada en latín rostra) de las naves tomadas a los enemigos; las Lactarias, en las cuales, al pie exponían sus hijos las madres indigentes y desvalidas; Cipos o columnas que, colocadas junto a los sepulcros, contenían epitafios o inscripciones.

En cuanto a los mármoles de Arundel, cuyo origen ya se anotó dice el autor, que han conservado las épocas más célebres de la historia de Grecia, desde el reinado de Cecrope, fundador del reino de Atenas (por los años de 1582 a 1586, antes de Jesucristo), hasta el tiempo de Arconte Diogenetes, el cual los hizo ordenar y clasificar el año 263, antes de Jesucristo, de modo que comprenden una serie de 1319 años. De los Mármoles Capitolinos, se dicen que tienen tal nombre pues se conservaban en el Capitolio de Roma.

La tercera división de la Cartilla, que, como ya se advirtió, consta de diez partes, de las cuales las cinco primeras verían sobre la Edad Media, trata primeramente de las Cruzadas; respecto a éstas se

hace una exposición acerca del origen de la empresa que con fines religiosos impelieron a los caballeros medievales hacia el Asia Menor.

Al referirse a las Cruzadas, el autor de la Cartilla, analiza la ideología medieval y los móviles que motivaron estas expediciones; es decir, diversas razones de tipo religioso, tales como el visitar el país que Dios prometió a su pueblo escogido y donde el Hijo de Dios consumó la redención del género humano; o como Decíase que se habían cumplido los mil años de que habla San Juan en sus revelaciones, y que por consiguiente era llegado el fin del mundo, por lo tanto, iban a Tierra Santa para esperar a Jesucristo descender del cielo y Juzgar a la humanidad.

Las Cruzadas fueron recibidas inicialmente, por los Califas como un medio de comercio; pero cuando en el siglo XI, Siria fué conquistada por los turcos, éstos se opusieron a las visitas de los cristianos, de aquí el otro pretexto para las expediciones, que tenían por objeto recobrar estos lugares de manos de los infieles turcos. Se habla de la Cruzada iniciada por Pedro el Ermitaño en 1095, al cual siguieron por toda Europa los caballeros. Parecía (escribe [citando a] la princesa Comnena) que la Europa entera, arrancada de sus cimientos, iba a precipitarse sobre el Asia con todo su peso.

El objeto de esta exposición sobre las Cruzadas es más bien informar del carácter de este movimiento y del espíritu religioso característico de este tiempo. La relación de Cortina es breve, pero profunda; es decir, analiza el origen y la trascendencia de tal empresa

medieval, a la cual concede gran importancia por los resultados saludables obtenidos por los caballeros europeos y por toda Europa al entrar en contacto con el Oriente, pues esto fue lo que hizo a Europa despertar de cierto letargo. La civilización y cultura muy superiores que encontraron los cruzados en su camino hacia Tierra Santa, les hizo conocer una ciudad como Constantinopla que nunca había sido devastada por las naciones bárbaras, o a ciudades como Génova, Venecia y Pisa que empezaban a incrementar su comercio. Aparte de esto, las ciencias y las artes habían sido fomentadas en el Asia Menor por los califas.

Débase también a las Cruzadas el que los caballeros europeos conocieran las cortes de Asia donde pudieron captar nuevas costumbres que mejoraron y refinaron el medio social europeo, pues según el autor, a estas expediciones debemos el primer rayo de luz que empezó a disipar las sombras de la ignorancia y de la barbarie.

La empresa cruzada revolucionó a Europa, sus resultados no solamente fueron culturales, sino que desde un punto de vista económico, ayudó a la transformación social, pues los nobles vendieron sus tierras para las expediciones, lo cual activó en algo al sistema feudalista.

Por otra parte, como los cruzados eran dirigidos por la Iglesia como cabeza principal, se logró con esto pacificar el mundo social caballeresco medieval, pues se lanzaron terribles anatemas contra todo el que intentase dañar o hacer la menor injuria a los que se dedicaban a esta expedición.

En cuanto a las ventajas comerciales fueron muy grandes ya que el intercambio comercial entre Constantinopla e Italia hizo a los países de Europa más independientes y libres.

Por último presenta Cortina una extensa tabla sobre las Cruzadas, incluyendo con las Personas que las promovieron, Príncipes Cruzados, Papas que intervinieron o rigieron y Duración de las Cruzadas, por separado.

En esta parte, así como en todas las que seguirán a continuación, Cortina ha dejado el sistema de preguntas y respuestas, tipo de catecismo, para tratar únicamente de una relación informativa sobre las características sociales, económicas y políticas de la Edad Media y de Europa en el Siglo XVI.

La Idea General de la Caballería, es la segunda parte de esta división de la Cartilla. Aquí se explica cómo la ocupación principal y la más meritoria fue la de las armas. Vé en esto poca profundidad del hombre medieval, pues al mezclar su preocupación religiosa con las armas, su vocación se convertía en un fanatismo con que toda la juventud entraba en la milicia. Describe una serie de ceremonias que preparaban al novicio antes de ser ordenado como caballero. En toda esta relación hay cierto desprecio por el hombre de aquella época, quizá por parecerle de poca valía debido a la ausencia de preocupaciones intelectuales. Cortina critica las costumbres y los ritos medievales. Ha bla de la Caballería como de una época llena de situaciones vanas, exter nas y ridículas y la considera como el producto de una era de ignoran-

cia. La edad Media es para el autor; atraso y estancamiento. Trata de las ceremonias extravagantes que servían para ordenar a los caballeros como las del faisán, del pavo, etc., aves consideradas nobles, y las ridiculiza. Tal ceremonial consistía en incluir en el juramento a alguna de las referidas aves.

Respecto de los espectáculos públicos ofrecidos por los caballeros, cita los pasos honrosos, los torneos y las justas, explicando en que consistían cada uno de ellos.¹¹

Los caballeros medievales, por demás ignorantes, tenían como única meta en su vida la religión, las armas y los amores: carecían de disciplina militar. Cortina los censura acremente, se expresa de ellos así: Su galantería degeneraba en puerilidad, en fanatismo y en libertinaje... y agrega que las cualidades más amables de una dama o más notables defectos, y mil suposiciones metafísicas de esta especie, eran otras tantas materias que trataban con la mayor seriedad, y entre un laberinto de sutilezas, sin que por fin supiesen qué cosa era amor, a pesar de tener "cortes de amor", esto es, asambleas en donde un juez sentenciaba las disputas, quejas y acusaciones amorosas presentadas a tan ridículo tribunal. Por lo dicho puede percibirse la incompreensión que muestra Cortina respecto a la sociedad medioeval.

Algo que le disgusta esencialmente es el influjo eclesiástico sobre la vida de este tiempo, al que considera un impedimento para el progreso del hombre; de aquí que lo vea poco sincero y auténtico: Su religión supersticiosa consistía únicamente en prácticas exteriores, re-

comendadas o impuestas por sacerdotes ignorantes, y con sólo cumplir-
las se juzgaban autorizados a violar en todo lo demás los preceptos del
cristianismo, creyendo expiar sus crímenes con donaciones a iglesias y
monasterios, con peregrinaciones a los santos lugares, con vestir un
hábito, etc.

Respecto a los escritores de este tiempo, que nos hablan de las proezas de la caballería medieval, dice Cortina: es más natural creer que aquellos escritores carecían de ideas exactas de lo que llama-
ban religión, virtud, honor y humanidad, pues no es muy natural supo-
ner estas cualidades en hombres ignorantes, supersticiosos y fanáticos,
sin más reglas de conducta que la fuerza y el valor, y que necesaria-
mente no estarían en estado de consultar la justicia, antes de acometer
cualquier empresa. Nótase aquí una clasificación para los historiadores en general. En este caso se refiere a los de la Edad Media que escribieron de acuerdo con los ideales de su tiempo; pero tales ideales son desconocidos para un historiador de otra época, es decir, para el propio Cortina, que aquí expone lo que es la interpretación histórica, valiéndose del ejemplo citado.

La siguiente parte, denominada Gobierno Feudal, se refiere al origen de la organización política. Refiere que Carlos Martel, Pipino su hijo, y Carlo Magno concedieron a los señores más importantes de sus estados, bienes, rentas y preeminencias, que relacionaron obligadamente a los señoríos feudales y feudatarios. En un principio se estableció que el incumplimiento con los deberes para con el feudo da

ría como consecuencia el rompimiento del señor feudal hacia el feudatario; pero Carlos el Calvo les concedió la herencia de condados y donaciones, suponiendo que esto estrecharía las relaciones entre los señores feudales y el rey.

La política feudalista basada solamente en la fuerza y en la cual el rey no significaba orden ni gobierno, hizo que proliferaran soberanos independientes por todas partes, quedando como residuo de su misión solamente el homenaje o juramento de fidelidad al rey o a los príncipes. Mediante este se obligaba al que lo había jurado a rendir fidelidad y ayuda al rey, a cambio de tierras y beneficios; pero ni aún renunciando a estas concesiones, podría deshacerse el pacto, si es que éste era ligatorio. El juramento que se hacía a los príncipes, llamado homenaje simple, sí podía disolverse mediante la devolución de los beneficios concedidos por éste. Sin embargo estos juramentos no establecían ningún sistema político-social, cosa que censura Cortina, pues la Edad Media representa para él sólo desorden político y por esto dice: Dióse el nombre de gobierno feudal a esta anarquía monstruosa, que subsistió por espacio de muchos siglos, y cuyos abusos nos manifiesta la historia.

Todo lo que significa ignorancia y arbitrariedad está simbolizado, según Cortina, en la etapa histórica llamada Edad Media. El partícipe casi integral de la Ilustración, condena por completo a los siglos medievales, época de la cual parece avergonzarse el mismo Cortina, por considerarla como pasado de su propia humanidad. Tal concep

to nos parece muy tajante, ya que como historiador no sabe en este caso colocarse en el debido plano de observación, pues todo lo juzga desde su punto de vista ilustrado, y como tal, negativo, sin donar en absoluto la licencia que habrá de concederse a los defectos o errores observados en el pasado. Su criterio de hombre moderno le hace criticar al hombre medieval como si éste también fuera moderno.

El ambiente y la ideología feudales son completados con la relación que nos hace de la Orden de los Templarios, congregación militar y religiosa que tuvo como organizador a Godofredo de Bouillón hacia el año 1118. El objeto de esta organización era auxiliar a los peregrinos que viajaban hacia Tierra Santa. Esta Orden recibió inicialmente el nombre de Padres caballeros de la santa ciudad, título que Baduino II rey de Jerusalén, les diera para habitar el antiguo templo de Salomón; pero tomaron también el nombre de Hermanos del Templo, Soldados del Templo, Soldados de Cristo, Milicia del Templo de Salomón, y por fin, Templarios.

De acuerdo con el Concilio de Troyes efectuado en 1128, la orden, constituida entonces por nueve caballeros, fue aprobada y se les concedió el uso de un hábito blanco ostentando una cruz roja. A esta Orden se adhirieron muchos otros caballeros, quienes como milicia religiosa, llegaron a ser el azote de los turcos. Para vivir dependían únicamente de las limosnas, ya que al ingresar a la Orden hacían votos de pobreza, castidad y obediencia, así como también se juraba defender Tierra Santa. Su estandarte llevaba la siguiente inscripción: Non nobis,

Domine, non nobis; sed nomini tuo ad gloriam (No a nosotros la gloria, Señor, sino a tu nombre).

Sin embargo, los humildes principios de esta congregación se perdieron, pues debido a la admiración de los soberanos recibieron presentes, donaciones y cesiones de países que conquistaba la Orden, lo cual los enriqueció grandemente y entregáronse al ocio y a las dulzuras de una vida muelle.

El engrandecimiento y riqueza de esta Orden provocó que Felipe el Hermoso rey de Francia les inculpara falsamente, y el papa Clemente V dictó la abolición de tal Orden en 1312 y cincuenta y siete caballeros fueron quemados en París en mayo de 1310. Al respecto alude Cortina: No se sabe dice Bossuet si en esta ejecución tuviera más parte la codicia y la venganza, que la rectitud y la justicia, Vertot, Mariana y casi todos los historiadores han manifestado igual opinión. Con esta relación se quiere demostrar las intrigas y las venganzas de carácter medieval, fomentadas en gran parte por el falso revestimiento religioso que se tomó algunas veces como instrumento perjudicial.

Después de "ilustrar" sobre la Edad Media, hace una exposición sobre el Estado de Europa a principios del siglo XVI, es decir sobre la Epoca Moderna, empezando por tratar de la trascendencia que tuvieron los inventos de la pólvora, la brújula y la imprenta, así como los descubrimientos geográficos, entre los cuales conmocionó a Europa, con relación al de América especialmente, por lo que opina Cortina: La Europa entera experimentaba una revolución general en sus intereses,

en sus recursos y en el estado de sus relaciones.

Tomando el aspecto humanista, Cortina hace una comparación entre lo que se dejaba con la Edad Media (la superstición, el desorden, la corrupción de los eclesiásticos) y en cambio realza los méritos de la época moderna en la cual el impulso del comercio incrementa la riqueza, y con ésta el arte y el lujo.

La importancia de estas Ilustraciones, tercera división de la Cartilla, es que en ellas Cortina hace un balance perfecto en cuanto a lo social, económico y político, de gran importancia para la historia, pues no se reduce a hacer relación del pasado únicamente, sino que extrae aquéllo que puede hacer comprender una determinada época histórica dentro de la evolución de la humanidad.

Respecto a los tiempos modernos, nuestro autor expresa:

Multiplicáronse las artes, propagóse el lujo, padre de la molición; y los grandes señores, más esmerados en sus trajes, en sus mesas y en sus palacios, perdieron insensiblemente su pasión por las armas: el oro y la plata pasó de sus manos a las de los artesanos, cuya clase multiplicó el cebo de la ganancia: en vez de hacer consistir su fausto en el número de soldados, lo fundaron en ostentar una servidumbre numerosa: su gasto empezó a exceder a sus rentas, vendieron sus posesiones, disiparon sus riquezas, y por consiguiente se hicieron más sumisos, los monarcas más absolutos, y el pueblo quedó menos oprimido, o a lo menos vio disminuir el número de sus antiguos opresores. Como puede verse Cortina está expresando el cambio de la sociedad, de feudal a burguesa;

es decir, los artesanos enriquecidos vinieron a suplantarse el poderío antes residente en las armas; poderío que pudieron lograr gracias al poder otorgado, ya no por las armas, sino por el dinero.

Mediante tal relación observamos cómo puede captarse el cambio tipificante de cada era histórica. La "ilustración" que nos da Cortina sobre la modernidad, permitiría al alumno concebir la idea de lo que animaba tal época; en tanto que el criterio y la reflexión del autor servirían para orientarle en sentido histórico, ya que esta Cartilla, como se sabe, no es sino un medio para llegar a un fin: no es más que un método, es decir un camino sobre el aspecto económico-social de Europa en el siglo XVI. Cortina nos dice: A la par del lujo empezaron a florecer las artes y el comercio, pero las aldeas se empobrecían al paso que aumentaban su riqueza las grandes poblaciones. Pudo mirarse como una ventaja la igualdad que produce el lujo, mientras que duraron algunos restos del sistema feudal, porque aquella misma igualdad debía destruirlos necesariamente; pero no así en tiempos posteriores en que su único objeto ha sido confundir las jerarquías, sustituyendo a las clases de nobles y plebeyos las de ricos y pobres: de modo que el lujo destruyó un mal produciendo otro, pues civilizó las costumbres, enseñando a los hombres con el regalo y la molición. Aparece ya en Cortina un concepto muy definido del contraste social, provocado en la Europa moderna por el factor económico, que afectó a la sociedad en la cual ya no había nobles ni plebeyos, sino ricos y pobres. Aunque no apunta desde luego en su criterio la posibilidad de una revolución social; no deja de

observar la transformación social provocada por los factores económicos.

Tal concepto hemos de considerarlo precursorio, ya que en la primera mitad del siglo XIX, en la cual Cortina vivió, no estaban los problemas sociales tan acentuados. Pero con ello nos reafirmamos en nuestro análisis de este personaje, que nos parece formado, como es patente, en las últimas corrientes científicas de su tiempo.

En la 6a. parte de la Cartilla, Ilustraciones, se expone un cuadro sinóptico referente a Revoluciones Principales, en el cual se anotan los siguientes datos: Países, Personas notables en ellas, Años de Jesucristo en que sucedieron o empezaron.

Las revoluciones que nos presenta son todas sublevaciones en contra de gobiernos absolutistas. Considera también en su cuadro las revoluciones provocadas por causas religiosas, con lo que notamos en Cortina una marcada preocupación por la íntima libertad humana, ya que los movimientos elegidos y presentados por él sintéticamente en la Cartilla, no son solamente los de carácter político, sino también los causados por la sublevación de la conciencia. De esto deducimos que concede más importancia al cambio ideológico y a la libertad de conciencia, que a la libertad física.

Las revoluciones son citadas por orden cronológico, en primer término está la revolución promovida por Mahoma en 622; continúa la de Alfonso Enríquez de Portugal en 1139, que significa la defensa de los derechos a la herencia y el afán por la libertad; en Suiza se

citan las de Arnold de Melchtal, Werner-Stauffacher, Walter Furst y Guillermo Tell, éste último legendario libertador de los cantones suizos oprimidos por Austria, de cuyo poder logró salvarlos en 1307; la de Francisco Esforcia, famoso guerrero y sagaz político que derribando a la República entra en Milán en 1450, proclamándose duque; la de Gustavo Wasa de Suecia, defensor del protestantismo, y a quien se debió la independencia sueca de Noruega y Dinamarca en 1532; la de Andrea Doria, cuyas dotes estadistas y cuya fama de guerrero engrandecieran a Génova, por lo cual se le atribuyó el título de padre y libertador de la patria en 1528; la del Príncipe de Orange, que en 1579 se rebeló a la imposición española y por motivos religiosos debido a la difusión del protestantismo logró proclamar la Unión de las Provincias; la del Duque de Braganza, autor de la segunda revolución en Portugal en 1640; la de Oliverio Cromwell, quien se rebelara contra el absolutismo de Carlos I en 1646; la de Teodoro Neuhoff que fué proclamado en 1736 rey de Córcega, teniendo que enfrentarse por ello a Francia, que disputaba a Génova el poder de la Isla; la de Washington, representante de las colonias inglesas de América al separarse de Inglaterra por no serles reconocidos sus derechos en el Parlamento; la del Duque de Orleans; las de Robespierre, Marat, etc., en 1789 que participaron en el movimiento que diera término al absolutismo de Francia e iniciara una nueva época en la historia política mundial; la de Toussaint de Louverture que en 1792 encabezó la rebelión de esclavos negros de Haití y reclamó su libertad ante el gobierno de Francia; por último se cita la de Agustín de Iturbide de Mé-

xico, en 1821, a quien atribuye únicamente la obra de la Independencia. Cortina cataloga este último acontecimiento revolucionario desde el punto de vista propio de su actualidad, y, por lo mismo otorga un realce esencial al criollismo de México, a la par que desconoce la obra más auténtica iniciada por Hidalgo y exaltada por Morelos. No debe extrañarnos pues que en esta postura esté muy bien acompañado Cortina no sólo por Alamán, sino también por Zavala, Mora y otros, que condenaban la crueldad de la guerra de Independencia.

En la parte 7a. Fechas principales, define primeramente la significación de Fecha, que es la indicación de lugar y tiempo en que se escribieron los diplomas, las actas, los privilegios, las cartas, etc. y que pueden ser de cuatro clases; a saber: Fechas de tiempo, de lugar, de personas y de hechos. Como puede verse es sólo una preparación técnica para la investigación. Tanto esta parte 7a. como la 8a. Duración del Uso de las Letras Antiguas; la 9a. acerca del Papel y Pergamino y la 10a. que habla De la Tinta, están pensadas, como ya se dijo, para capacitar al estudiante en su intercambio con los documentos históricos antiguos, que es lo que pretende Cortina para el estudiante de historia. Es decir, que mediante esta Cartilla el alumno ha de quedar en condiciones para adentrarse en historia, para aprender por sí mismo, para palpar la relación y la influencia entre hombre y tiempo. Se trata pues de una Cartilla-guía.

Las Letras Antiguas son estudiadas mediante un cuadro del cual tomamos el siguiente ejemplo:

| | | SIGLOS | |
|---------------------------|---------------|--|-------|
| | | empezó a usarse | acabó |
| Capital o Mayúscula | ELEGANTE..... | 200 años antes de J. C. hasta el siglo | 5 |
| | CUBITAL..... | desde los ro- manos hasta | 5 |
| | CUADRADA..... | Id. | 12 |
| | REDONDA..... | | 13 |
| | RUSTICA..... | desde el tiempo de los romanos hasta | 11 |
| | NACIONAL..... | no se halla na- da después del siglo | 8 |
| | ETC..... | (*) | |

En la parte 9a. se da noticia acerca del origen del papel y se explica cómo en un principio la escritura se grabó sobre hojas de palma, corteza, de ciertos árboles, tablas barnizadas de cera y finalmente en papel vegetal, tomado del arbusto llamado papyrus.

Además se ilustra sobre el uso de cada material en distintos países y en diferente tiempo: En Francia y Alemania aún se usaba el papyro en los siglos V y VI, hasta que por las alteraciones y trastornos que causaron en el Oriente las conquistas de los árabes en los dos siglos siguientes, se vieron las naciones del Norte precisadas a servirse del pergamino; pero volvieron a usar después el papyro hasta el siglo

XII.

Sin duda por ser excesivo el precio del pergamino en la edad media, o mucha la pobreza de los que abrazaban el oficio de copiantes, introdujeron éstos en Europa y en Grecia hacia el siglo XI la bárbara costumbre de borrar lo escrito en los pergaminos antiguos para escribir en ellos de nuevo, de modo que faltó poco para que no quedase ni aún memoria de las obras de los historiadores antiguos. Por fortuna borraban mal, y a fuerza de paciencia pudieron leerse muchas frases, períodos, y aún obras enteras, que perpetuó por fin en el siglo XIII el papel de trapo.

El uso De la Tinta puede ser en los manuscritos Dorada, que se encuentra en documentos de España, Italia, Alemania e Inglaterra; con la Tinta Plateada, aunque se usaba en todos los países no se hacían impresos. De la Tinta Encarnada dice: Esta tinta se miró como distinguida, pues los emperadores del Oriente la eligieron para suscribir las cartas y decretos expedidos en su nombre... Esta costumbre no llegó a Occidente y Carlos el Calvo es acaso el único soberano de este imperio que expidió algunos diplomas con monogramas de bermellón.

La Tinta Verde es muy común en los manuscritos latinos principalmente en los pertenecientes a los últimos siglos, se empleaba en las firmas de los tutores de los emperadores griegos, hasta que éstos llegaban a la mayor edad, porque antes de este tiempo no les era permitido usar la tinta sagrada, sacrum in caustum.

La Tinta Azul y Amarilla, sólo se empleaban en los manuscritos, y aún de seiscientos años a esta parte no se ve usada la amarilla.

Aparte de esto no dá indicaciones para poder conocer la autenticidad de los documentos: Aunque el color de la tinta no es gran recurso para la rectificación de las fechas, no obstante, puede decirse en general: primero que la tinta negra del VII, VIII y IX siglos, a lo menos entre los latinos, conserva su negrura primitiva mucho mejor que la de los siglos siguientes, sin exceptuar los del XV y XVI, que por lo común es muy mala: segundo, que la tinta descolorida es muy rara antes de los cuatro últimos siglos: tercero, que los diplomas posteriores del siglo XII que tengan letras doradas o de bermellón, pueden tenerse por sospechosos, a no ser que sean muy solemnes, o expedidos por grandes señores, o en su nombre: cuarto, que los diplomas firmados con cinabrio no procedentes de emperadores griegos o de sus parientes, serían mirados como sospechosos en todo el imperio de Constantinopla y que por último que todo diploma griego imperial, que no tenga fecha ni firma con cinabrio, debe mirarse como falso.

Con esto terminan las Ilustraciones que el autor ha querido dar al estudiante que emplease la Cartilla. El estilo, disposición y contenido de la misma acusa, como hemos podido ver, la intención formativa erudita de un historiador asimismo erudito. Lo que en Lacunza era discursivo o sermonal, con vista al entrenamiento cívico-político de los futuros ciudadanos regentes del país; es en Cortina información

científica exhaustiva con vista a la formación de excelentes historiadores y estudiosos de la Clio local y universal.

La siguiente y última parte de la Cartilla es la presentación de "historiadores antiguos y modernos" mediante un cuadro sinóptico que se intitula Historiadores Principales. Aquí vemos que escoge a los escritores notables en su especialidad histórica. Es decir salta a la vista que conoce lo bueno y lo malo en cuanto a historiadores pueda referirse y cita a aquellos que sirven como base de orientación para el criterio del estudiante al cual se pretende dar forma. Cortina proporciona el lugar de origen de cada uno de los escritores presentados. Consideramos que este dato biográfico es de gran importancia para conocer la índole de un historiador en su apreciación respecto a algunos acontecimientos históricos. Asimismo anota los años en que escribían para que el practicante de esta cartilla pudiese situar la historia que escribiera determinado autor en la época correspondiente del escritor y también podría relacionarla el estudiante con su presente. Creemos que esta indicación hecha por Cortina es de gran validez pues ayudaría al estudiante de historia a hacer una concepción histórica acorde con la época hacia la cual estuviera enfocada su atención. En tal sinópsis, de una manera objetiva y concreta, da noticias de las Obras que compusieron los historiadores que ha seleccionado, Esto aportará una casi total formación historiográfica al lector.

Por la importancia que presenta este cuadro sinóptico que contiene la Cartilla Historial, lo reproducimos a continuación:

HISTORIADORES
PRINCIPALES

ANTIGUOS.

| Nombres | Patria | Años en que escribían. | OBRAS QUE COMPUSIERON. |
|------------------|------------|---|--|
| Diógenes Laercio | Cilicia.. | 193 de J.C. | Vida de los filósofos, dividida en 10 libros |
| Dion Casio. | Bithynia. | En tiempo de los emperadores Marciano y Alejandro Severo. | Historia romana, en 80 libros. Comprende desde la llegada de Eneas a Italia hasta el reinado de Alejandro Severo. Los 34 primeros libros se han perdido: los 20 siguientes desde el fin del 35 hasta el 54 se conservan completos, y de los restantes solo algunos fragmentos. |
| Herodoto. | Halicanaso | 484 antes de J.C. ó durante la guerra del Peloponeso | Historia, que además de las guerras de los persas y griegos desde el reinado de Cyro hasta el de Xerxes, comprende la historia de otras muchas naciones. Puede decirse que contiene lo más interesante de la historia de las tres partes del mundo conocido en entonces, comprendiendo un período de 240 años. |
| Plutarco. | Beocia | 15 antes de J.C. | Vidas de los hombres ilustres griegos y latinos. |
| Polybio.. | Peloponeso | 140 antes de J.C. | Historia universal que comprende desde la primera guerra púnica hasta el fin de la Macedonia, pero solo se conservan los cinco primeros libros de los 40 en que estaba dividida. |

MODERNOS.

| Nombres | Patria | Años en que escribían | Obras que compusieron |
|----------------|----------------|-----------------------|---|
| Bracton.. | Inglaterra | Año de 1244 | De <u>consuetudinibus Angliæ.</u> |
| Chevreau | Francia | 1670 | <u>Historia del mundo</u> (añadida considerablemente por Bourgens de Chasteret.) |
| Comnena (Ana). | Constantinopla | 1146 | <u>Vida del emperador Alexis Comneno</u> , dividida en 15 libros. |
| Condillac. | Francia | 1745 | <u>Curso de estudios</u> (parte histórica) |
| Crevier | Francia | 1726 | <u>Historia de los emperadores romanos hasta Constantino.</u> |
| Dupuy (Pedro). | Francia | 1632 | <u>Historia verdadera de la condenación de la Orden de los Templarios.</u> <u>Historia general del cisma que existió en la Iglesia desde 1378 hasta 1428.</u> <u>Historia de los favoritos.</u> |
| Gibbon | Inglaterra | 1761 | <u>Historia de la decadencia y de la caída del imperio Romano.</u> |
| Goldsmith.. | Irlanda | | <u>Cartas sobre la historia de Inglaterra.</u> |
| Gulbert. | Francia | 1120 | <u>Historia de las primeras Cruzadas</u> , escritas en latín con este título-Gesta Dei per francos. |
| Hume | Escocia | 1750 | <u>Historia de Inglaterra</u> |
| Le Beau | Francia | 1740 | <u>Historia del Bajo Imperio.</u> Puede servir de continuación de la de los emperadores de Crevier. |

| Nombres | Patria | Años en que escribían | Obras que compusieron. |
|-------------|---------|-----------------------|---|
| Mably... | Francia | Año de 1740 | <u>Paralelo entre los romanos y los franceses.</u> <u>Observaciones sobre los griegos.</u> <u>Id. sobre los romanos.</u> <u>Id. sobre la historia de Francia.</u> <u>Id. sobre la de la Grecia.</u> <u>Del estudio de la historia.</u> |
| Kainburg... | Francia | 1655. | <u>Historia de la decadencia del imperio después de Carlo Magno.</u> <u>Historia de la Liga.</u> |
| Mehégon. | Francia | 1766. | <u>Idea de la historia moderna.</u> |
| Robertson | Escocia | 1751 | <u>Historia de Carlos V.</u> <u>Id. de Escocia</u> <u>Id. de America</u> <u>Investigaciones históricas sobre la India.</u> |
| Rollin. | Francia | 1690. | <u>Historia antigua de los egipcios, de los cartagineses, asirios, babilonios, e. c</u> <u>Historia romana desde la fundación de Roma, hasta la batalla de Actio.</u> <u>Esta obra quedó incompleta por la muerte del autor, y la continuó su discípulo - Crevier.</u> |
| Vertot. | Francia | 1690. | <u>Historia de las revoluciones de Portugal.</u> <u>Id. . . . de las de Suecia</u> <u>Id. . . . de las revoluciones romanas.</u> <u>Historia de Hlta.</u> <u>Historia crítica del establecimiento de los Bretones en las Galias.</u> <u>Origen del engrandecimiento de la corte de Roma.</u> <u>Tratado de la dependencia feudataria de la Bretaña.</u> |

| Nombres | Patria | Años en que escribían | Obras que compusieron. |
|--------------------|--------|--------------------------------------|---|
| Quinto Curcio..... | Roma | En tiempo de Vespasiano o de Trajano | <u>Historia de Alejandro Magno.</u> en 10 libros, pero se han perdido los dos primeros, el fin del 5º y el principio del 6º |
| Salustio | Roma | 55 antes de J.C. | <u>Historia de la Conjuración de Catilina.</u> <u>Historia de las guerras de Yugurta.</u> |
| Suetonio Tranquilo | Roma | En tiempo del emperador Adriano. | Historia de los reyes de Roma Historia de los doce primeros emperadores de Roma. Catálogo de los hombres ilustres de Roma. |
| Tácito | Roma | 97 de J.C. | <u>Historia de los emperadores.</u> de 28 años que comprende esta historia, esto es, desde el 69 hasta el 96, sólo nos queda la de este último, y una parte del 70. <u>Anales.</u> Contienen la historia de los cuatro emperadores - Tiburio, Calígula, Claudio y Nerón; pero sólo nos queda entera la del primero y el último, y la parte final de la de Claudio. |
| Thucídides. | Grecia | 441 antes de J.C. | <u>Historia de la guerra del Peloponneso.</u> Entre las repúblicas de Atenas y de Esparta. Solo alcanza hasta el año 21. |
| Tito Livio | Roma | 20 ó 17 antes de J.C. | <u>Historia romana.</u> Empezó desde la fundación de Roma hasta la muerte de Druso. |
| Xenofonte. | Atenas | 38 antes de J.C. | <u>La Cirropedia.</u> Historia de Cyro en 8 libros. Historia de la expedición de Cyro el joven contra su hermano Artajerjes, y de la memorable retirada de los diez mil. |

La Cartilla Historial nos ha permitido ver Gómez de la Cortina amplia erudición histórica; pero su labor científica no solamente ahondó en esta materia pues dominó y creó obras en diversos aspectos científicos y artísticos.

Para conocer su obra más profundamente, además de la Cartilla Historial de la cual hemos hecho comentario y análisis, hacemos también mención de la mayoría de sus obras, con el objeto de que esta Parte del trabajo presentado ilustre de una manera más amplia sobre la importante y prolifera obra del Conde de la Cortina. En su labor como fundador, director y periodista de El Zurriago Literario notaremos una labor netamente mexicana en cuanto a su empeño por participar en la formación cultural de nuestro país. Se preocupa del idioma que se habla en México y constantemente estará pugnando por la estricta observancia de aquél mediante la publicación de obras y artículos a propósito; trata de enmendar la enseñanza de los colegios mexicanos de lo cual tenemos una prueba evidente en la "Polémica", así como en algunas críticas periodísticas; censura a la sociedad mexicana, envía mensajes a la juventud para el mejoramiento nacional, y, con un sentido francamente liberal, comenta las fallas y errores del régimen gubernamental del México actual.

En El Zurriago Literario también se presentan documentos para la Historia de México los cuales pertenecían a colecciones de propiedad de Cortina. También aparecen publicaciones de tipo histórico en El Ateneo Mexicano del cual era importante colaborador nuestro per

sonaje.

La obra del Conde de la Cortina fué de gran extensión pues abarcó todos los campos de la cultura sobre biografía, cronología artes plásticas, diplomacia, filología y gramática, epigrafía, heráldica, arqueología, poesía y literatura, ciencias físicas y naturales, trabajos e investigaciones que han merecido elogios y críticas de admiración, pues al respecto dice José Juan Tablada, biógrafo de Gómez de la Cortina: los que versan sobre bellas artes y artes suntuarias y aplicadas, son producto de una rara y especial erudición.

Son muchas las obras creadas y publicadas por el Conde y, sobre algunas se hará especial comentario más adelante. Estas son:

Discurso de Recepción en la R. Academia de la Historia, Cartilla Social o breve instrucción sobre los derechos y obligaciones de la sociedad civil (1833). La Calle de Don Juan Manuel, anécdota histórica del siglo XVII (1836), Examen crítico del libro intitulado El Año Nuevo (1837) Sobre la Teoría de los Terremotos (1840), Nociones elementales de Numismática (1843) Apología del juego de loterías (1844), Diccionario de Sinónimos Castellanos (1845). Esta obra mereció que la Real Academia de la Lengua de Madrid, pidiese al autor licencia para aprovecharse de aquél trabajo y la propiedad literaria de él. Leonor, novela romántica (1845), Euclea o la griega de Trieste, novela (1845), Diccionario manual de voces técnicas castellanas, en bellas artes (1848), Disertación sobre la medalla acuñada con motivo de haberse colocado la primera piedra del mercado de San Juan (1849), Controversia literaria

con el Señor Doctor Bernardo Couto, con motivo de una inscripción latina (1849). Opúsculo con motivo de la primera exposición pública de la industria y productos del suelo mexicano (1849), Instrucción acerca del cólera morbo asiático, traducido del italiano (1854), Prontuario diplomático y consular (1856). Esta obra fué traducida al francés y muy elogiada en Europa. Biografía de Pedro Mártir de Anglería, presentándola como primer historiador mexicano, dando las pruebas correspondientes (1858) Ensayo de una seismología del Valle de México (1859).

Además de las obras citadas, las cuales se debieron a su creación literaria, histórica o científica, se preocupó por dar al público algunos trabajos olvidados o desconocidos que fueron compilados por él mismo en una interesante colección de manuscritos. Estos son enunciados a continuación:

Opúsculos sobre el origen de los Secretarios de Estado de España, Noticias históricas del cardenal Alberoni, Noticias históricas del duque de Montemar, noticias históricas de Alfonso V de Aragón, Resumen histórico de los títulos que tienen los obispos de Urgel a la soberanía de Plan de guerra contra Portugal, Carta del padre Fy. Martín Sarmiento sobre el Consejo de la Mesta. Retrato histórico del gran capitán Gonzalo Fernández de Córdoba, Retrato histórico del duque de Alba, Varones ilustres del orden dominicano en el convento de Atocha, Diccionario de voces antiguas castellanas, lo que hay de más y de menos en España, por D. José del Campillo, en forma de diccionario, Vida de Moratín, Comedia del donado fingido, Algunas otras comedias antiguas, Ob-

servaciones sobre Garcilaso, por D. Juan Tinel Ramírez, Apuntaciones sobre hechos y personajes históricos y autores dramáticos... Biografía del Cardenal de Remis, Perfil de la historia del mundo, apuntes sobre los reyes moros, Catálogo de libros y MS. de la R. Academia de la Historia. Crónicas de los reinos godos de León y los de León y Castilla unidos, Materiales para escribir una obra sobre el principio de autoridad, Pensamientos sueltos sobre varios puntos de filosofía eclética, Una colección de documentos originales sobre la historia de México.

La colección de documentos originales para la historia de México contiene el curioso "Original del Indio Pedro Ponce" escrito en 1597, por este natural notable de Etzompaltzuacán, el cual se refiere a una relación de los Reyes, Dioses y Ritos del paganismo en tres cuadernos. Esta obra fue recompensada por el rey de España con tres mil ducados de oro según allí consta en las páginas 4a. y 5a. Los biógrafos de Cortina, Romero y Pereda advierten que al hablar del premio que le fué otorgado a Pedro Ponce por su obra, lo hacen para afirmar en contra de lo que decían algunos modernos, refiriéndose a que no eran estimados los talentos, ni remunerados los trabajos literarios, en tal época. Romero y Pereda¹² aclaran que Pedro Ponce es citado por Cla-vijero y por Cernau para dar crédito al carácter extraordinario del curioso original, conservado por el Conde de la Cortina.

La personalidad de Gómez de la Cortina fue siempre querida en todo acontecimiento cultural, así lo demuestra el prólogo "Anales del Ateneo" de la Revista El Ateneo Mexicano,¹³ en el cual se hace

la siguiente exposición.

En los últimos días del año de mil ochocientos cuarenta los señores general D. José Gómez de la Cortina, D. Angel Calderón de la Barca, ministro que era entonces de S. M. C. Dr. D. Miguel Valentín, D. Francisco Ortega, Lic. D. Juan N. Gómez de Navarrete, y algunos otros que constan de la primera junta, cuya acta publicaremos en uno de los siguientes números, concibieron el proyecto de formar una reunión amistosa, en la que proporcionándole al pueblo los medios de instruirse sin gastos, se fomentase el espíritu de asociación que tanto y tan señalados bienes produce hoy en el mundo civilizado.

Deberá observarse que, aunque en el documento anteriormente expuesto, se señala el año de 1840, esta publicación apareció en 1844, puesto que se refería a una sección expresamente dedicada a las relaciones de sucesos por años; esto es a los Anales.

Como ya hemos referido, el conde de la Cortina participó en algunos de los principales periódicos y revistas mexicanos con su aportación literaria o de investigación. De entre todas estas publicaciones señalamos como sobresaliente por su estilo y mérito peculiares, así como por ser Cortina su fundador y director, al Zurriago.

El Zurriago, fue emitido primeramente en Madrid, en 1821. Su importancia característica es el de ser un instrumento de ataque para los males o errores del gobierno. En la publicación hecha en Madrid aparece el Introito expuesto a continuación: Este es un periódico que va a divertir a muchos y a hacer rabiar a unos cuantos Sus edi

tores se constituyen en guerra abierta con los abusos, con los que viven de los abusos y con los que abusen de la autoridad; con los periodistas que en vez de dirigir la opinión la extravían; con los aduladores (infames sacristanes de amén).

Como puede verse, en lo anterior se está atacando el régimen gubernamental español, representado entonces por Fernando VII. Abiertamente se pugna en contra de la censura político-absolutista. La misma adición del Zurriago daba su apoyo a la Insurrección del general Rafael Riego,¹⁴ con lo cual queda plenamente demostrado el encauce del pensamiento liberal del director de este periódico,¹⁵ es decir Gómez de la Cortina, que apoyaba el régimen constitucional que tal rebelión pretendía al querer restablecer la Constitución de Cádiz de 1812.

Cortina vuelve a hacer la publicación de su periódico en México en el año de 1839, apareciendo entonces con el nombre de El Zurriago Literario.

El Zurriago Literario se emitía semanalmente y lo distinguieron sus ataques al régimen gubernamental o a la sociedad, con cierto espíritu socarrón¹⁶ y también los satirizantes lemas que hacía las veces de subtítulos.¹⁷ Tal parece que Cortina utiliza al Zurriago como un disfraz donde oculta su alta personalidad social y política, un medio de solaz, guiado por su acertado criterio y retocado finamente por su cultivada persona, pues aún valiéndose de términos y expresiones populares, también aparecen artículos de alto valor cultural, como más adelante mencionaremos.

Los errores que se propone corregir El Zurriago¹⁸ son, por ejemplo, las malas traducciones hechas al idioma inglés, las cuales aparecieron en el periódico El Mexicano.¹⁹ En cuanto a las críticas políticas, tenemos la censura hecha al gobierno (de D. Mariano Arista), por apoyar al partido conservador.²⁰

Como se ha anunciado no todo es crítica y socarronería en el Zurriago Literario y en todos los números aparece una parte denominada "Documentos para la Historia" en donde se insertaban algunos de los documentos históricos de la valiosa colección del Conde de la Cortina, de los cuales citamos a continuación las siguientes publicaciones:

Junta general celebrada el 9 de agosto de 1808, presidida por el Excelentísimo Sr. Virrey, D. José Iturrigaray (21 de mayo de 1851) Dictamen reservado que el Conde de Aranda dió al rey sobre la Independencia de las colonias inglesas después de haber firmado el tratado de paz ajustado en París en 1783 (21 de mayo de 1851); Documento perteneciente a la historia de la Independencia de México. Reinado de Fernando VII, período de 1820 a 1823 Ministerio de Francisco Ramírez de la Rosa (20 de septiembre de 1851); Documento histórico perteneciente al reinado de Carlos IV (14 de octubre de 1851); Informe dado por el brigadier Constanzó al Virrey Iturrigaray, el 28 de noviembre de 1805, en Jalapa sacado del expediente del Real Acuerdo que se formó sobre la defensa de Ulúa, cuando se temió sería atacado por una escuadra inglesa (30 de octubre de 1851); etc.

Además de esta sección histórica, en su colaboración para la revista El Ateneo Mexicano presentaba, como veremos, documentos de esta índole.

Cortina demostró gran celo por una estricta observación del idioma, y preocupado siempre por el uso equívoco de algunos términos, en el Zurriago dedicaba una parte a la cuestión de los Sinónimos castellanos. En el número correspondiente al 12 de octubre de 1839, aparece un artículo a manera de Editorial, en donde habla del mal uso del castellano en la sociedad mexicana, diciendo que, a ese descuido, con el tiempo cada persona hablará su lengua particular, y la república mexicana se convertirá en una torre de Babel. Ya no nos contentaremos con inventar palabras superfluas, cuando no ridículas o extravagantes, sino que cada uno inventa a su antojo nuevas frases, o nuevos modos de decir tan contrarios a lo natural y a la luz de la razón. Prosigue diciendo Cortina que existe la tendencia a creer que se escribe perfectamente la lengua castellana aún en ausencia de su estudio y que esa es la causa de que tantos "doctores", tantos "abogados", tantos "poetas" no supiesen escribir ni una carta con buena ortografía. A propósito de esto alude la siguiente observación A estas personas (dice) viene, como de molde lo que cierto crítico español que parece escribía para nosotros.

¿Quién te enseñó la lengua castellana?

- Por cierto que está buena la pregunta

¿Quién había de ser sino mi "nana"?

Continúa hablando de los colegios mexicanos, de los que opina que son unas casas tan téticas como sucias, llamadas colegios aprendiendo a altercar por "bárbara celarent", familiarizándose con las ilustradas ideas y el elegante latín de Jacquier, de Vinio, de Billuart, y otros autores de igual mérito y olvidando las pocas o muchas lecciones de educación... Como vemos se está atacando al molde tradicional que se conservaba en México y ridiculiza a la enseñanza en todos sus aspectos. En cuanto a la tradición, denotada por el "bárbara celarent", podemos decir que ésta había sido heredada por España y aquí Cortina se ostenta altamente liberal, ya que en el tiempo en que lanzaba este reproche (1839) en México, en España hacía unos cuantos años que había dejado de regir como sistema de enseñanza.²¹ El escolasticismo era reprobado en México, en cuanto a método de enseñanza, no por primera vez por Cortina, sino desde el cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, grandemente revolucionario en sus ideas, pretendiendo modernizar a la Escolástica mediante una mezcla con la Positiva.²²

La mencionada censura hecha al método del "bárbara celarent" fue repetida cinco años más tarde,²³ es decir en 1844, dirigiéndose entonces a Lacunza en la Polémica que nos ocupa.

La preocupación de Cortina por el correcto uso del lenguaje también la manifestó en El Ateneo, utilizando a esta revista como medio de difusión, pero además tiene una obra llamada "Diccionario de sinónimos castellanos", publicado en 1845. Sin embargo a las continuas llamadas de atención que hacía Gómez de la Cortina al castellano que se

hablaba en México, surgió la refutación del literato Ignacio Ramírez que se caracterizaba por su tendencia antitradicional y por sus firmes rasgos mexicanistas en sus composiciones. Este insertó una "Revisión de obras" en la "Revista Científica y Literaria" (T. I, 1845) refiriéndose a los Sinónimos de la Lengua Castellana que Cortina publicara. Ramírez opina que no es posible fijar los sinónimos pues cuantas variaciones recibe una palabra, corresponden a una idea, y hay voces que teniendo entre ellas grande conformidad y semejanza en su sentido general, ofrecen en su acepción particular diferencias verdaderas y esenciales, aunque más o menos ligeras... podemos asegurar (continúa Ramírez) que sí puede ser un escritor famoso sin entender bien lo que dice, y sin otra ciencia en eso de gramática, que la imitación y la analogía... por esto es digno de desprecio el Diccionario de Sinónimos Castellanos que ha publicado recientemente el Sr. Cortina... El vulgo piensa sobre distintas materias; tiene su lenguaje particular y conviene estudiarlo, porque al fin hace siempre parte del idioma de una nación.

Este argumento impugnador de Ramírez, parecemos unos de sus típicos actos de rebeldía.²⁴ Creemos también que trataba de sofozar el tono de pedantería que Cortina asumía, algunas veces, ante la sociedad mexicana.

Como antes dijimos El Zurriago Literario, aunque principalmente crítico, también trataba otro tipo de noticias, por ejemplo Gómez de la Cortina fue quien hizo la histórico-legendaria narración acerca de La Calle de D. Juan Manuel, aportando así el conocimiento

para el origen de la citada calle.²⁵ Otro ejemplo lo tenemos en el comentario que hace a los Exámenes Públicos de los Alumnos del Colegio Militar de México,²⁶ en donde observamos el punto de relación con Lanza, como hemos venido señalando, pues Cortina también espera la salvación de la política mexicana en la juventud, sólo que Cortina ve tal aspecto en los militares, respecto a lo cual dice: Los alumnos del colegio militar reciben, en la edad en que el alma se halla libre de corrupción y dispuesta a admitir todas las impresiones que quieran dársele, las doctrinas más propias para ser en lo sucesivo el remedio de uno de los mayores males de que ahora con tanta razón nos quejamos.

En su persistente cultivador afán, también publica, en El Zurriago, la noticia de la posibilidad para relacionarse con la Sociedad Politécnica de París, de la cual Cortina era corresponsal en México. El objeto del intercambio con tal Sociedad era el fomentar las ciencias y artes y proporcionar los artículos necesarios a la agricultura, industria y comercio.²⁷

En El Ateneo Mexicano la colaboración de Cortina podría mos decir que continuó con su pro-cultivo de la sociedad mexicana. Además de tratar sobre el perfeccionamiento de la lengua, como ejemplo tenemos el artículo acerca "Del Modo Adjetivo"²⁸ también aporta algunas noticias culturales como el Discurso escrito por el célebre poeta español D. Nicasio Alvarez de Cienfuegos (Presentado al Ateneo por el Sr. D. José Gómez de la Cortina, el 30 de abril); Discurso leído por el Sr. D. F. Ortega en la apertura del curso de Cronología en 1841.²⁹

Desde que en un principio nos adentramos en la obra de Cortina notamos su especial interés por el aspecto histórico e historiográfico. En El Ateneo Mexicano vuelve a aparecer la sección sobre Documentos para la Historia en donde se insertan la Sentencia pronunciada por el Consejo de Indias en la causa formada al Excmo. Sr. Virrey Conde de Revillagigedo. Colección de Manuscritos del Sr. D. J. G. de la Cortina.³⁰

En la sección "Algunas noticias para la Historia"³¹ este escritor presenta una investigación histórica acerca de las enfermedades venéreas, y comprueba que éstas no son originarias de América, pues ya eran conocidas en Europa en 1298 y aporta los datos necesarios a tal solución: por la alteración de su ortografía, hallé que los Poleais (y no Puléos) del reino de Goa, y de toda la costa de la India Mayor, componen la misma casta de gentes que entre los chinos se llamaban "Tommings", en las islas asiáticas "Sangleis", y entre los brahmanes, "Parias". De esta última denominación, que es la más admitida en castellano, puede deducirse la etimología del nombre del principal barrio de Manila, llamado "Parián", pues sabemos que su población era de "sangleis" o "parias" descendientes de los que fueron arrojados del continente asiático (hacia el año 1400 de J. C.) y se extendieron por las islas oceánicas, como dice Barbosa. Finalmente, todo esto puede también servir de prueba de lo que se dijo en el "Zurriago Literario", publicado en el número 596 del Siglo XIX (13 de julio de 1843) acerca del nombre del edificio llamado Parián, que existió hasta el año pasado en la plaza mayor de esta capi-

tal.

Es esta una de las publicaciones en que notamos un carácter semejante al de los cronistas e historiadores que salen en defensa de América, en la cual Europa veía algunas veces como residencia de toda la degeneración de la naturaleza.

El empeño que Cortina pone en sus publicaciones históricas nos hace pensar en que, confiado en una constructora labor de la cultura mexicana, quiere dar a conocer "quiénes somos". Es decir, su obra presenta cierto sentido aplicable; no es una obra intrascendente o diferente al medio, al momento. Hay en Cortina una proyección hacia la mexicanidad que irradia de él a través de su obra. Sin embargo, no podemos decir que Cortina quisiera crear la mexicanidad, puesto que ésta existía; sino que su profunda ambición era dar a conocer, exponer el ser de la cultura mexicana, cosa que para la gran mayoría era ignorada. Por eso se preocupa por el idioma que se habla en México y por la historia mexicana. Pero también nos damos cuenta de que en Cortina se toma como punto de partida para afirmar la mexicanidad a España, lo cual nos lo explicamos por su ascendencia y por su conformación espiritual. Es decir en Cortina no podemos esperar una mexicanidad surgida de la Independencia respecto de España, sino al contrario, integrada por ésta.

La aportación de Cortina presentó documentos de tal interés como la "Crítica de la Historia del Nuevo Mundo" de D. Juan Bautista Muñoz, por Francisco Iturri, Roma, agosto 20 de 1797³² de la cual

se hace una transcripción, anticipamos que debido a D. J. Gómez de la Cortina aparecieron en la Revista Mexicana las cartas del Sr. Iturri, y como tal revista se suspendiera, dicha Crítica, sería insertada en la revista El Ateneo Mexicano, precedida de la noticia con que la acompañó el Sr. Cortina en la "Revista". La noticia aludida por Cortina refería lo siguiente:

Luego que se publicó el tomo primero de la "Historia del Nuevo Mundo" en el año de 1793, se vieron salir a luz diferentes críticas y otras tantas defensas de su obra, como sucede siempre con toda producción de ingenio que llama la atención de la gente pensadora, tanto por la importancia de la materia de que trata, como por la novedad del modo con que se desempeña. Sin embargo, en todas aquellas críticas se notaba el profundo respeto que profesaban sus autores a un hombre como Muñoz³³ que además de su vasta erudición había dedicado doce años consecutivos a estudiar y a examinar particularmente los documentos más preciosos que se conservan en España, pertenecientes a la historia del Nuevo Mundo. Así fué que los críticos nunca se atrevieron a atacar el fondo de la obra, y ésta, lejos de desmerecer, adquirió tan grande aceptación, que muy pronto se vió traducida al alemán, el año de 1795, y al inglés en 1797. Pero algunos años después, esto es, en 1798, aparecieron impresas en Madrid dos cartas en las cuales no solamente se atacaba la materia, el plan y el estilo de la obra de Muñoz, sino que se sentaba terminantemente que "esta Historia del Nuevo Mundo era la peor de cuantas habían salido al público entonces, y que toda su novedad

se reducía a traducir servilmente a Robertson y al mentiroso Paw". Estas cartas que se atribuyeron a diferentes literatos de Madrid, hicieron tanta impresión en el público y atribularon a Muñoz de tal manera, que según se dijo aceleraron su muerte, acaecida el 19 de julio de 1799.

La única edición que se hizo de estas cartas, se consumió en muy poco tiempo, y por consiguiente se hicieron tan raras, que apenas se hallaba ya uno u otro ejemplar en la biblioteca de algún curioso. Nosotros, sin manifestar nuestra propia opinión sobre el mérito de ellas, nos ceñimos a presentarlas al juicio de nuestros lectores únicamente como un nuevo documento de crítica histórica, digno de atención bajo todos aspectos.

Cortina hay una posición americanista que lo hace tener especial cuidado por la reivindicación del Continente del cual era originario, y por la patria que vemos salva del menosprecio europeo. En esta ocasión aunque no expresa una crítica personal, el hecho de lanzar al público la "Crítica de Iturri", lo sitúa junto a este jesuita paraguayo³⁴ quien echó por tierra las falsas afirmaciones de D. Juan B. Muñoz

El Conde de la Cortina manifiesta también su actividad histórica americanista en ese esmero por recolectar documentos de gran importancia para la Historia de México. Este aspecto de su actuación histórica le reserva parte en la corriente iniciada por Clavijero y seguida por Iturri en el intento que se hacía por reclamar el prestigio de América, rebajado siempre por Europa. Asimismo lo identifica como predecesor de la corriente histórica americanista de nuestra actualidad representada en "La Calumnia de América" del Dr. Edmundo O'Gorman

y en "América como conciencia" y "América en la historia" del Dr.

Leopoldo Zea.

CUARTA PARTE

¿QUIENES SON NUESTROS POLEMISTAS?

Hasta ahora hemos anticipado la posición histórica de nuestros personajes; esta parte del trabajo expondrá con un enfoque más individual a los polemistas.

La figura de Don José María Lacunza tendremos que situar la obligadamente en relación con el colegio de San Juan de Letrán en donde transcurrió gran parte de su vida. Tal institución hacía las veces, para Lacunza, de hogar y laboratorio. Intentó trazar en ella el surco para un nuevo orden de cosas de tipo estatal y sembrar los principios y las ideas que, en torno a la historia, sufrirían un proceso en el cual se perseguía la decantación política del país mexicano.

La personalidad de Lacunza es para Guillermo Prieto, en sus Memorias de mis Tiempos,¹ la que ocupa grandemente su atención al hacer referencia al Colegio de San Juan de Letrán: En el colegio - escribe - nadie como Lacunza era mi asombro por su carácter y por su temprana sabiduría. Delgado, de cabeza enorme, recalcando la "rr" al hablar, frío, autoritativo y con supremo desdén por todo lo que no fuesen

los triunfos de la sabiduría, Lacunza era en el colegio una potencia.

Originario de la ciudad de México, en donde nació el 16 de agosto de 1809, dedicó su vida a la enseñanza en el citado colegio; pero empezó a significarse siendo aún estudiante de Leyes, a tal grado que, el hecho de haberse distinguido en un acto de filosofía, dice G. Prieto, le valió una pensión de diez y seis pesos mensuales concedidos por el Presidente Pedraza. Asimismo, de estudiante, Lacunza se hizo de fama por su Canto a Tampico, que había compuesto en 1829 a propósito de la Invasión de Barradas y en donde se vislumbra, unido a su idealismo juvenil, el gran amor de Lacunza: la patria.

Tanto don José María, como don Juan N. Lacunza, habían quedado huérfanos desde muy pequeños; el padre de ambos fué magistrado, y también inclinado a la rama literaria, como lo prueba el que compuso algunos opúsculos y poesías.²

En el cuarto que ocupaba Lacunza en el citado colegio, que dó establecida en 1836 la llamada "Academia de San Juan de Letrán", sociedad literaria formada espontáneamente por los Lacunza (José María y Juan), Manuel Tonia Ferrer y Guillermo Prieto. De ésta derivó dice González Peña,³ uno de los impulsos más serios, más sostenidos y generosos que recibiría la literatura mexicana: El centro de esta reunión era don José María.

Motivo de admiración para G. Prieto era también que Lacunza dominara varios idiomas, pues conocía el latín perfectamente, hablaba el francés con singular corrección, el italiano le era familiar, y si

no pronunciaba bien el inglés, lo traducía con elegancia suma aún cuando se tratase de Shakespeare o de Swift.⁴

Algo que hemos advertido continuamente en Lacunza y que nos parece muy familiar, por haberlo notado en la "Polémica", se reafirma cuando en las "Memorias de mis Tiempos" se nos dice respecto a su criterio lo siguiente: Le encantaba el sofisma, en la discusión era un placer apoderarse de los argumentos del contrario, ampliarlos, robustecerlos, hacerlos aparecer unos instantes como triunfando... para devastarlos de un soplo, exponiendo entre escombros de sus racionios, anonadado a su adversario vencido... y volviéndole la espalda con indiferencia.⁵ Vemos como está acusada, mediante el sofisma, la preparación escolástica de nuestro personaje.

Parece que don José María Lacunza daba cierta peculiaridad al Colegio de San Juan de Letrán, o viceversa; de tal forma que la descripción del colegio lleva implícita su personalidad, y para definirla hay que enmarcarla dentro del citado centro, como lo hace G. Prieto: En el pasillo para el segundo patio estaba la biblioteca, materialmente enterrada en el polvo, con los estantes desbaratados y cortinajes de telarañas sobre sucios vidrios de las ventanas; había sus cátedras y dormitorios, y en uno de los ángulos un callejoncito como vaina, oscuro y puntiagudo que remataba con tres cuartos. En uno de ellos vivía el Sr. Lic. D. José María Lacunza.⁶ Siendo en el colegio quién más causaba su admiración, G. Prieto nos detalla, no sólo la personalidad de Lacunza, sino aún sus rasgos faciales, en los que se traslucen las características

psicológicas de aquél...

Frete levantada, hermosos ojos negros, grueso y patillado, cuello apenas saliente de su ancho pecho y robustos hombros, actitud reflexiva, hablar sonoro, redoblando la erre de un modo particular. Su traje descuidado, pero sin poderse tildar de soso ni de sucio... Una memoria prodigiosa, una palabra fácil y elocuente, una perseverancia en el estudio que rayaba en tenaz y viciosa; tales eran las dotes de Lacunza.

Daba o supía las cátedras todas del Colegio con sorprendente aptitud, citando páginas y renglones en cualquiera de ellas para sus réplicas o controversias.

Afeaban este hermoso talento dos defectos capitales. El primero, cierto amor al sofisma que todo lo embrollaba; cierta sutileza, cierto tornasol de argumentación que, fomentado por el amor propio y el hábito autoritativo, le valieron el título de "Cubiletes", porque en las discusiones tal parecía entregarse a juegos de prestidigitación.

El otro de sus defectos era la frialdad: ni el amor levantó jamás tempestades en su corazón, ni la ambición le arrebató un minuto de sueño.⁷

En su continua labor intelectual, docente primero y por último política, como veremos más adelante, no dejó Lacunza de dedicar sus escritos al Colegio tan querido para él, pues ya hemos mencionado como era también su hogar.

Así nos describe en una relación los Orígenes del Colegio

de San Juan de Letrán, fundado al iniciarse el siglo XVI, a petición del guardián del Convento de San Francisco, quien el 12 de julio de 1529 solicitó se le hiciese merced de un sitio grande cercano al convento, ubicado a la otra parte del agua⁸ para que los muchachos naturales de esta tierra fuesen doctrinados, pudiendo haber casa en que estuvieran. Alude Lacunza a la construcción que entonces conservaba todavía un poco de lo original y dice que es notable la sencillez y solidez de ella, y porque sus columnas a pesar de tener cuatro varas de altura, son de una sola piedra.⁹

El primer maestro de esta institución fue Fy. Pedro de Gante, que ocupaba un cuarto bajo de San Juan de Letrán y quien se preocupó grandemente por obtener favores para esta casa de recogimiento de niños, como entonces se llamaba el Colegio. Más tarde el Virrey D. Antonio de Mendoza obtuvo privilegios pontificios para el colegio, así como la aprobación real, y en una real cédula del año de 1548 es recomendado este Colegio a los Virreyes y a la real audiencia; también se adquirieron bulas pontificias concediendo favores espirituales y temporales al colegio y su capilla.

En 1557 Felipe II amplió el carácter del Colegio, que además de educar a huérfanos, tendría las dotes de un colegio normal con el objeto de que los egresados fundaran escuelas en la Nueva España. El Colegio debería ser regido por tres teólogos electos por el rey. Uno de éstos sería rector durante un año; los otros dos consiliarios; debía ser, el primero, profesor, y enseñar al pueblo la doctrina; el segundo ense

haría gramática latina y debería llevar a los alumnos más adelantados a la Universidad para enterarse de los cursos que allí se daban y poder así repetir en el Colegio la Lección que habían aprendido en tal lugar.

Había dos categorías de alumnos en Colegio de San Juan de Letrán: los que no eran aptos para aprender las ciencias, que entonces eran instruidos en oficio de artes y permanecían en la institución sólo 3 años. Pero de aquéllos que mostraban capacidad para el estudio se ele gían seis anualmente y podían permanecer en el Colegio por siete años. No obstante los atributos de que gozaba el Colegio, el presupuesto que se le asignaba era deficiente y los rectores arbitraron mandar a los cole giales a asistir a los entierros por cierta limosna, costumbre más tar de anulada.

El cargo de rector, inicialmente establecido por un año, posteriormente se hizo vitalicio, provisto por el rey y colocadas en él personas de las más dignas y condecoradas. Tampoco continuaron los cargos de los consiliarios y se hizo permanente el profesor de prime ras letras, en tanto que quien daba gramática, filosofía y teología moral era un profesor temporal.

Rigiendo el Colegio el Sr. Valdez (1770-1783), se establecieron tres cátedras de filosofía, ya divididas en tres años, y posterior mente todos los rectores mantuvieron los cursos de teología y de juris prudencia; más solía suceder que en la escasez de fondos, los rectores tenían que dar ellos mismos gratis algunas cátedras o que pagarlas de sus propios sueldos.

Al iniciarse el siglo XIX el Colegio tuvo una franca decadencia, no sólo por la deficiencia monetario sina por graves disturbios entre los alumnos, que suponemos se debieron a la conmoción producida por el movimiento independiente; siendo restablecido durante la rectoría del Dr. Arrechederreta (1816) mediante la unión de San Juan de Letrán al Colegio de San Ramón, éste último sujeto al patronato de la Orden de Ntra. Sra. de la Merced de México, fundada por Dn. Alonso Enríquez de Toledo, con lo cual sumadas las bases económicas de ambos colegios, éstos pudieron continuar su vida docente. La pensión fue aumentada durante la regencia del Dr. D. José Ma. Iturralde (1825), hasta ocho mil pesos anuales; mas nunca se ha hecho el pago de ella completo.

Continúa la relación sobre la historia del Colegio de Letrán, y en ella se afirma que por aquel entonces se regía por la ley del 18 de agosto de 843¹⁰ y que tiene tres catedráticos de jurisprudencia, tres de filosofía, tres de gramática latina y española, uno de griego, otro de francés, otro de inglés, otro de dibujo, otro de gimnástica y un profesor de primeras letras. El personal administrativo del colegio también es señalado; rector o director, vicepresidente, prefecto, subprefecto, capellán y un mayordomo y criados necesarios para el servicio. Los alumnos internos eran más o menos cien: doce nombrados por el gobierno y ocho a quienes nombra el prelado de la Merced, alimentados gratis por el colegio; otros cuatro son alimentados por sus familias y tienen alimentación gratis en el colegio, y los demás pagan sus alimentos con una pensión de ciento cincuenta pesos anuales. Como alumnos externos se reci-

ben a cuantos concurren enteramente gratis.

Por último se da un informe de todos los rectores de este Colegio. Firma esta aportación histórica sobre el Colegio de San Juan de Letrán, el Lic. D. José María Lacunza, a la sazón, 1848, rector del Colegio.

LISTA DE RECTORES:

- 1529 Maestro de la escuela Fy. Pedro de Gante
- 1557 Br. Juan Pérez de Barandalla Navarro
Br. Francisco del Río
Br. Alonso Ortiz
- 1566 Br. Alonso de Leyva
- 1567 Br. Reverendo D. J. de la Cortina
- 1570 Br. Jorge de Mendoza
- 1574 Br. Luis Alvarez Pereyra
- 1575 Br. Cristóbal de Murga
- 1576 Br. Diego de Avila
- 1577 Br. Francisco de Torres
- 1582 Br. Juan Gutiérrez de la Vega
- 1603 Br. Baltasar Ramírez
- 1609 Dr. Francisco Aibar
Juan del Puerto
- 1617 D. Pedro Ruíz de Alarcón
- 1656 D. Juan de Mendoza

- 1663 D. Jiménez de Urrea
D. Francisco de Mendoza
- 1679 Dr. Juan de Burgos y Osio
- 1699 Dr. Miguel Sánchez de Ocampo
- 1710 Dr. Pedro González de Valdiosera
- 1738 Dr. Francisco Antonio Eguiara
- 1768 Ramón de Eguilúe
- 1770 Dr. Ambrosio Llanos Valdez
- 1783 Dr. José María Felipe García Bravo
- 1788 Dr. Fco. Antonio Marrugat
- 1809 Dr. Juan Bautista Timermans y Picazo
- 1811 Dr. Pedro José de Mendizábal
- 1816 Dr. Juan B. Arrechederreta
- 1825 Dr. José Ma. de Iturralde
- 1833 Dr. José de Jesús Huerta
- 1834 Dr. José Ma. de Iturralde
- 1848 Lic. José María de Lacunza

Siendo su capacidad intelectual tan reconocida, Lacunza no pudo menos que participar en las manifestaciones culturales del momento. Podríamos afirmar que la "Polémica", originada por los Discursos Históricos, dió renombre y fama a este personaje. Pues, si como hemos dicho, empezó a descollar desde que era estudiante, la apertura de la cátedra de Historia y la tan traída y llevada forma de impartir

la trajeron como consecuencia a Lacunza un difundido reconocimiento a las dotes de su talento.

Don José Ma. Lacunza fué un personaje de gran importancia y de valor intelectual reconocido, prueba que se acumula a lo ya conocido por nosotros, la tenemos cuando en nuestros días¹² aparece un artículo de periódico que se denomina Don Ignacio Cumplido y la ética profesional del escritor en el cual se hace un llamado al reconocimiento de este editor. Si lo relacionamos con nuestro trabajo es porque Cumplido fue quien publicara los Discursos Históricos de D. José María Lacunza en edición especial,¹³ además de que éstos aparecieron en la Revista El Museo Mexicano,¹⁴ cuya impresión también debióse a Cumplido

El mencionado artículo del Sr. Flores D. transcribe una aclaración expuesta por Cumplido en El Siglo XIX, a propósito de la falsa imputación que se hacía a don Francisco Zarco llamándole asalariado. Tal aclaración hecha por el famoso editor Cumplido,¹⁵ dió como prueba de la dignidad de quienes escribían para El Siglo XIX un conjunto de personalidades entre las cuales quedó enumerado D. José María Lacunza.

A pesar de la indiferencia señalada por Prieto, hacia los altos cargos públicos; por sus brillantes méritos, Lacunza llegó a ocupar el Secretariado de Relaciones Exteriores,¹⁶ durante el gobierno del General D. José Joaquín Herrera que presidió el gobierno del país de 1848 a 1851, política que podría calificarse como progresista, ya que se preocupó por liquidar la deuda exterior y aún por hacer mejoras internas,¹⁷

pero fue boicoteada por los conservadores que aspiraban a la monarquía y que por lo tanto, se declaraban en contra del federalismo.

Advertimos, por lo citado anteriormente, que Lacunza es tuvo catalogado entre los elementos liberales de su tiempo, lo cual hemos considerado en el contacto con su obra. Pero también hemos señalado que el liberalismo de Lacunza fue circunstancial. Y este liberalismo condicionado, sucumbió ante el conservatismo, como una justificación para lograr la paz del país y para garantizar la tradición, a la cual Lacunza se hallaba tan adherido no obstante su íntimo liberalismo.

Es decir, la posición de Lacunza se acusa como de conciencia liberal; pero condicionada por el medio con una formación externa escolástica, no tuvo otra alternativa frente a la lucha radical de ideologías y debió arrojarse en manos de los principios conservadores, siendo así por lo que actuó en el gobierno del Emperador Maximiliano como Ministro de Hacienda.

Cabe hacer notar, desde luego, que el Emperador tenía también conceptos liberales que determinaban su personal visión respecto a su gobierno en México; pero debe tomarse en cuenta asimismo, que si el gobierno del Archiduque estaba apoyado por el partido conservador, las circunstancias lo hacían un regente conservador, por lo que los rasgos liberales captados en Lacunza quedan en este caso, fuera de lugar.

¿Cómo apreciar la actitud de Lacunza? ¿Cómo clasificar lo ahora? ¿Cómo liberal? ¿Cómo conservador?

Su situación nos la explicamos, podemos disculparla y aún

podríamos decir que la palpamos. La Guerra de Reforma (1858-1860), debe haber causado hondo desencanto en Lacunza cara al liberalismo.

Para él el liberalismo era el que provocaba, según parece, la lucha en el país y era el liberalismo el que atacaba al tradicionalismo.

En Lacunza hay una posición muy peculiar en cuanto a su credo liberal. Este aparece en él utopizado, ya que el liberalismo concebido por su propia ideología no coincide en la práctica con lo que se llevaba a cabo. Quizá Lacunza soñara con un gobierno que terminara con las facciones y que diera al país el ajuste necesario para la iniciación hacia una política propia, que, ajena a la pugna partidarista, lograra la estabilidad nacional. La ejecución de un plan semejante traería como premio providencial al país, la paz.

Como Ministro de Hacienda del Emperador Maximiliano, Lacunza tuvo, como es de suponerse, grandes problemas que resolver. En 1866 luchó por obtener del Mariscal Bazaine préstamos mayores para el imperio mexicano, mediante la descripción de las circunstancias exhaustas del erario, pues Lacunza creía que las instrucciones enviadas a París para que no se hiciesen ya adelantos al tesoro mexicano, se hacían, porque no se conocía la situación, y remitía a Napoleón los datos exactos del presupuesto, empezando por la lista civil del Archiduque que se contentaba con la tercera parte de la dotación asignada a Iturbide hacía cerca de medio siglo; así como nuevos impuestos y distinto plan general con relación a la distribución de ingresos, esperando convencer a Napoleón III. Además, en su informe agregaba que México necesitaba de

la ayuda de Francia y que, por lo pronto, con ese nuevo plan, saldría el gobierno imperial avante, confiando en su visión providencial: Pero no le es dado al hombre, añadía, detener ni acelerar la marcha del tiempo, que es el elemento de toda clase de bien y de progreso para que produzcan su efecto los nuevos planes, que tengo confianza de que no engañarán nuestras esperanzas, necesitase inevitablemente cierto período para ponerlos en práctica. Durante ese período de transición, es preciso contar con algo; no pueden ser todavía los nuevos recursos, y "es menester que sea Francia la que los suministre".¹⁸

Continuaba posteriormente, afirmando, según su criterio, la posición del imperio mexicano respecto de Francia; en lo cual notamos su característica valorización política del momento: El hecho, decía, de que gran parte de los mexicanos ha aceptado la intervención francesa, de que ha aceptado igualmente el imperio y lo sostiene hoy, a pesar de los principios republicanos, que fueron los de su niñez, establece un poderoso argumento; porque a la idea de intervención y de imperio, va unida la de buena fe, del orden, de la fidelidad del gobierno, y por consiguiente la de la independencia de la raza latina en el Nuevo Mundo.. Así es a lo menos la manera como se ha comprendido aquí el gran pensamiento del emperador Napoleón.¹⁹

Como vemos en Lacunza hay un acomodarse dramático a las circunstancias por la corriente conservadora; es decir, un adaptarse a la situación, según su modo de ver las cosas.

Al parecer su criterio se muestra contradictorio, ¿cómo

es posible hablar de intervención para mantener la independencia? ¿A qué independencia puede referirse? Parece que en Lacunza no hay alusión, en este caso, a la independencia física del país, sino a una independencia consciente. Por lo tanto hay la necesidad del tutelaje de un país europeo, para que éste proteja la paz y los partidos desaparezcan frente a un sólo propósito. Esto daría la independencia de conciencia, o sea el tener un conocimiento exacto y reflexivo de las cosas; y no la situación por entonces existente, donde la actitud tendenciosa daba, por lo tanto, cierta esclavitud del país, respecto de sus propias pasiones, viéndose flagelado constantemente por la revolución provocada por los partidos.

Notamos también en Lacunza un concepto de unidad o hermandad en relación a toda Iberoamérica, lo cual lo define como un pensador americano con alguna similitud con Bolívar o con Miranda; pues considera los problemas de México no privativos de éste, sino que tales problemas son comunes a todos los países iberoamericanos, a los que en conjunto denomina Nuevo Mundo: haciendo además la referencia de México con relación a Francia país en torno al cual gravitaba mediante la implantación del imperio de Maximiliano.

La apreciación de Lacunza de los problemas tan peculiarmente americanos, la consideramos no sólo intuitiva, sino muy avanzada para su tiempo. Nos demuestra, una vez más, que en él los conflictos políticos, sociales o ideológicos estaban presentes y los sentía tal vez, más que nadie; por lo cual volvemos a afirmar que en Lacunza había un

formación de una conciencia netamente mexicanista e iberoamericana.

En la solicitud que dirige a Bazaine, Lacunza expresa: La alternativa para V. E. es, o bien imponer hoy una carga ligera al tesoro francés para terminar una obra grande y útil en sí misma, emprendida por el emperador Napoleón, o bien abstenerse de hacerlo, y por consiguiente imponer a ese mismo tesoro francés gastos y sacrificios mucho mayores. No puede abandonarse la empresa: ¿la terminará V. E. a poca costa, o dejará a su gobierno la tarea de terminarla con inmensos sacrificios?²⁰

El ministro [Lacunza] terminaba pidiendo al mariscal un millón de pesos, o sea cinco millones de francos mensuales hasta el fin de año. Dos días después, el 10. de mayo (de 1866), Maximiliano celebró una junta privada a la que asistieron M. Davó Bazaine, Maintenant, Lacunza, el ministro de la guerra y el de Negocios Extranjeros.

En otra junta celebrada posteriormente con todos los ministros mexicanos del Imperio, el general Leonardo Márquez opinaba que la resolución para el caso que presentaba el gobierno imperial, era continuar la guerra contra los disidentes. Tal propuesta, sometida a votación obtuvo el apoyo de García Aguirre, Lares, Mier y Terán y Lacunza.

Sin embargo, Robles Pezuela se manifestó sorprendido de que el ministro de Hacienda contase con un ingreso efectivo de once millones de pesos,²¹ pues como comisario imperial de Guanajuato había observado que las rentas, lejos de aumentar, disminuían de manera sensible, lo cual demostraba que el imperio no se podía sostener y que el presupuesto he-

cho por Lacunza no era correcto, pues vemos como Lacunza trataba de dar tiempo para lograr que Francia siguiera apoyando al emperador, resolviéndose así la situación. Pero como es sabido, el gobierno imperial se precipitaba hacia la derrota definitiva.

Este su último papel en la política mexicana debe haber sido doloroso para Lacunza. En un principio mostróse siempre ilusionado en solventar la situación política mexicana, mediante la preparación adecuada de la juventud. Su relativo cambio de posición política debe haberle acarreado consecuentemente una frustración de sus propósitos, la cual se acentuó con el fracaso del gobierno imperial.

La vida política de Lacunza terminó con el Imperio. Sufrió la soledad del destierro, muriendo poco después en la Habana, Cuba, el 19 de junio de 1869. A pesar de su conocida - ya explícita - intención para con el México imperial, no podemos absolverlo ni como liberal, ni como moderado o imperialista; sólo podemos hacerlo por la vía intelectual supuesto que su teoría de la historia y su visión educativa, como hemos ya analizado, estaban al servicio de la juventud mexicana de su tiempo y tenía por meta suprema un sincero patriotismo.

La otra personalidad polémica de quien hemos de tratar, es la de don José Gómez Conde de la Cortina, en el que ya hemos advertido cualidades muy grandes de erudición y capacidad en cuanto puede referirse al estudio y método de la Historia.

Cortina presenta todas las dotes naturales que lo llevarían a ocupar los más altos puestos políticos, así como las más altas dignidades

des de representación cultural y científica.

Es don José Gómez de la Cortina, oriundo de México, don de nació el 9 de agosto de 1799 en la calle de D. Juan Manuel, de la cual más tarde él mismo daría noticias histórico-legendarias.²² Desde los quince años fue enviado a España para ser educado, y después de estudiar en Madrid, a los diez y nueve años ingresó en la Academia de Alcalá de Henares²³ en donde se distinguió y pudo obtener, tras de sustentar oposición, la cátedra de Geografía Militar y el grado de Oficial de Ingenieros.

Este personaje pudo escalar rápidamente los grados diplomáticos ya que de familia, tenía relaciones que facilitaban su carrera cosmopolita, por lo cual fue nombrado Agregado Militar de la Embajada Española en Turquía, cargo que no llegó a representar debido a una peste que reinaba en Oriente; sin embargo, el mismo cargo le fue transferido a los Países Bajos.

En 1830 fue nombrado Introdutor de Embajadores y Fernando VII le dió el despacho de coronel y lo condecoró con la Cruz de Monesa.²⁴

Habiendo sido ganador de un concurso, en el cual triunfó con el opúsculo "La Reforma del lujo sin perjuicio de la industria", obtuvo una medalla de oro y un diploma de socio al mérito, conferidos por la Real Sociedad Económica de Valencia.

La Real Academia de la Historia lo acogió como integrante en 1829 y fue también secretario en la Academia Greco Latina.

Fue autor de una obra llamada "Diccionario biográfico" en unión de Don Nicolás de Ugalde y Molinedo, la cual comprendió las vidas de los españoles ilustres hasta el año de 1819. Posteriormente hizo la translación idiomática del alemán al español de "Historia de la literatura española" de Bouterbeck, de esta obra sólo fue publicado el primer tomo, dejándose inédito el segundo.

En 1832 retornó a México y solicitó la autorización del gobierno para el establecimiento de cursos históricos y literarios en su propia residencia. De acuerdo con un encargo oficial fue el creador de un sistema de talleres y trabajos manuales implantados en la misma Cárcel.

Preocupado por la ignorancia de los derechos y los deberes cívicos que se manifestaba en el pueblo, redactó una Cartilla Social.

Gómez de la Cortina salió desterrado de México en 1833, Los biógrafos de este personaje, Francisco Sosa y José Juan Tablada, no aclaran este punto; sin embargo suponemos que tal exilio se debió a la ley²⁵ que basada en los Convenios de Zavaleta, disminuyó a altos jefes militares. Con menos posibilidad de acierto, también señalamos el decreto del 16 de enero de 1833 que dictaba nuevamente la expulsión de españoles.

En 1834, restablecido en el poder del país, Santa Anna, Cortina volvió a México y desde entonces disfrutó de grandes privilegios concedidos a su conspicua personalidad por el gobierno santanista, pues fue nombrado Coronel del batallón de Comercio. En 1840 fue ascendido a

General Brigadier, Jefe del Batallón de Granaderos "Supremos Poderes"

También destacó en cargos políticos de México, como el de Diputado al Congreso por el Distrito Federal en 1835 y 1836; y conforme a la ley constitucional que a la sazón regía, Senador por la clase de propietarios en 1844. Fue vocal de la Junta de Notables encargada de establecer las bases de la constitución política de la República y miembro de la Junta creada para proyectar la ley de propiedad literaria. Su inteligencia en finanzas tuvo ocasión de aplicarse al llenar las funciones de Vicepresidente del Banco de Avío y Presidente de la Junta de Hacienda. En la administración desempeñó dos veces el cargo de Gobernador del Distrito y fue Ministro de Relaciones con el carácter de interino el año de 1838.²⁶

Como curioso coleccionista, Gómez de la Cortina hizo varias donaciones a los gobiernos de España y de México²⁷ como son los siguientes: A Isabel II le fue obsequiada una exquisita colección de muestras minerales de México; la Real Academia de la Historia de Madrid recibió en 1842 como obsequio de Gómez de la Cortina, un manuscrito del abate Mosden, llamado "Colección anticuaría de la España Romana" La Armería Real de Madrid fue donada por el Conde con la espada de Bernal Díaz del Castillo, y el casco y la espada de Cristóbal de Olid. En México hizo las siguientes donaciones: un monetario riquísimo al Museo Nacional de México; una brillante colección de ejemplares minerales y de mármoles de la República a la Escuela de Agricultura; al Colegio de San Gregorio le regaló una rica colección de modelos de dibujo en nú-

mero de cinco mil.

Por todo lo anterior podemos darnos cuenta de la prodigiosa labor de Gómez de la Cortina así como de sus aportaciones científicas y artísticas que hiciera a los dos países que reconocía como una sola patria.

En México hizo varias publicaciones, como ya se ha mencionado pero sobresalen especialmente, por su mira de mejoramiento social y político, la Cartilla Social en 1833 cuyos ejemplares fueron obsequiados al presidente Gómez Pedraza y en febrero de 1835 fué adoptada como libro de asignación y estudio por la sociedad lancasteriana para el uso de las escuelas de la República.²⁸ En 1854 dedicó la Cartilla Moral Militar a S. A. S. el presidente D. Antonio López de Santa Anna, la cual fue calificada por el gobierno en los términos más honrosos y satisfactorios. Esta Cartilla Militar provocó los elogios del Gral. Santa Anna, quien opinó que era de gran oportunidad debido a que se procuraba la reforma y moralidad del ejército. Podemos percibir la buena posición política que tenía Cortina, pues como ya hemos hecho notar, los múltiples cargos que desempeñó y especialmente su relieve cultural personalísimo permitieron que conquistara muy fácilmente, quizá, puestos públicos principales y el aprecio y la distinción que se rendían ante el esplendor de su excepcional sabiduría.

Gómez de la Cortina concluyó su carrera pública en México en el año de 1848, pues para tomar el título nobiliario que heredaba, hubo de tomar la nacionalidad española. Tanto de México como de Espa

ha obtuvo muestras de alta estimación y condecoraciones honoríficas.

En 1852 fue galardonado con la Gran Cruz de Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III. En 1854 España le confirió el cargo de Ministro Plenipotenciario del Reino de Brasil; y ese mismo año el Presidente de la República Mexicana le otorgó la Gran Cruz de la Orden de Guadalupe.

El Conde de la Cortina murió en México el 6 de Enero de 1860. Sus dos amores patrios estuvieron constituidos por dos entidades, México y España, fundidas por su afecto en una sola unidad. Sirviendo a ambos países como si hubieran sido uno, dejó en ambos el recuerdo y el provecho de su obra sumamente fecunda. México recibió, entre otros obsequios del Conde, la magnífica medalla que este hizo troquelar para perpetuar el recuerdo del reconocimiento de España hacia la Independencia mexicana.

CONCLUSIONES

Para analizar diremos que la "Polémica" surgida entre Lacunza y Cortina es doblemente meritoria. Primero por el digno tono científico en que transcurrió la misma, a tal grado que de ella pudieron derivarse argumentos lo suficientemente válidos como para excitar la curiosidad y el interés de la sociedad mexicana respecto a una innovación en el campo cultural; es decir al establecimiento oficial del estudio de la Historia.

Esta novedosa implantación ocasionó también discusiones por las sugerencias que promovía la aplicación de un adecuado "Plan" de estudios históricos, el cual se pensó debería ser similar al que se aplicaba en otros países en los cuales se estudiaba esta ciencia como una de las bases científicas del conocimiento humano.

En cada uno de los polemistas encontramos conceptos distintos de la ciencia histórica. En Lacunza hallamos que da la Historia una validez redentorista necesaria para el país. Para él este fue el medio requerido para resolver el momento que vivía México. Era la Historia, para Lacunza, un recipiente cuyos ejemplos contenidos tendrían co

mo misión demostrar al estudiante mexicano una manera sana, digna, y sobre todo, benefactora para gobernar a la nación. La visión pragmática que Lacunza tiene para la ciencia histórica hace que acuda a todos los casos en que el hombre hubiera luchado por la libertad y que los exponga a la juventud mexicana, a manera de "premisa", diríamos, tomando en cuenta su formación mental silogística; anhelando así obtener el resultado esperado, que era el de lograr mexicanos preparados para regir.

Lacunza dió a conocer su método para enseñar Historia y éste consistía en la exposición de extensos discursos históricos, formados con una selección de acontecimientos, llevada a cabo cuidadosamente por él, pues señalamos en este pedagogo una constante preocupación por demostrar como su objeto era una enseñanza aplicable, es decir práctica. El acusado tradicionalismo que en Lacunza se observa a través de su método, es, aunque una deficiencia quizá, o una nota de anacronismo, también un aspecto peculiar de su posición histórica. El lector habrá advertido cómo de continuo el método tradicional reluce en Lacunza. Pero nosotros no podemos señalar este sistema como erróneo, pues indicamos que se valió del escolasticismo como medio de enseñanza por desconocer otro método, y otorgamos a esto cierta disculpa y también cierto mérito, pues como Bossuet, Lacunza pretendía la "unidad"; más no la religiosa, sino la "unidad" política.

En contraposición a lo anterior notamos un hondo liberalismo que pugnaba por señalar al país senderos hacia un futuro de estabilidad política.

La visión histórica de Lacunza sufrió un gran choque al enfrentarse con la de Cortina, por lo que, posteriormente a la "Polémica", percibimos en Lacunza una tendencia científicista, tratando de incorporarse a conceptos de más actualidad. Sin embargo, también observamos cierta indecisión en el rector del Colegio de Letrán, ante las corrientes científicas, ya que él mismo se plantea el peliagudo problema de si el hombre debería rendirse ante la ciencia o ante la religión, lo cual lo sumerge en el tradicionalismo.

En Cortina vimos, respecto de la Historia, conceptos científicos en su totalidad. Su vasta preparación quedó siempre demostrada, pues hace gala de conocimientos adquiridos en las grandes universidades europeas. Señala, al igual que Lacunza que los problemas políticos de México podrían ser resueltos con la preparación cultural de la juventud y, en este caso, con el estudio de la Historia.

La participación de Cortina en la "Polémica" nos permitió suponer cómo hubiera querido Cortina tener entre sus manos la enseñanza histórica para recurrir entonces a lujo de detalles propios de la materia, haciendo que el alumno gozara de una extensa preparación histórica científica al estilo europeo.

Lo mismo que Lacunza, Cortina espera el acomodamiento político de México, de su juventud y así lo demuestra la dedicatoria que hace en su "Cartilla Historial". Tal ofrecimiento era un mensaje para los jóvenes alumnos del Colegio Militar, a los que se recomienda la lealtad y la salvación de la patria.

Primeramente hemos indicado en Lacunza que sus Discursos expresan su punto de vista para la materia. Su apreciación histórica nos llevó a catalogarlo como conservador en su confirmación externa; pero francamente liberal en su objetivo. En Cortina captamos un fecundo intelecto que trabajó constantemente en cuanto pudo referirse a la Historia. Recomendaba su "Cartilla" deseoso de participar así en la formación cultural mexicana, partiendo del Decreto que establecía el estudio histórico para los colegios mexicanos, y queriendo manifestarse como gran conocedor en la materia, lo que era en efecto.

Cortina quiso siempre lograr la fama mediante una positiva actividad en algo que integrara a la cultura mexicana y el citado Decreto le dió la oportunidad. El análisis de la "Cartilla" nos demostró el escrúpulo del autor en cuanto se refiere a investigación científica histórica.

El segundo aspecto del mérito de esta "Polémica", tema de esta tesis, es el de dar oportunidad ya a Lacunza, ya a Cortina, para propagar las ideas que tenían gran interés público, por ser estas ideas, en ambos casos, proyectos de emancipación nacional. Tanto Cortina como Lacunza querían librar a México de las continuas agitaciones políticas y de la inestabilidad que presentaba su gobierno. Mediante la reconstrucción biográfica de nuestros personajes pudimos esclarecer la razón de sus actitudes, que eran resultantes de cierta formación intelectual, social y aún afectiva, como lo exhibe el caso de Lacunza, para quien toda recepción afectiva estaba determinada por el amor patrio, el único,

quizá, de su vida.

Situadas frente a frente las personalidades de Lacunza y de Cortina se definen de este modo: Lacunza presenta siempre una obsesión, una angustia por resolver el grave problema político de México. Creemos que este aspecto es predominante no sólo en su obra, como lo vimos en los Discursos; sino que nos atrevemos a afirmar que rige totalmente su vida, pues aún sacrifica su liberalismo ante el Imperio de Maximiliano, creyendo así salvar a la patria. Esta debilidad fue la causa de su ruina moral, puesto que, al hacerlo, sentenciaba su liberalismo a la derrota, antes que padeciera la misma situación el propio Imperio.

La angustia percibida en Lacunza es símbolo también de su mexicanidad, carácter este último que resalta como prematuro ya que con gran intuición, como hemos señalado con insistencia durante este trabajo, trata de resolver los problemas de México mediante la fórmula más apropiada para éste.

Esta mexicanidad reside en el deseo de lograr un gobierno, adecuado con cualidades típicas. Podemos decir que el error de Lacunza estuvo en dejarse vencer por factores externos; por ejemplo frente a la tradición que lo hizo retroceder hacia su parte formativa atávicamente conservadora. Si Lacunza hubiera adoptado la posición liberal pura, acaso hubiera triunfado sobre sí mismo, pues habría salido victoriosa la otra parte conformativa de su espíritu; la liberal, y habría desaparecido así, tal vez, la íntima lucha entre las dos tendencias, que

no refleja sino la lucha de las tendencias políticas del México de su tiempo.

Con carácter muy distinto se nos presenta la personalidad de D. José Gómez, conde de la Cortina, dueño de extraordinarias dotes en todos los campos del saber humano. La fecundidad intelectual del conde nos maravilla. Poseedor de una cultura universal, no se limita pues a la característica regional-nacional típicamente mexicanista que se observa en Lacunza. Como ya se ha dicho, Cortina también perseguía el mejoramiento social del país con fines políticos; pero en este plano su actitud se nos muestra como el querer una aplicación inmediata de aquello que salvaría al país de la situación endémica en que se encontraba. Los problemas gubernamentales siempre le interesaron, como lo comprueban sus satirizantes críticas hechas especialmente en el periódico de tendencia liberal, "El Zurriago" que él fundó y dirigió. Sin embargo los citados problemas políticos no constituyeron en él, pese a todo, un apasionamiento como en Lacunza; esto es explicable porque en Cortina la conciencia de mexicanidad hace acto de presencia de una manera diferente que en Lacunza.

Lacunza mediante un somero y superficial conocimiento histórico aspira a fundamentar lo concreto y nacional; Cortina, echando mano a un extenso y experimentado conocimiento de la historia universal, aspira asimismo a lo nacional y supranacional (mexicanismo iberoamericano).

Para Cortina México es una continuidad de España, es una

parte de un todo. La independencia de México representaba en él, un hecho externo, necesario, justo; pero que en su conceptualización íntima no tenía nuestra nación cabida como para otorgarle carácter de absoluta individualidad: su hispanoamericanidad, podemos decir, no encajaba en su tiempo; pero sí en el nuestro. La mexicanidad concreta de Lacunza se acomodaba mejor en su época. Con todo, la síntesis dialéctica de ambas tendencias puede marcar la orientación o proyección futura mexicanista en el ámbito iberoamericano continental.

La inquietud intelectual de Cortina laboró con ahinco en el medio cultural mexicano, igual que como lo hizo en su temprana juventud, en España, pues nuevamente hacemos notar la dualidad patriótica hispanoamérica que poseía.

En Cortina apreciamos un desenvolvimiento en sus actividades sociales, políticas e intelectuales en el cual no se presentó oposición ninguna, pues mientras se divertía con la astucia desafiante con que redactaba el "Zurriago Literario" atacando el régimen gubernamental, también disfrutaba de altos honores concedidos por el gobierno que censuraba en sus escritos. Cortina manifestó siempre la oposición a las tiranías como lo demostró también en España en contra de Fernando VII; pero suponemos que, por una parte su posición social con rango de nobleza y, por otra, que vigorizaba precisamente esta misma posición de clase, su gran relieve intelectual, sobre todo lo último era especialmente, lo que le abría las puertas del éxito.

Junto con Lacunza, D. José Gómez de la Cortina forma par

te de la cultura mexicana de la época, la cual se veía atraída a dar una solución (mediante la ciencia aplicada, la Historia), a los obstáculos que impedían que México alcanzara su integración total, su autonomía auténtica.

NOTAS

PRIMERA PARTE

POLEMICA LACUNZA - CORTINA

- *) Véase "Cartilla historial o método para estudiar la Historia" en la Tercera Parte de este trabajo.
- 1) Decreto núm. 2640, "Decretos y manifiestos del Ejecutivo Mexicano", T. IV, p. 514, Col. Dublán Plan General de Estudios. Véase 3a. carta.
- 2) Véase "El Museo Mexicano", T. II, p. 383, México, 1844.
- 3) Aparece escrito durante la polémica de diverso modo: Tyeler, Tyler, Tietler. En vano ha sido la investigación para encontrar este texto, compendio de Historia Universal, utilizado por Lacunza en sus cátedras.
- 4) Véase carta inicial de la polémica.
- 5) Véase EL SIGLO XIX, remitidos, jueves 29 de febrero de 1844.
- 6) Plan General de Estudios, Bases Generales, Escuelas Preparatorios.

Art. I. "Serán estudios preparatorios de las carreras del foro, ciencias eclesiásticas y medicina, los siguientes: Gramática, castellana, latina, francesa e inglesa, ideología, lógica, metafísica y moral, matemáticas elementales, física elemental, cosmografía, geografía y cronología elementales, economía política, dibujo natural o lineal".

"Decretos y Manifiestos del Ejecutivo Mexicano", T. IV, Col. Doblán, p. 514.

Art. 44. "La Academia tendrá cuatro cursos repartidos en los dos años de práctica, a la razón de un curso por cada medio año". El primer curso será de historia general y la particular de México.

El segundo, lectura y análisis de clásicos antiguos y modernos.

El tercero, se ocupará de composiciones críticas sobre los mismos clásicos. En el cuarto se trabajará sobre composiciones literarias sobre materiales de la profesión de los que cursan". Opus cit., p. 518.

- 7) ... "Aprender no quiere decir estudiar en los libros, ni escuchar lecciones, ni retener algo en la memoria (aunque todo esto pueda ser parte de un aprendizaje) sino adquirir una nueva forma de conducta o modificar una forma de conducta interior. "El estudio dirigido" por Jesús Mastache, Edit. Bolívar, México, 1945, p. 29.
- 8) Véase EL SIGLO XIX, Remitidos, marzo 3 de 1844.
- 9) Véase iniciación de esta Polémica.
- 10) Véase, "L'enseignement de l'histoire comme instrument d'éducation

politique". Ch. Seignobos, (Conferences du Musée Pédagogique)
Imprimerie Nationale, Paris, 1907, p. 23.

- 11) Véase EL SIGLO XIX, Remitidos, México 21 de marzo de 1844.
- 12) Figuras y modos del silogismo. Representando la cantidad y la calidad de las proposiciones por A. E. I. O. y combinándolas de tres en tres, se halla que pueden formarse 64 combinaciones; pero sólo resultan 19 legítimas, que en las escuelas solían expresarse por los famosos versos:

Bárbara, Celarent, Darii, Ferio, Baralipon,

Celantes, Dabitis, Fapesmo, Frisesomorum.

Cesare, Camestres, Festino, Baroco, Darapti,

Felapton, Disamis, Datisi, Bocardo, Ferison.

Las vocales expresan proposiciones; esto se entenderá mejor con ejemplos. Bárbara. Como la A está repetida tres veces, indica el silogismo compuesto de tres universales afirmativas. Etc. Jaime Balmes Curso de Filosofía Elemental, París. Librería de Rosa y Bouret, 1858, p. 71.

- 13) Véase 4a. y 5a. cartas.
- 14) Sistema de enseñanza escolástica, véase Nota 12.
- 15) Lugdunensis. "Institutionis Theologicae auctoritate D. D. Archiepiscopi Lugdunensis, ad usum scholarum suae Diocesis editae". Editio prima Hispana, observationibus illustrata, et juxta eam quae in lucem prodiiit anno 1788, notis opologeticis vindicata, accuratissimeque correctae.

Matriti. Fuentenebro, 1821. 6 tomos 4o. pasta.

Catalogus librorum, Joach Gómez de la Cortina.

- 16) "Decreto 2640. Agosto 18 de 1843. Decretos del Gobierno. Plan General de estudios de la República Mexicana". "Decretos y Manifiestos del Ejecutivo Mexicano". Col. Dublán, T. IV, p. 514.
- Tómese en cuenta que casi inmediatamente al Decreto se inició el curso, he aquí la razón de Lacunza.

SEGUNDA PARTE

SOBRE LOS DISCURSOS HISTORICOS

- 1) Véase, Primer Discurso, "El Museo Mexicano", Imp. de I. Cumplido, México, 1845.
- 2) "Nisi utile est quod facimus stulta est gloria"
- 3) Primer Discurso, Opus cit.
- 4) Seeley (Juan Roberto), historiador inglés (1834-1895). Su obra maestra es Ecce Homo, Vida de Jesucristo que fue publicada en 1865. Afirmaba que la historia es la biografía de los estados. Véase G. P. Gooch, "Historia e historiadores del Siglo XIX", p. 569.
- 5) "Bossuet tiene la pasión de la unidad. El la desea y la admira en la Iglesia y en la vida de ésta y aún la aplica en la perseveran

cia de su apostolado... La dispersión le causa horror..." Véase, Faguet Emile Le caractere et la pensée de Bossuet, Dix Septieme Siecle, Ettudes Litteraires, p. 399.

- 6) "En la historia él [Bossuet] desearía observar un pensamiento único dirigiendo a los hombres por un sólo camino, trazado con anterioridad desde un punto de partida, decidido para todos los tiempos hacia un fin eternamente previsto". Opus cit., p. 399.
- 7) "Ya que Dios ha querido las cosas así las Sagradas Escrituras se continúan en las sociedades modernas, y la cadena del tiempo no puede ser rota ni relajada, y la historia humana es vasto desenvolvimiento destinado por Dios sobre el mundo; Bossuet toma por epígrafe de su tesis: Timete Deum, honorificate regem y escribe su Historia universal como si fuera el pensamiento de Dios". Opus cit., p. 409.
- 8) "El Museo Mexicano", V. III, p. 122.
- 9) Opus cit., V. III, p. 123.
- 10) Opus cit., V. III, p. 126.
- 11) Opus cit., V. III, p. 361.
- 12) "La visión medieval de la gente culta tenía una unidad lógica que se ha perdido. Podemos tomar a Tomás de Aquino como el exponente autorizado del credo que la ciencia se ha visto compelida a atacar. Sostenía - y este punto de vista es el de la Iglesia Romana - que algunas de las verdades fundamentales de la religión cristiana podían ser probadas por la sola razón, sin la ayuda de la re-

velación". Véase, Bertrand Russell, Religión y Ciencia, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, p. 11.

- 13) "Existe una diferencia importante entre la concepción medieval y la de la ciencia moderna en lo que respecta a la autoridad. Para los escolásticos, la Biblia, los dogmas de la fe católica y (casi igualmente) las enseñanzas de Aristóteles estaban fuera de toda duda; el pensamiento original, y aún la investigación de los hechos, no deben sobrepasar las fronteras inmutables asignadas a la audacia especulativa". Opus cit., p. 14.
- 14) "...Pero aunque la religión tiene su aspecto racional, este no es solamente, ni siquiera primordialmente, materia del intelecto. Es respuesta al medio antes que teoría intelectual". Véase, N. Micklem, La Religión, Breviarios, F. C. E., p. 9.
- 15) "El Museo Mexicano" V. III, p. 389.
- 16) Opus cit., V. III, p. 457 y 495.
- 17) Opus cit., V. III, p. 520.
- 18) Opus cit., V. IV, p. 267 y 285.
- 19) Opus cit., V. IV, p. 268.
- 20) Opus cit., V. IV, p. 270.
- 21) Opus cit., V. IV, p. 270.
- 22) Opus cit., V. IV, p. 270.
- 23) Opus cit., V. IV, p. 271.
- 24) Opus cit., V. IV, p. 285.
- 25) Opus cit., V. IV, p. 316.

- 26) Opus cit., V. II, p. 363.
- 27) Opus cit., V. IV, p. 445.
- 28) Opus cit., V. IV, p. 453.
- 29) Opus cit., V. IV, p. 561.
- 30) México, 1844, Imprenta de I. Cumplido, p. 25.
- 31) Ibidem, p. 227.

TERCERA PARTE

SOBRE LA CARTILLA HISTORIAL

- *) "V. E." es la autoridad a quien los Académicos de la Real Academia de la Historia, rinden informe de la "Cartilla Historial".
- 1) ...los descubrió en la isla de Paros al principio del siglo XVII, Tomás Petre, enviado por Lord Arundel al Levante para recoger toda especie de monumentos preciosos de la antigüedad. También se llaman mármoles de Paros, y mármoles de Oxford por haber si do colocada posteriormente la mayor parte de ellos en la Universi dad de esta ciudad. Véase p. 67, de la Cartilla Historial.
- 2) Respecto de las invenciones Cortina da los siguientes datos: La brújula traída de Asia por Marco Polo fue perfeccionada por el pi loto napolitano Flavio Gioia, Giola o Gilla en 1302. (p. 14 de esta Cartilla).

Aunque no se tiene certeza tampoco del origen de la pólvora, menciona a Thevet como quien atribuye este descubrimiento al monje de Friburgo, Constantino Aneltzen en 1378. También dice atribuirse al alemán Bertoldo Schwartz, que enseñó a los venecianos el uso de la pólvora en 1380. Du-Cange afirma que en la contaduría de París ya se mencionaba la pólvora desde 1338.

Abú-Abdalla en su Crónica de España dice que los árabes se sirvieron de la pólvora y de armas de fuego en 1312 en el sitio de Baza, esta noticia la confirma D. Alfonso XI en su Crónica. (p. p. 14-15 Opus cit.)

La impresión fué creada por Juan Gutemberg de Maguncia entre 1438 y 1440 en madera. Más tarde un alemán Fust y Pedro Schoeffer, literato alemán, perfeccionaron el descubrimiento (p. 16, opus cit.)

- 3) "Fueron estos historiadores de la Ilustración quienes, por ejemplo, inventaron la grotesca idea de que el Renacimiento en Europa se debió a la caída de Constantinopla y a la expulsión subsecuente de los doctos, que emigraron en busca de nuevo hogar". Véase "Idea de la Historia" por R. G. Collingwood, Fondo de Cultura Económica, primera edición en español 1952. p. 100.
- 4) Cronología es la ciencia que enseña a dividir y determinar el tiempo, convendrá saber, que tiempo es la medida de la duración de los seres. Véase p. 29, de esta Cartilla Historial.
- 5) Período es una serie de años por medio de la cual se mide el tiem

po de diferentes modos, en diferentes casos y por diferentes naciones. Véase p. 30, Opus cit.

- 6) Entre los romanos llamábase al primer día del mes calendae, del griego kalein, cuyo significado es llamar o convocar; pues este día inicial se reunía al pueblo para avisarle cuántos días debían contarse hasta las nonas, así como las fiestas y demás ceremonias del mes. Las nonas, del latín nonae, designaban el día 5 en los meses de 29 días y el día 7 en los de 31, mediaban entre ellos los idus, del verbo idurare, dividir, y que correspondían a los días 13 en los meses de 29 días y a los 15, en los meses de 30 días, dividiendo al mes en partes iguales. Véase p. 36 de la Cartilla.
- 7) Período de tiempo de 15 años, que el Emperador Constantino empleó en vez de la Olimpiada, el año 312 de J. C. Véase p. 44 de esta Cartilla.
- 8) No hay un acuerdo entre los autores sobre la etimología de era, pues unos la originan en la palabra latina aera, que a su vez está tomada de aes, "metal", porque los romanos utilizaban clavos de metal para significar años transcurridos. Pero también esta palabra es atribuida a la ignorancia de los copiantes, los cuales convirtieron en una sola palabra las iniciales A. E. R. A. encontradas continuamente en los monumentos antiguos, y que significaban: annus erat regni Augusti, (año del reinado de Augusto) también podían significar ab exordio regni Augusti (del principio del reinado de Augusto). Esta última acepción parece ser la más probable, ya que para

los romanos, el reinado de Augusto fué una época célebre que les sirvió para contar el tiempo. Véase p. 50-51 de esta Cartilla.

- 9) El hebreo, escrito con caracteres caldeos o babilónicos. Después de él, sigue en antigüedad el texto samaritano, escrito con caracteres samaritanos o fenicios, y atribuido a Esdras; finalmente, es el más moderno el de los Setenta, traducción griega hecha en tiempo de Ptolomeo Filadelfo. Véase p. 52 de esta Cartilla.

- 10) Cortina da una nota explicativa al respecto:

Por precisión de los equinoccios se entiende el movimiento retrógrado que hacen los puntos equinociales, de cincuenta segundos por año, y un grado entero cada setenta y dos años. Newton, a quien debemos la invención de este método, se sirvió de él con grande utilidad, para verificar varios puntos de cronología.

- 11) Como Pasos honrosos eran designados los sitios defendidos por el caballero nombrado mantenedor así como al combate sostenido para defender el puente que se intentaba pasar. Se llevaban a cabo para celebrar algún suceso importante. En Francia se recuerda el paso del arco triunfal que sostuvo en París el Duque Francisco de Valois el año 1514, con nueve caballeros en las fiestas del casamiento de Luis XII. En España el paso del puente de Orbigo, el cual defendiera Suero de Quiñones en 1433.

Los Torneos eran simulacros de combate, al cual se conducían a los caballeros atados con cintas y cadenas y las damas que los llevaban los soltaban para combatir, premiándose más tarde a los ven

cedores. Estos torneos empezaron a celebrarse en Italia, durante el reino de Teodorico, primer rey godo en el año de 509 d. J. C.

Más tarde se generalizaron en toda Europa.

Las justas eran un combate, primero, entre dos personas únicamente, y más tarde, luchaban de dos en dos. Generalmente tenían un fin desgraciado, lo cual hizo que tal espectáculo fuera abolido.

En estas justas pereció el rey Enrique II de Francia en 1559.

Véase p. p. 87-88, de esta Cartilla.

*) Véase p. 110 de la Cartilla.

12) Véase "Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística", la. Epoca T. VII, p. 262.

13) Véase "El Ateneo Mexicano", México, 1844, Imprenta de García Torres.

14) Respecto a la Insurrección de Riego, el Zurriago publica un espontáneo verso:

Viva Riego

Todos los sabios dijeron

que las cosas mal regidas

cuanto más alto subieron

mayores dieron caídas

15) En la Hemeroteca Nacional se encuentra un único tomo de El Zurriago, el cual corresponde a la edición hecha en Madrid en 1821.

16) "Guerra declaro a todo monigote

Palo habrá de los pies hasta el cogote"

Véase, sábado 5 de octubre de 1839.

- 17) Aparecen subtítulos como el siguiente: "Periódico Literario, anti-pático y pacífico, aunque algo entremetido".

Véase 21 de mayo de 1851.

- 18) Zurriago, látigo con que se castiga o zurra.

- 19) Véase, 5 de octubre de 1839.

- 20) Véase, 21 de mayo de 1851.

- 21) "Sin tener ideas claras y exactas sobre la filosofía escolástica, es imposible entender a la mayor parte de los escritores, así de ciencias filosóficas como teológicas, que se distinguieron desde el siglo XIII, hasta mediados del XVII; a los cuales se pueden añadir muchos de los que florecieron posteriormente en España, donde se ha enseñado aquella filosofía hasta la época de la revolución; y donde conservó todavía algunos establecimientos hasta los desastres de 1835".

Véase, Curso de Filosofía Elemental por Jaime Balmes, París, Librería de Roma y Bouret, 1858, p. 561.

- 22) "...en las más célebres universidades del orbe se halla ya la Teología verdadera en pacífica posesión. Olvidadas ya aquellas escolásticas sutilezas, que sólo servían de pervertir el buen gusto y perder el tiempo, se ha introducido un nuevo modo de tratar las cuestiones, metódico sí, pero con arreglo a las Sagradas Letras, a la Tradición y a la doctrina de los Padres, amenizándolas con la Historia, y adornándolas con todo género de erudición. Este común con

sentimiento de los hombres más sabios me ha persuadido enteramente que el verdadero método de estudiar Teología es juntar la Escolástica con la Positiva".

Véase, Disertación sobre el verdadero método de estudiar Teología Escolástica compuesta por el Sr. Don Miguel Hidalgo y Costilla, Catedrático que fue de Latinidad y Artes en el Real y más Antigo Colegio de San Nicolás, Obispo, de esta Ciudad de Valladolid, Colegial de Oposición y Catedrático de Prima de Sagrada Teología en el mismo Colegio.

Abside, Revista de cultura mexicana Director: Alfonso Méndez Plancarte México 1953, pp. 174-175.

- 23) El "bárbara celarent" es el sistema de enseñanza escolástica. En la parte de la Polémica hay una nota al respecto.
- 24) Véase Historia de la Literatura Mexicana por Carlos González Peña, Editoriales Cultura y Polis, S. A. México, D. F., 1940, p. 164.
- 25) Véase, El Zurriago Literario, 26 de octubre de 1839.
- 26) Item, 7 de diciembre de 1839.
- 27) Item, 5 de octubre de 1839.
- 28) El Ateneo Mexicano, México, 1844, Imp. de García Torres, p. 137.
- 29) Ibidem, p. 275.
- 30) Ibidem, p. 254.
- 31) Ibidem, p. 59.
- 32) Ibidem, p. 398.

33) Carlos III de España, "pasando por la oposición de la Academia de la Historia encomendaba a Juan Bautista Muñoz (17 de junio de 1779) el encargo de escribir sobre los documentos originales una Historia del Nuevo Mundo, cuyo primero y único volumen debía aparecer catorce años más tarde... Muñoz según las intenciones de quien le hicieron encargo, debía escribir para rectificar los errores anti-hispánicos de Robertson, y no los antiamericanos. Por lo tanto su Historia, obra de carácter oficial, no podía satisfacer a los americanos, como Iturri, a quienes poco importaba la defensa de España, mientras que sí le importaba, y muchísimo, la defensa de sus tierras nativas".

Véase, La Disputa del Nuevo Mundo Historia de una polémica 1750-1900, por Antonello Gerbi, Fondo de Cultura Económica, Primera Edición en español 1960, pp. 267-268.

34) "Basta pensar en el embrionario patriotismo que era propio de los jesuitas desterrados. Y, en efecto, la Carta que Iturri escribió, tal vez sin intenciones de darla siquiera a la imprenta, y que ciertamente no causó la interrupción de la Historia de Muñoz, era reimpressa como manifiesto de americanismo, como un castigo postumó del gachupín Muñoz, en 1818 en Buenos Aires, y en 1820 en México, en Puebla de los Angeles. Y el Mexicano Mier, aunque amigo y admirador de Muñoz, recordaba con gusto que Iturri, también amigo suyo y americano de Paraguay, dió una violenta zurra a Muñoz, porque en el cuadro de su historia fundó algunos dislates de

Faw, Raynal y Robertson".

Véase Gerbi A. La Disputa del Nuevo Mundo, p. 268-269.

CUARTA PARTE

¿QUIENES SON NUESTROS POLEMISTAS?

- 1) Editorial Patria, México, D. F., 1958, p. 58.
- 2) Don Juan Lacunza, padre de nuestro biografiado, utilizó el anagrama de Can-Azul. Véase Opus cit., p. 117.
- 3) Véase, "Historia de la Literatura Mexicana," Editoriales Cultura y Polis, México, 1940, p. 155.
- 4) Jonathan Swift (1667-1745), literato inglés que se caracteriza por su sentido satírico. Es autor de los viajes de Gulliver (Gulliver's Travels) donde se hace una profunda crítica a la sociedad. Swift es el escritor supremo por su ingenio sordónico.
Véase "Historia de la Literatura Inglesa" por W. J. Entwistle y E. Gillet, Breviarios del F. C. E., Primera edición en español, 1955, p.p. 117-118.
- 5) "Memorias de mis Tiempos", p. 60.
- 6) "Memorias de mis Tiempos", p. 117.
- 7) Id. p. p. 117-118-119.
- 8) Lacunza da la siguiente nota: Hacer merced es conceder la pro-

riedad de un terreno. Entonces la mayor parte de las calles de México, tenían una acequia. Al Poniente del Colegio de San Francisco en la calle hoy de San Juan de Letrán había una, y por lo mismo al otro lado del agua, quería decir al otro lado de la acequia enfrente del convento, en el mismo lugar que hoy está el colegio de Letrán.

Véase "Diccionario Universal de Historia y Geografía". Obra dada a luz en España por una sociedad de literatos distinguidos y refundida y aumentada considerablemente para su publicación en México, México Tip. de Rafael, Librería Andrade, 1853-56, T. 2, p. 368.

- 9) Don Guillermo Prieto hace la siguiente descripción de San Juan de Letrán... era un edificio tosco y chaparro, con una puerta cochera por fachada, un conato de templo de arquitectura equívoca y sin techo ni bóvedas, que pudiera pasar por corral inmundo sin su careta eclesiástica y unas cuantas accesorias interrumpidas con una casa de vecindad, casucas como pecadoras con buenos propósitos que parecían esperar la conclusión del templo para arrepentirse de sus pecados.

La espalda del edificio, era como hoy el callejón de López, en su parte más amplia porque tenía entrada oscura y sucia de embudo y se dilataba bajo las inteligentes miradas de la ventanería de las celdas o departamentos del Colegio.

Véase "Memorias de mis Tiempos", p. 116.

- 10) Véase la "Polémica" en donde se cita tal decreto especificando su contenido.
- 11) El Ateneo Mexicano, México, 1844; "Primera Lectura sobre Historia", p. 25.
- 12) Véase Diario "Excelsior" Sección Editorial, "Mosaico Histórico" por Jorge Florès D. México, D. F., martes 3 de noviembre de 1959.
- 13) Véase "Discursos Históricos". Leídos en la Academia del Colegio de San Juan de Letrán por el licenciado José María Lacunza, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, Calle de los Rebeldes, número 2, 1845.
- 14) Véase "Sobre los Discursos Históricos", parte de este trabajo.
- 15) ...Las excelentes relaciones que se supo procurar Cumplido con cierto tacto "sui generis", no sólo le dieron entrada en la buena sociedad y asiento notable en el partido moderado, sino que le invistieron de cierta importancia política que le procuraron mucha honra y mucho provecho, a pesar de escribir en el Siglo hombres como Otero, el Gallo Pitagórico, Rosa y después Carrasqueado, Iglesias Lacunza, Ramírez y Zarco. Los emolumentos que disfrutaban estos hombres eran realmente mezquinos, no pasando ninguno de ellos de cien pesos con excepción de Zarco, que quedó casi al fin de su vida como redactor único, ganando cerca de quinientos pesos mensuales... "Memorias de mis Tiempos" G. Prieto, p. 48.
- 16) Véase, Archivo General, 1849, México, Secretaría de Relaciones

...Exteriores.

- 17) Véase, "México a través de los Siglos", T. IV, p. 745.
- 18) Opus cit. T. V. p. 753.
- 19) Item
- 20) Item
- 21) Opus cit., T. V., p. 806.
- 22) Véase "El Zurriago Literario", México, 26 de octubre de 1839.
- 23) Véase "Noticias Biográficas de los Ministros de Relaciones de la Nación Mexicana", Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores, T. XXXV, México, 1913.
- 24) Orden Militar semejante a la de Calatrava, fundada por Jaime II.
- 25) Véase "México a través de los Siglos", Tomo IV, p. p. 303-304-309 y 313.
- 26) Véase, "Archivo General", 1838, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
- 27) Véase "Biografías de Mexicanos Distinguidos" por Francisco Sosa, p. 284.
- 28) Véase, "Biografía de D. José Gómez de la Cortina" por Guadalupe Romero y J. N. Pereda, "Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística", p. 256.

BIBLIOGRAFIA

- BALMES D. JAIME, Curso de Filosofía Elemental, París, Librería de Rosa y Bouret, 1858.
- COLLINGWOOD, R. G., Idea de la Historia, Fondo de Cultura Económica, Primera edición en español. 1952.
- ENTWISTLE W. J. Y GILLET E., Historia de la Literatura Inglesa, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, Primera edición en Español, 1955.
- FAGUET EMILE, Dix Septieme Siecle, Etudes Litteraires, Nouvelle Bibliotheque Litteraire, París, Ancienne Librairie Furne, Boivin y Cie. Editeurs, 3 et 5, rue Palatini (No aparece fecha de edición)
- GERBI ANTONELLO, La Disputa del Nuevo Mundo, Historia de una polémica 1759-1900, Fondo de Cultura Económica, Primera edición en español, 1960.
- GOMEZ DE LA CORTINA JOACH, Lugdunensis. Institutionis Theologicae auctoritate D. D. Archiepiscopi Lugdunensis, ad usum scholarum suae Diocesis editae. Editio Prima Hispana, observationibus illustrata, et juxta eam quae in lucem prodit anno 1788, natis apologeticis vindicata, accuratissiméque correctae. Matricti, Fuentenebro, 1821.

GONZALEZ PEÑA CARLOS, Historia de la Literatura Mexicana, Editoriales Cultura y Polis, México, D. F., 1940.

GOOCH G. P., Historia e Historiadores en el Siglo XIX, Fondo de Cultura Económica, México, Primera edición española, 1942.

LARROYO FRANCISCO, Didáctica General, Editorial Porrúa, S. A., México, 1955.

MASTACHE JESUS, El Estudio Dirigido, Fundamentos Pedagógicos, Editorial Bolívar, México, D. F., 1945.

MICKLEM N., La Religión, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, Primera edición en español, 1953.

PRIETO GUILLERMO, Memorias de mis Tiempos, Editorial Patria, S. A., México, D. F., 1958.

RIVA PALACIO VICENTE D. Y OTROS, México a Través de los Siglos, Editorial Cumbre, S. A., México, D. F., 1956.

Tomo IV

Tomo V

RUSSEL BERTRAND, Religión y Ciencia, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, Primera edición en español, 1951.

SEIGNOBOS M. M. CH. L'Enseignement de l'Histoire (Conferences du Musée pédagogique) París, Imprimerie Nationale, 1907.

SOSA FRANCISCO, Biografías de Mexicanos Distinguidos, Ed. de la Secretaría de Fomento, México, Oficina de la Secretaría de Fomento 1884.

OBRAS CONSULTADAS:

DECRETOS Y MANIFIESTOS DEL EJECUTIVO MEXICANO, Colección

Dublán, México.

Tomo IV

DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y GEOGRAFIA Obra dada a

luz en España por una sociedad de literatos distinguidos y refundida y aumentada considerablemente para su publicación en México, México, Tip. de Rafael, Librería Andrade, 1853-1856.

PERIODICOS Y REVISTAS CONSULTADOS:

ABSIDE, Revista de cultura mexicana, Director: Dr. Alfonso Méndez

Plancarte, XVII-2, abril-junio, 1953.

ATENEO MEXICANO EL, México, Imprenta de García Torres, 1844

BOLETIN DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA,

la. Epoca, México, Imprenta de Andrés Boix, a cargo de Miguel Zornoza, Calle de la Cerca de Santo Domingo núm. 5, 1860.

T. VIII

BOLETIN OFICIAL DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

México, febrero 28 de 1913.

T. XXXV

EXCELSIOR, México, D. F., martes 3 de noviembre de 1959.

REVISTA CIENTIFICA Y LITERARIA DE MEXICO, publicada por los an

tiguos redactores del Museo Mexicano, 1845.

T. I

MUSEO MEXICANO EL, o miscelánea pintoresca de Amenidades Curiosas e instructivas, México, lo imprime y lo publica Ignacio Cumpido, Calle de los Rebeldes casa número 2, 1844.

Tomo II

Tomo III

Tomo IV

SIGLO XIX EL, México

8 de febrero de 1844

10 de febrero de 1844

29 de febrero de 1844

3 de marzo de 1844

21 de marzo de 1844

23 de marzo de 1844

ZURRIAGO EL, Madrid 1821

ZURRIAGO LITERARIO EL, México

12 de octubre de 1839

26 de octubre de 1839

7 de diciembre de 1839

21 de mayo de 1851

20 de septiembre de 1851

14 de octubre de 1851

30 de octubre de 1851

ARCHIVOS:

ARCHIVO GENERAL DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIO-**RES, México, años de 1838 y de 1849.**